

**CONFIANZA
INSTITUCIONAL
Y COMPROMISO
CIUDADANO**

**UN ANÁLISIS
DESDE LA REGIÓN
DE MURCIA**

**ESTHER CLAVERO MIRA
JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO
(coordinadores)**

ISBN: 979-13-7006-584-3

**CONFIANZA INSTITUCIONAL Y COMPROMISO CIUDADANO. UN
ANÁLISIS DESDE LA REGIÓN DE MURCIA**

Coord.

ESTHER CLAVERO MIRA

JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO

 *Dykinson, S.L.*

**Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional**



© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-584-3

Maquetación:

Realizada por los autores

Índice

EL PODER DE LA VOZ CIUDADANA: RAZONES PARA INVESTIGAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.....	8
ESTHER CLAVERO MIRA	
CAPÍTULO 1. SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	12
PILAR ORTIZ GARCÍA	
CAPÍTULO 2. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO ANTONIO DEL BAÑO ORTIZ	
CAPÍTULO 3. GRADO DE PARTICIPACIÓN Y PREDISPOSICIÓN A HACERLO.....	40
KAOUTAR BAKDID ALBANE ANA MILLÁN JIMÉNEZ	
CAPÍTULO 4. UTILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	53
FRANCISCO EDUARDO HAZ-GÓMEZ	
CAPÍTULO 5. ÁREAS PARA LA PARTICIPACIÓN	62
ÁNGEL OLAZ CAPITÁN	
CAPÍTULO 6. MOTIVACIONES Y VIAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72
PIEDAD MIÑARRO CASAU	
CAPÍTULO 7. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN CONSTRUCCIÓN	81
ESTHER CLAVERO MIRA	
BIBLIOGRAFÍA	83

EL PODER DE LA VOZ CIUDADANA: RAZONES PARA INVESTIGAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Esther Clavero Mira

Universidad de Alicante

En un escenario marcado por la creciente desafección política, por el desgaste de los vínculos representativos y por la erosión de la confianza institucional, la participación ciudadana emerge como un mecanismo para resignificar el vínculo entre ciudadanía e instituciones y para activar nuevas formas de implicación democrática y para ensayar modelos de gobernanza más horizontales, inclusivos y corresponsables.

En las últimas décadas, han sido muchos los estudios que han explorado con intensidad los significados de la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como sus mecanismos y los límites de sus prácticas reales, revelando su papel transformador y también las grandes complejidades a las que se enfrenta en el campo social.

En esta obra colectiva presentada bajo el título *Confianza institucional y compromiso ciudadano. Un análisis desde la Región de Murcia*, se emplea el caso empírico de la Región de Murcia como eje articulador para comprender en profundidad el fenómeno participativo, permitiendo así explicar sus dinámicas, condicionantes y potencialidades desde una perspectiva situada. A lo largo de los diferentes capítulos se reflexiona sobre una realidad tan próxima como representativa de los retos que atraviesa la gobernanza local.

En la literatura académica, la participación ciudadana ha evolucionado desde concepciones procedimentales hacia perspectivas deliberativas, colaborativas y multinivel (Fung, 2006; Nabatchi & Leighninger, 2015). Así, frente a visiones centradas exclusivamente en la emisión del voto, crecen propuestas que enfatizan la capacidad de la ciudadanía para co-gestionar, deliberar y fiscalizar las decisiones públicas. Como señalan Sorensen y Torfing (2006), vivimos en una era de *gobernanza democrática en red*, donde los procesos participativos no sólo sirven como instrumentos de consulta, sino como dispositivos para construir colectivamente el interés general. Sin embargo, como también advierten posiciones más críticas (Coleman, 2011; Clavero, 2022), no basta con abrir canales formales de participación si estos no van acompañados de una verdadera voluntad de redistribuir el poder, de garantizar la inclusividad y de ofrecer resultados tangibles. La participación simbólica o decorativa puede tener efectos perversos al acentuar la desconfianza si esta no se traduce en transformaciones perceptibles para la ciudadanía (Rueda, 2012; Chavez-Macías & Mantuano, 2024). Por eso, el análisis de la "utilidad" y "efectividad" de la participación no debe eludirse ni asumirse de manera abstracta, este requiere de un enfoque práctico, que escuche a los actores, mida los impactos y ponga en el centro la experiencia cívica concreta.

Este volumen presenta múltiples análisis de cómo la ciudadanía percibe diversas experiencias participativas y el propio concepto de participación ciudadana. A partir de la *Encuesta de Participación Ciudadana* elaborada (2023) por la Cátedra para la Innovación y la

Participación de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, se analizan de manera rigurosa aspectos como la confianza en las instituciones, la predisposición a participar, la percepción de utilidad, los canales de información y las prioridades temáticas de la ciudadanía. La riqueza metodológica del estudio, cuantitativa y estadísticamente sólida y territorialmente localizada, permite articular un discurso académico comprometido, fundamentado en evidencias y sensible a los matices sociales, culturales y políticos del entorno.

Además, este volumen despliega una arquitectura coral que entreteje múltiples voces académicas con una tonalidad propia en torno al mismo eje temático y que constituyen los diferentes capítulos que conforman la obra. Desde el capítulo primero que supone una apertura conceptual (Ortiz) hasta la coda final que supone el capítulo de conclusiones, los textos componen un recorrido coherente por los conflictos y las posibilidades de la participación ciudadana. El lector encontrará un análisis sobre la confianza institucional como cimiento democrático (García-Escribano y Del Baño), estudios sobre la predisposición subjetiva a implicarse en lo público (Bakdid y Millán), indagaciones sobre la percepción de utilidad y sus condicionantes (Haz-Gómez), cartografías de prioridades temáticas expresadas por la ciudadanía (Olaz), y reflexiones sobre las transformaciones comunicativas y motivacionales de la acción colectiva (Miñarro). Cada una de estas voces, enriquecen un debate necesario, acercándose a las claves para repensar democracias más habitables, abiertas y participadas.

El resultado es un texto que invita a cuestionar supuestos, a imaginar nuevas institucionalidades participativas y a pensar la democracia desde abajo, desde el ámbito local y desde lo cotidiano. Como ya advertiera Putnam (1993) no hay democracia eficaz sin comunidades cívicamente activas, pero, como también subraya Norris (2011), esa activación requiere instituciones confiables, transparentes y receptivas.

Este texto pretende ser una aportación al debate sobre cómo revitalizar los mecanismos de representación y cómo articular lo institucional con lo ciudadano, a la vez que ayude a diseñar políticas que escuchen y que respondan a la ciudadanía. Se trata de encontrar estrategias para fortalecer el sistema democrático y para reconstruir la confianza pública en tiempos de polarización, incertidumbre y fatiga democrática.

Estas palabras pueden considerarse la antesala reflexiva del libro *Confianza institucional y compromiso ciudadano. Un análisis desde la Región de Murcia*, donde se pretende establecer la línea temática que dará sentido al conjunto del libro, enfatizando la necesidad de reforzar los vínculos entre Estado y sociedad civil desde una lógica de proximidad democrática. Esta perspectiva enraíza el análisis en una problemática profundamente contemporánea: la desconexión afectiva y operativa entre gobernantes y gobernados, y el potencial transformador de la participación cuando se ejercita en condiciones de transparencia y eficacia.

A lo largo de los siete capítulos que componen la presente obra, se aborda este fenómeno desde distintas ópticas y una misma escala: la percepción, la opinión y la valoración de la ciudadanía sobre la participación en los asuntos públicos y sobre los diferentes mecanismos dispuestos para ello.

Se parte de una reflexión teórica que sitúa la participación como elemento imprescindible para legitimar el poder público, para posteriormente avanzar hacia el análisis de sus formas más concretas, con especial atención a los factores que condicionan su

desarrollo y su eficacia. A través de un análisis detallado de la Región de Murcia, se examina en qué medida variables como el tamaño del municipio, el género, la edad, la ocupación y la ideología influyen en la confianza hacia las instituciones locales y autonómicas. Asimismo, se exploran las preferencias ciudadanas en cuanto a la resolución de problemas públicos, destacando un claro apoyo a modelos de gobernanza colaborativa que combinen la acción institucional con la participación social.

En el primer capítulo se abordan los retos que plantean la articulación entre democracia representativa y democracia participativa, a la vez que se analizan las percepciones ciudadanas y el grado de conocimiento sobre los mecanismos existentes, y las condiciones que favorecen o dificultan su uso efectivo. En este capítulo, se elabora una sólida revisión teórica que articula las tensiones entre representación y participación, apoyándose en autores como Brugué et al. (2003), Fung (2006) o Tur (2013). Su diálogo con la encuesta ofrece un excelente ejemplo de cómo una base empírica puede matizar y enriquecer las construcciones teóricas.

El segundo capítulo se centra en la confianza institucional como componente clave de la legitimidad democrática, explorando desde un enfoque teórico-empírico cómo esta, en sus diversas formas, incentiva la participación ciudadana, y cómo una ciudadanía activa refuerza la confianza institucional constituyéndose en una relación claramente bidireccional. En el contexto español, esta relación presenta una especial paradoja (Lapuente, 2018), pues mientras las instituciones más cercanas, como los gobiernos locales, generan mayor credibilidad, las centrales, como los partidos políticos o los parlamentos, suscitan altos niveles de desconfianza, tal y como reflejan datos recientes del Eurobarómetro (2023) y de la OCDE (2024) con niveles de desconfianza superiores al setenta por ciento hacia el Gobierno central y los partidos políticos en contraste con una mayor credibilidad de la policía, el poder judicial o los ayuntamientos. Teniendo en cuenta este contexto, se hace imprescindible repensar los vínculos entre el Estado y la sociedad civil.

Los capítulos centrales del libro profundizan en los diferentes niveles de participación, en su grado de materialización práctica y en los factores sociodemográficos que la condicionan. A pesar del potencial participativo que se declara, la implicación real y efectiva es aún limitada, pues solo el 17,6% de la población pertenece a alguna asociación, y las formas de participación más frecuentes son aquellas de bajo compromiso. Todo esto lleva a reflexionar sobre los factores estructurales como el género, la edad o el nivel educativo, y en el papel de las instituciones para promover canales accesibles de participación y el rediseño de los mecanismos tradicionales de implicación cívica.

En el capítulo cinco, a partir de un marco teórico que conjuga dimensiones legales, sociales y políticas, se estudian las áreas prioritarias de participación ciudadana identificadas por la ciudadanía murciana, así como las motivaciones que impulsan el ejercicio participativo y los canales de información más utilizados por la ciudadanía, desde redes sociales hasta medios tradicionales. Los datos analizados evidencian una fragmentación en las prioridades participativas condicionada por variables sociodemográficas, culturales y sociales que reflejan, también en este ámbito, las desigualdades estructurales.

El último capítulo lidia con una curiosa paradoja: la existencia de una alta disposición teórica para participar pero baja intensidad práctica. Esto sugiere la necesidad de repensar la necesidad de políticas públicas que reconozcan esta diversidad y favorezcan el acceso

igualitario a la participación, combatiendo la exclusión y garantizando que las voces de todos los sectores sociales incidan en las políticas que les afectan.

Este estudio constata que la participación ciudadana en el ámbito local, y especialmente en el caso murciano, está condicionada por un complejo entramado de factores estructurales, culturales e institucionales. En este recorrido no se ofrecen respuestas únicas, sino más bien se establece un diálogo sobre cómo fortalecer nuestras democracias desde la base social, desde la escucha activa y desde el empoderamiento colectivo. En este sentido, confiamos en que los resultados expuestos contribuyan a comprender mejor todos sus condicionantes y sirvan para nutrir la reflexión y el diseño de políticas públicas más cercanas, inclusivas y comprometidas con una ciudadanía que no solo exige ser escuchada, sino también formar parte del proceso de toma de decisiones.

CAPÍTULO 1

SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Pilar Ortiz García

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La literatura ha sido exhaustiva a la hora de conceptualizar la participación ciudadana, como también las formas que adopta y los mecanismos que la propician o, por el contrario, la dificultan. Antes de comenzar a analizar qué papel se atribuye la ciudadanía en los asuntos públicos a través de esta acción, es importante realizar una breve reflexión sobre el significado de la participación ciudadana en las sociedades democráticas. También, identificar algunas de sus acepciones fundamentales y, por último, plantear el análisis que se propone. Estas ideas configuran la estructura del presente capítulo.

Respecto al significado de la participación ciudadana, es preciso indicar que ha tenido un desarrollo paralelo a la expansión de una cultura democrática. En España, si bien se ha avanzado en la consolidación plena de una democracia representativa, queda un trecho por recorrer en la democracia participativa.

La democracia participativa se fundamenta en la implicación directa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos, lo que se traduce en una mayor legitimación de las decisiones adoptadas por el poder público. Según Brugué et al. (2003), esta fórmula democrática enfatiza la importancia de la implicación ciudadana en los niveles de gobierno, lo que favorece un diálogo continuo entre el Estado y la sociedad. Este proceso no se limita a la mera consulta, sino que se concibe como una participación activa –ya sea a nivel individual o colectivo– en cuestiones que inciden, de forma directa o indirecta, en la vida social. Tal participación culmina en la adopción de decisiones por parte de las autoridades, confiriendo a la ciudadanía una capacidad decisoria real en el ámbito gubernamental (Pizzorusso, 1973; Fung, 2006; Tur, 2013).

En contraposición, la democracia representativa ha sido históricamente el mecanismo mediante el cual la voluntad popular se canaliza a través de representantes elegidos en elecciones periódicas. Este modelo se sustenta en la idea de que la delegación del poder a representantes especializados permite gestionar la complejidad del Estado moderno, aunque en ocasiones puede generar una distancia entre los ciudadanos y las decisiones tomadas. La representación política, por tanto, implica una confianza en que los actores electos actuarán conforme a los intereses de la colectividad, aun cuando esta mediación pueda dar lugar a críticas respecto a la efectividad y transparencia del proceso.

La convivencia y, en muchos casos, la tensión entre ambos modelos se hizo especialmente patente a finales de los años ochenta. Este período estuvo marcado por una creciente crisis en las democracias representativas, atribuida tanto al deterioro paulatino del Estado de bienestar como a las dinámicas impuestas por la globalización. Ante estos desafíos, se evidenció que el sistema tradicional de representación electoral no era suficiente para abordar las nuevas demandas sociales y económicas, lo que derivó en un impulso hacia la incorporación de mecanismos alternativos y complementarios. En este contexto, regímenes que se autodenominaron democráticos comenzaron a experimentar con una variedad de herramientas participativas, tales como la iniciativa popular, la consulta popular, la audiencia pública, el presupuesto participativo, los consejos consultivos, los jurados ciudadanos, los planes estratégicos o incluso la revocatoria de mandato (Eberhardt, 2015).

La emergencia de estos mecanismos y el impulso al proceso participativo tiene su fundamento en la necesidad de revitalizar el tejido democrático y de restituir la confianza ciudadana en las instituciones. La implementación de estos dispositivos no solo busca canalizar de manera directa las demandas ciudadanas, sino también fomentar una cultura política más inclusiva y deliberativa, en la que la participación ciudadana se integre de forma orgánica al proceso de toma de decisiones. En consecuencia, la integración de modelos participativos en el marco de la democracia representativa puede verse como una respuesta a la creciente complejidad social, económica y política de nuestro tiempo, que exige una mayor transparencia, rendición de cuentas y, sobre todo, la implicación directa de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

La complementariedad entre ambos modelos –participativo y representativo– se erige, por tanto, como una estrategia para fortalecer la democracia en su conjunto (Ortiz, 2021). Mientras que la democracia representativa proporciona la estructura necesaria para la organización del poder y la gestión de asuntos complejos, la democracia participativa actúa como un mecanismo de control y retroalimentación, asegurando que la acción gubernamental responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad. Este equilibrio resulta fundamental para garantizar una gobernabilidad efectiva y para prevenir el desencanto ciudadano, elemento que ha sido recurrentemente señalado como uno de los principales retos en las democracias contemporáneas.

Al abordar la participación ciudadana, es importante reconocer que su definición y aplicación pueden variar según los marcos normativos. Aunque el concepto puede parecer neutro en un sentido formal, en la práctica, su interpretación y alcance dependen de múltiples factores, incluyendo el contexto político, social e institucional en el que se desarrolla. En este sentido, la participación ciudadana se entiende como una acción que puede adoptar diversas formas, desde la expresión de demandas colectivas hasta la respuesta a convocatorias oficiales, con el propósito de incidir en la formulación y ejecución de políticas (Díaz, 2017).

La participación puede conceptualizarse como el reconocimiento formal de la pertenencia a una comunidad política, lo que implica derechos, prácticas e identidad (Martínez, 2017). En este contexto, se denomina participación “ciudadana” cuando se vincula con el conjunto de derechos y prácticas reconocidas por el Estado para la integración de las personas en la esfera política (Martínez, 2022).

En cuanto a las formas, existen dos formas de participación ciudadana. Una de ellas es la que promueve la propia sociedad civil, y otra es la promovida por los gobiernos,

generalmente los locales. Una y otra permiten que los ciudadanos intervengan activamente en la toma de decisiones en aquellas políticas que las autoridades disponen para ello (Clavero, 2022).

En cuanto a las condiciones para que se dé esta participación implican tanto a la ciudadanía como a los gobernantes. Por parte de las instituciones públicas es importante crear mecanismos que sean inclusivos, transparentes y adaptables. Esta es una premisa que no por obvia deja de ser importante. La investigación sobre el tema ha evidenciado la relación entre la organización y facilitación adecuadas por parte de las organizaciones y el éxito de las iniciativas de participación ciudadana (Affre et al., 2024).

En este capítulo se recogen los planteamientos sobre la cuestión para realizar un análisis aplicado al caso de la participación ciudadana en la Región de Murcia. Para ello, a continuación, se definen los objetivos y la metodología seguida para su consecución y, seguidamente, se abordan las cuestiones siguientes: significado de la participación para la ciudadanía; identificación del conocimiento por parte de la ciudadanía de los mecanismos de participación y valoración sobre la forma de adopción de las decisiones políticas.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

A partir de este marco conceptual, este capítulo tiene como propósito analizar la participación ciudadana abordando su significado, los mecanismos mediante los cuales se materializa y la percepción ciudadana sobre el proceso de toma de decisiones por parte de los actores políticos a nivel local y regional. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el significado que le otorga la ciudadanía a la participación.
- Examinar los mecanismos de participación ciudadana y su funcionalidad.

Se identificarán y analizarán los diversos instrumentos y canales a través de los cuales la ciudadanía puede influir en la toma de decisiones públicas. Esto incluirá tanto mecanismos institucionalizados (como consultas ciudadanas, audiencias públicas, presupuestos participativos y referendos) como formas de participación no institucionalizada (como movilizaciones sociales, peticiones y estrategias digitales de incidencia). Se evaluará la efectividad de estos mecanismos en la construcción de políticas públicas y en la promoción de una democracia más inclusiva.

- Analizar la percepción ciudadana sobre la toma de decisiones políticas en el ámbito local y regional. En este sentido, se analiza la valoración que los ciudadanos hacen de los procesos de toma de decisiones por parte de sus representantes políticos a nivel local y regional.

2.2. Metodología

Para la consecución de los objetivos propuestos se adopta una metodología cuantitativa en la que se analizan los resultados de la Encuesta de Participación Ciudadana en la Región de Murcia, realizada por el equipo de trabajo de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación de las universidades públicas de Murcia y Cartagena. Tal como se especifica en el apartado correspondiente de este libro, la encuesta es una de las primeras

que se realiza en la región sobre el tema y constituye una fuente de gran valor para conocer el significado y los mecanismos de participación de la ciudadanía de este territorio.

Para el análisis de las cuestiones que se abordan en este capítulo, se han utilizado las cuestiones 1; 2 y 4 del cuestionario, tal como se indica en el apartado de resultados. Se ha procedido a la explotación de los datos contenidos en la base de datos en SPSS de dicha encuesta y se han analizado las frecuencias correspondientes a cada una de estas preguntas, así como un análisis de medias.

3. RESULTADOS

3.1 El significado de la participación ciudadana para la ciudadanía de la Región de Murcia

En el ámbito académico el concepto de participación ciudadana es amplio y difícil de delimitar debido a sus múltiples implicaciones. Generalmente, aparece vinculado a la idea de opinión pública y a la intervención en los procesos de toma de decisiones. La participación ciudadana se entiende como el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en distintas esferas, tales como la política (a través del proceso electoral), la democracia o el espacio público (mediante debates públicos) y la esfera social o cívica (mediante la participación en movimientos organizados con distintos niveles de autonomía respecto al Estado). En definitiva, se trata de un proceso mediante el cual las personas expresan su compromiso y contribuyen a la vida colectiva (Affre et al., 2024).

En este contexto, el concepto de ciudadano se define como un individuo que participa activamente en los procesos de toma de decisiones desde una perspectiva personal y en función de sus propios intereses, sin actuar en representación de colectivos organizados de la sociedad civil, como asociaciones, ONG u otras entidades formales (Fung, 2006). Esta concepción amplia permite abarcar una diversidad de iniciativas que inciden en la esfera pública, facilitando una documentación más precisa de las contribuciones ciudadanas tanto en espacios formales como informales, ya sean promovidas por la sociedad civil o por actores gubernamentales. Asimismo, la participación ciudadana se distingue por la existencia de distintos niveles de influencia, la distribución del poder decisorio y la implementación de una variedad de mecanismos participativos (Affre et al., 2024).

Partiendo de esta concepción, se ha preguntado a la ciudadanía sobre el significado que le otorgan a la participación a través de una pregunta con opciones de respuesta en una escala de 1 a 4, donde 1 representa Muy de acuerdo; 2. Bastante de acuerdo; 3. Poco de acuerdo, y 4. Nada de acuerdo, según la siguiente formulación:

- Estamos tratando de conocer ¿qué significa para usted la participación ciudadana? y, para ello, le pediría que indicara su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- a) Todo aquello que tiene que ver con la participación política y electoral*
- b) La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales (ecología, feminismo...)*
- c) La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio.*

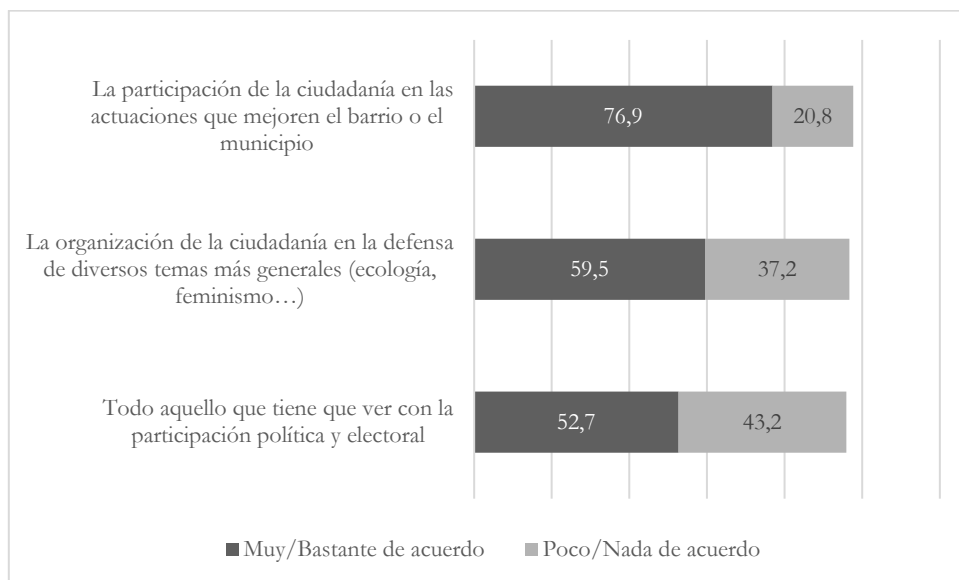
En general, los datos sugieren que la ciudadanía de la Región de Murcia valora más las formas de participación con efectos visibles sobre el bienestar de las personas y de carácter local, mientras que la implicación en temas generales y la participación electoral generan más división (Gráfico 1.1).

En primer lugar, el apoyo a la participación en la mejora del entorno cercano es una de las cuestiones con las que más se identifica la acción participativa. Un 76,9% de los encuestados está muy o bastante de acuerdo con la implicación en actividades que beneficien el barrio o el municipio. Esto indica que la ciudadanía siente un mayor compromiso con cuestiones que afectan directamente su vida cotidiana y su entorno inmediato.

Por el contrario, la participación política y electoral es la menos valorada: Solo un 52,7% está muy o bastante de acuerdo con este tipo de participación, mientras que un 43,2% muestra poco o ningún acuerdo. Estos datos reflejan una menor confianza o interés en los mecanismos tradicionales de participación política, lo que podría estar relacionado con factores como la desafección política, el escepticismo hacia los partidos o la percepción de falta de impacto individual en las decisiones políticas.

La organización de la ciudadanía en la defensa de causas más amplias, como ecología o feminismo, recibe un apoyo del 59,5%. Aunque sigue siendo mayoritario, el porcentaje de desacuerdo es del 37,2%, lo que podría sugerir que estos temas generan más debate o no son percibidos como una prioridad por todos los encuestados.

Gráfico 1.1. Significado de la participación para la ciudadanía (%)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

3.2 El conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana permiten influir en las decisiones políticas y mejorar la gobernabilidad. Según Castellanos (2019), la participación ciudadana puede revalidar y legitimar la democracia representativa, aunque también puede ser manipulada y deslegitimada (Zentner et al., 2024). En este sentido, los mecanismos de participación ciudadana son cruciales para fortalecer la democracia. Estos incluyen el voto, las consultas

populares, los referéndums, las iniciativas ciudadanas y las audiencias públicas, entre otros (Páez-Álvarez, 2006; López, 2020).

La literatura científica destaca la importancia de complementar la democracia representativa con la democracia participativa para profundizar la democracia (Contreras y Montecinos, 2019). Esto implica involucrar a la ciudadanía en las decisiones políticas a través de mecanismos formales que permitan su participación activa. Por ejemplo, las redes sociales han fortalecido la participación ciudadana, especialmente entre la juventud, consolidando un sistema democrático participativo. Además, la educación juega un papel crucial en el aumento de la participación ciudadana, ya que está ligada a la capacidad para comprender y participar en los asuntos públicos (Zentner et al., 2024).

En la práctica, la participación ciudadana está sometida a algunos retos, como la baja participación real en comparación con el deseo expresado de involucrarse en la comunidad (Páez-Álvarez, 2006). Sin embargo, cuando se implementan efectivamente, los mecanismos de participación ciudadana pueden mejorar la calidad y eficiencia de las políticas públicas. Además, la participación ciudadana puede empoderar a la ciudadanía al involucrarla en las decisiones que les afectan, lo que refuerza la democracia participativa y deliberativa (Pons-Vigués et al., 2019).

Para conocer la información de la que dispone la ciudadanía sobre mecanismos de participación se ha formulado la siguiente cuestión con una respuesta dicotómica (Sí/No):

- De los siguientes mecanismos de participación ¿cuáles conoce?:

- a) Presupuestos participativos*
- b) Asambleas ciudadanas*
- c) Referéndum o consultas populares*

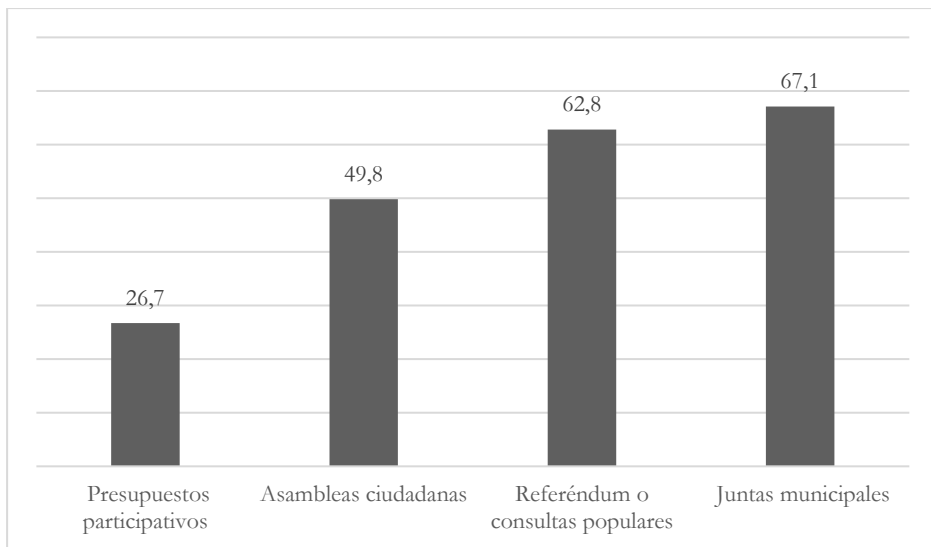
El Gráfico 1.2 refleja el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía de la Región de Murcia sobre distintos mecanismos de participación ciudadana. Se observa un mayor conocimiento sobre las juntas municipales, que con un 67,1%, es el mecanismo de participación más conocido. Resulta lógico si se considera que su vinculación directa con la gestión local y su cercanía a los ciudadanos en el ámbito municipal, lo hacen susceptible de un mayor conocimiento.

Por lo que respecta a los referéndums y consultas populares, un 62,8% de las personas encuestadas conoce este mecanismo. En menor medida, son conocidas las asambleas ciudadanas, con casi la mitad de la población (49,8%) familiarizada con este mecanismo, lo que indica que no están tan extendidas como forma de participación si las comparamos con las dos anteriores.

El mecanismo menos conocido son los presupuestos participativos. Solo un 26,7% de las personas encuestadas reconoce este mecanismo, lo que indica una baja familiaridad con procesos en los que la ciudadanía puede influir en la asignación de recursos públicos.

En suma, los datos parecen indicar que los mecanismos de participación más tradicionales y estructurados (como juntas municipales y referéndums) son los más conocidos, mientras que los instrumentos más innovadores o que requieren una implicación más activa, como los presupuestos participativos, son menos conocidos. Las causas de este grado de conocimiento pueden ser, desde la promoción institucional de cada mecanismo hasta el grado de implicación ciudadana en la toma de decisiones.

Gráfico 1.2. Conocimiento de los mecanismos de participación (%)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

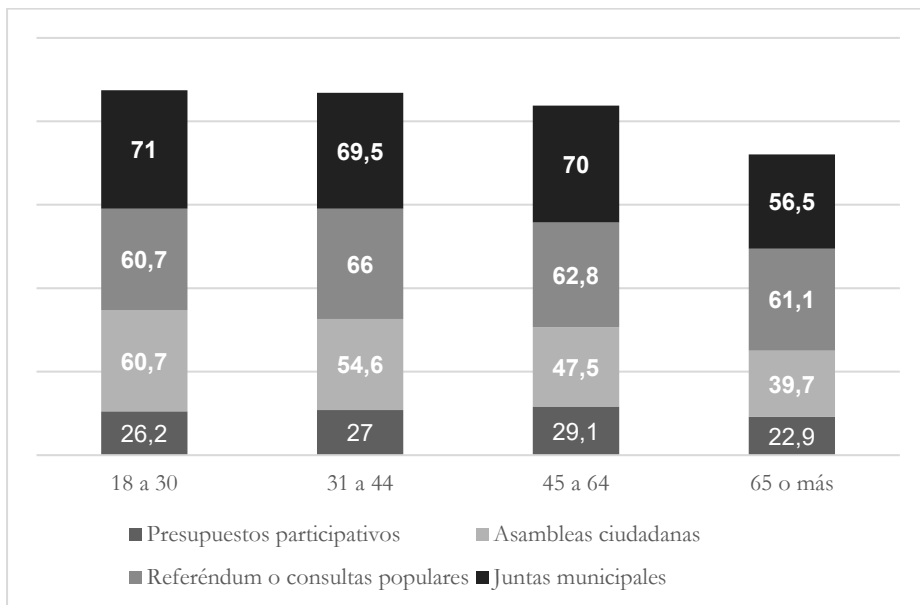
Profundizando algo más en la cuestión, en el Gráfico 1.3 se muestra el nivel de conocimiento de distintos mecanismos de participación ciudadana según la edad de las personas encuestadas. A partir de los datos, se observa que algunos mecanismos como las juntas municipales son conocidas en todos los grupos etarios, aunque se observa una tendencia decreciente a medida que avanza la edad. Mientras que en los más jóvenes (18-30 años) el conocimiento alcanza el 71%, en los mayores de 65 años desciende hasta el 56,5%. Una posible explicación de este dato es que los jóvenes están más informados sobre este mecanismo, posiblemente debido a una mayor exposición a actividades municipales en redes sociales o campañas de sensibilización.

Por lo que se refiere al conocimiento sobre referéndums y consultas populares, es relativamente estable y se mantiene en torno al 60% en todos los grupos de edad, con pequeñas variaciones.

En cuanto a las asambleas ciudadanas, son más conocidas por los más jóvenes (de 18 a 30 años) -colectivo entre el que el 60,7% dicen conocerlas-, en comparación con los mayores de 65 años (39,7%). El resultado parece indicar que la participación activa de los jóvenes en movimientos sociales y nuevas formas de activismo hacen de esta fórmula algo más familiar que para los más mayores.

Por último, los presupuestos participativos son los menos conocidos en todas las edades, con porcentajes que oscilan entre el 22,9% en mayores de 65 años y el 29,1% en la franja de 45 a 64 años. La baja visibilidad y la complejidad del proceso pueden ser factores que influyan en este bajo nivel de conocimiento.

Gráfico 1.3. Conocimiento de los mecanismos de participación según edad (%)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

3.3 El papel de la ciudadanía en la toma de decisiones

La valoración de la ciudadanía sobre la toma de decisiones de los gobernantes es un factor para tener presente a la hora de evaluar la participación ciudadana. Parece acertado pensar que el ciudadano se puede ver más o menos identificado con los asuntos públicos cuando comparte no solo el fondo, sino también la forma en la que se adoptan las decisiones que le afectan. Por extensión, esta identificación con la forma de hacer política es susceptible de incidir en la propensión a la participación.

Además de esta valoración, también se debe tener en cuenta la percepción por parte de la ciudadanía de la toma en consideración de sus opiniones, ya que cuando los ciudadanos sienten que su participación es efectiva y que sus opiniones son tomadas en cuenta, tienden a valorar más positivamente el sistema democrático y a confiar más en las instituciones políticas. Esta percepción está relacionada con la confianza de la población en su capacidad para influir en los asuntos públicos, verdadera premisa para que la participación ciudadana sea real y efectiva (Clavero et al., 2025).

En definitiva, confianza de la ciudadanía en la forma de hacer política y en sus agentes y participación son dos elementos que se influyen mutuamente y redundan en la robustez del sistema democrático. La participación política, en general, tiene efectos positivos sobre la democracia ya que, como se ha indicado anteriormente, incrementa los niveles de confianza interpersonal, las habilidades cívicas, las actitudes de cooperación y de eficacia política, y también aumenta los niveles de legitimidad de las decisiones públicas. Además, la participación no convencional, como las manifestaciones o las campañas en redes sociales,

complementa a la democracia representativa, permitiendo un mayor control ciudadano sobre la política y los políticos.

Sin embargo, la participación ciudadana también puede enfrentar desafíos. La resistencia de las autoridades políticas a involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones es un obstáculo común, por lo que es una responsabilidad de los actores que tienen una mayor responsabilidad que el funcionamiento democrático de las instituciones, es decir, los gobernantes, propicien esta participación (Clavero, 2022).

No obstante, no se trata solo de propiciar mecanismos, sino también de remover algunos obstáculos de la participación, como pueden ser la falta de información. Resulta evidente que la falta de educación cívica y la desinformación pueden limitar la capacidad de los ciudadanos para participar de manera efectiva en los asuntos públicos (Río, Navarro y Font, 2016).

Son varios los factores que pueden influir en la participación ciudadana. El nivel educativo, el interés por la política, la participación en asociaciones y la confianza generalizada son variables que influyen positivamente en los niveles de participación política. Además, la edad y el género también pueden influir en la forma y el nivel de participación ciudadana (Río, Navarro y Font, 2016).

La percepción de las cualidades morales y técnicas de los actores tradicionales en democracia, como la élite política y la ciudadanía, también juega un papel importante en cómo se vertebran las preferencias ciudadanas sobre quién debe tomar las decisiones políticas. Esto sugiere que la ciudadanía tiende a preferir a aquellos que percibe como más competentes y éticos en la toma de decisiones (Río, Navarro y Font, 2016).

Para conocer esta cuestión se ha formulado la siguiente pregunta:

¿Cómo valora Ud. las distintas formas de tomar las decisiones políticas? Para responder, recurriremos a una escala de 0 a 10, en la que “0” significa que “es la peor forma de tomar decisiones” y “10” que “es la mejor forma de tomar decisiones”

- a) *Consultar frecuentemente a la ciudadanía sobre sus opiniones*
- b) *Dejar que sean personas expertas en cada tema quienes tomen las decisiones*
- c) *Facilitar que la población participe y debata las grandes decisiones políticas*
- d) *Elegir a los/as políticos/as que deberán tomar las decisiones*

El Gráfico 1.4 recoge las puntuaciones medias otorgadas por la ciudadanía a estas cuatro formas distintas de toma de decisiones políticas. En orden de importancia, las personas entrevistadas señalan las siguientes: Facilitar que la población participe y debata las grandes decisiones políticas, con un valor medio de 7,39 (sobre 10); Elegir a los/las políticos/as que deberían tomar las decisiones, con un valor medio de 7,30; Dejar que sean personas expertas en cada tema quienes tomen las decisiones, con una media de 7,14 y, en último lugar, consultar frecuentemente a la ciudadanía sobre sus opiniones, con una media de 6,59.

El hecho de que se otorgue el mayor valor a la opción “Facilitar que la población participe y debata las grandes decisiones políticas” indica que la ciudadanía otorga la mayor importancia a la participación directa en los grandes temas políticos. Es decir, no se apuesta solo por una participación circunscrita al ámbito electoral, sino que se propone un modelo más deliberativo, donde la ciudadanía no solo elige representantes, sino que también se involucra en el contenido de las decisiones públicas. Se trata, en suma, de tener voz en las

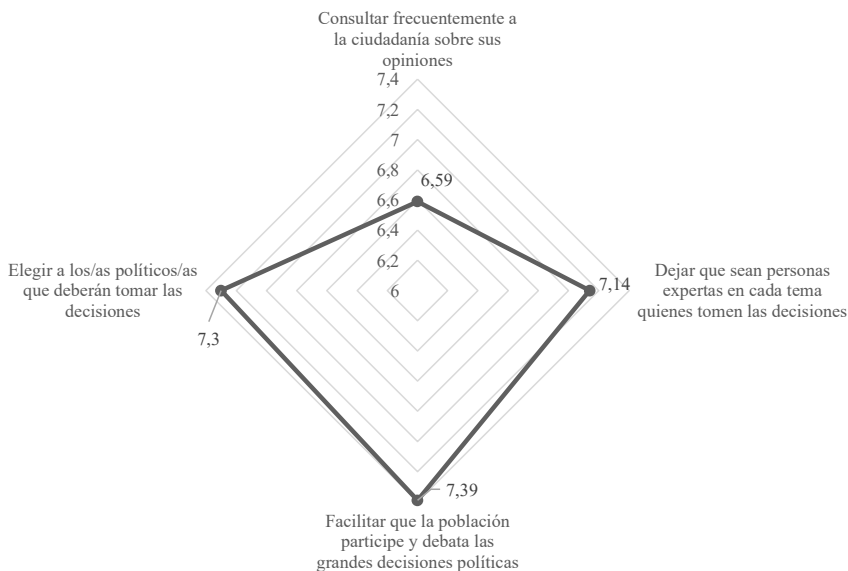
políticas que les afectan, una reivindicación en línea con las demandas contemporáneas por una democracia participativa, que complementa la representativa y permite a la sociedad civil influir en la agenda política. Ello implica procesos como asambleas ciudadanas, presupuestos participativos, consultas deliberativas o mecanismos de democracia digital.

La segunda opción según la cual la ciudadanía considera que es la forma acertada de decidir: “Elegir a los/las políticos/as que deberían tomar las decisiones” (7,30), pone de manifiesto que la democracia representativa tradicional sigue siendo altamente valorada. Ello implica confianza en el sistema electoral como vía legítima para decidir quién debe liderar y tomar decisiones en su nombre.

En tercer lugar, las personas entrevistadas han subrayado la importancia de “Dejar que sean personas expertas en cada tema quienes tomen las decisiones” (7,14). Esta valoración indica una confianza en los especialistas en la política como garantes del acierto en la toma de decisiones. Por tanto, si bien se desea participación ciudadana, la ciudadanía también reconoce los límites del conocimiento y aprecia el juicio experto en ciertos temas.

Aunque con una puntuación media bastante alta, la ciudadanía se pronuncia sobre “Consultar frecuentemente a la ciudadanía sobre sus opiniones” (6,59) como una forma de toma de decisiones. De este dato se infiere que la ciudadanía no rechaza ser consultada, pero no ve estas consultas como suficientes o eficaces si no vienen acompañadas de poder real de decisión.

Gráfico 1.4. Valoración de la forma de tomar decisiones (medias)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

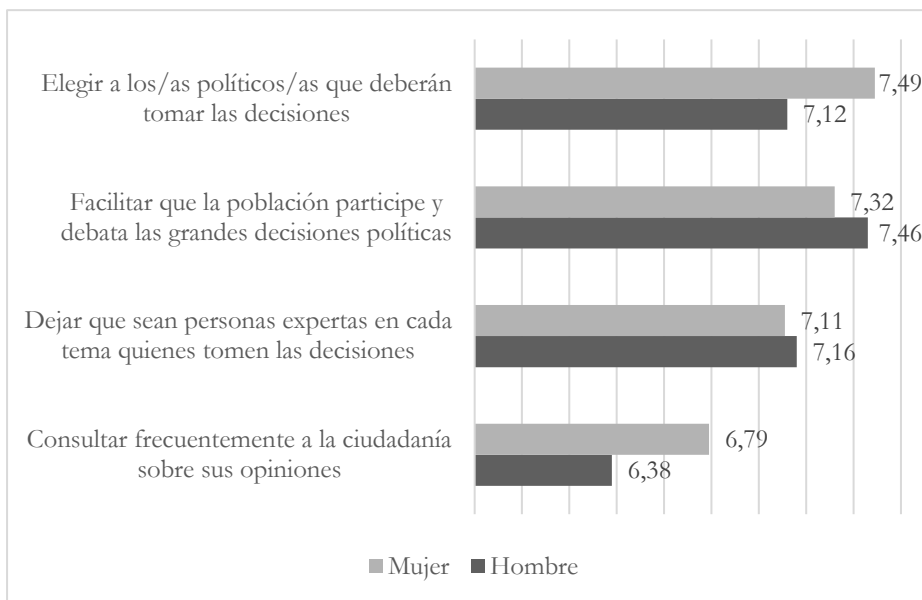
Si se analiza esta valoración teniendo en cuenta el sexo de la persona entrevistada (Gráfico 1.5), se observa que las mujeres tienden a dar la puntuación más alta a “Elegir a los/las políticos/as” (7,49) y valoran de forma muy similar “Facilitar la participación y el

debate” (7,36). En tercer lugar, sitúan la confianza en los expertos (7,11) y, por último, la consulta frecuente a la ciudadanía (6,38). Estos resultados podrían interpretarse como una preferencia por la democracia representativa tradicional o la vía institucional como el mejor mecanismo de toma de decisiones políticas.

Por lo que respecta a las valoraciones de los hombres, le otorgan la puntuación más alta a “Facilitar la participación y el debate” (7,42), seguido de cerca por “Elegir a los/las políticos/as” (7,12) y “Dejar que sean expertos quienes decidan” (7,16). “Consultar frecuentemente a la ciudadanía” se queda algo más atrás, pero con un 6,79, algo más alto que el de las mujeres. En su caso, la primacía de la participación y el debate indican una preferencia algo mayor por la democracia más directa o deliberativa, en comparación con la mera representación. Igualmente, la puntuación relativamente alta a la opción de expertos sugiere que, si bien se valora el debate ciudadano, no se descarta la importancia de los expertos en la toma de decisiones.

En definitiva, las mujeres parecen decantarse ligeramente más por el modelo representativo tradicional, mientras que los hombres se inclinan algo más hacia la participación y el debate directos. No obstante, independientemente del sexo, coinciden en valorar positivamente todos los mecanismos de decisión, con la “consulta frecuente” como la fórmula menos respaldada en ambos casos.

Gráfico 1.5. Valoración de la forma de tomar decisiones según sexo (medias)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

4. CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones del análisis expuesto es el papel de la participación ciudadana como un elemento esencial en el fortalecimiento y legitimación de la democracia.

Su significado ha evolucionado paralelamente al desarrollo de una cultura democrática, en la que no basta con el ejercicio del voto en elecciones periódicas, sino que se demanda una implicación directa en la toma de decisiones que afectan a la vida cotidiana y a la gestión de los asuntos públicos. Este cambio de paradigma implica la transición de una democracia meramente representativa hacia una que integre mecanismos participativos, fomentando así una mayor transparencia, rendición de cuentas y proximidad entre los ciudadanos y poder público.

De la misma forma, se observa una complementariedad entre la democracia participativa y la representativa. Aunque la democracia representativa ha sido históricamente el mecanismo principal para canalizar la voluntad popular, en el contexto actual se perciben limitaciones, especialmente en términos de cercanía y eficacia en la toma de decisiones. La integración de instrumentos participativos –tales como asambleas ciudadanas, presupuestos participativos, consultas deliberativas o referéndums– se propone como una respuesta a estas deficiencias, permitiendo que la ciudadanía no solo elija a sus representantes, sino que también incida de manera activa y directa en la formulación y ejecución de políticas públicas. Este modelo híbrido busca combinar la estructura y estabilidad de la representación con la innovación y dinamismo de la participación directa.

En cuanto a los mecanismos de participación y su conocimiento por parte de la ciudadanía, la amplia gama de mecanismos, que va desde los tradicionales (juntas municipales y referéndums) hasta los más innovadores (asambleas ciudadanas y presupuestos participativos), evidencia que existen múltiples vías para que la ciudadanía se involucre en la gestión pública. Los datos de la encuesta en la Región de Murcia muestran que los mecanismos vinculados a la gestión local, como las juntas municipales, son los más conocidos, mientras que instrumentos como los presupuestos participativos, que requieren una implicación más activa, presentan un nivel de conocimiento menor. Esto pone de relieve la necesidad de mejorar la difusión y la educación cívica para que los ciudadanos comprendan y utilicen de manera efectiva estos mecanismos alternativos.

Por lo que respecta a la valoración otorgada a las diversas formas de toma de decisiones, los datos de la encuesta reflejan que la ciudadanía otorga mayor importancia a la participación directa en asuntos relevantes –como la posibilidad de debatir y participar en grandes decisiones políticas– y a la elección de representantes que, a su vez, son percibidos como portadores legítimos del poder. No obstante, también se reconoce la importancia del conocimiento técnico y la experticia en ciertos ámbitos, aunque este componente ocupa un lugar algo inferior en comparación con la participación directa. La baja valoración de la “consulta frecuente a la ciudadanía” sugiere una desconfianza en la eficacia de mecanismos que, por sí solos, no garantizan una influencia real en la toma de decisiones, evidenciando la preferencia por modelos que integren el debate y la deliberación con efectos tangibles.

Las diferencias en estas apreciaciones por razón de género y edad no son muy amplias, no obstante, se observan algunos matices. Mientras que las mujeres tienden a dar una mayor importancia al modelo representativo tradicional, como la elección de políticos, los hombres muestran una preferencia algo mayor por la participación directa y el debate. Asimismo, el conocimiento de ciertos mecanismos, como las asambleas ciudadanas, es mayor entre los jóvenes, lo que podría estar relacionado con una mayor exposición a nuevas formas de activismo y a la información difundida a través de las redes sociales. Estas diferencias

evidencian la necesidad de adaptar y diversificar las estrategias de participación para atender a las particularidades de cada segmento de la población.

Entre los desafíos que deben abordarse para potenciar la participación ciudadana se encuentra la resistencia de algunos actores políticos a compartir el poder decisorio y la necesidad imperiosa de superar la falta de información y educación cívica. La desafección y el escepticismo hacia los mecanismos tradicionales, como el voto, se pueden contrarrestar mediante la implementación de estrategias que favorezcan la transparencia y la efectividad en la toma de decisiones, así como la promoción de mecanismos participativos que respondan a las demandas reales de la sociedad.

Finalmente, se concluye que la participación ciudadana no solo actúa como un mecanismo de control sobre el poder público, sino que también contribuye a fortalecer la legitimidad de las decisiones gubernamentales. Una ciudadanía activa y comprometida tiene el potencial de generar mayor confianza en las instituciones, incrementar las habilidades cívicas y fomentar actitudes de cooperación, lo que en conjunto mejora la gobernabilidad y la calidad del sistema democrático. La clave reside en lograr un equilibrio entre la representación política y la participación directa, promoviendo modelos que integren de forma orgánica la voz de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

El fortalecimiento de la democracia en la actualidad pasa por reconocer y potenciar la participación ciudadana en todas sus dimensiones. La integración de mecanismos participativos dentro del marco de la democracia representativa es fundamental para revitalizar la confianza en las instituciones y sus actores, en particular los políticos. Una democracia deliberativa es la vía para devolver esta confianza y empoderar a la ciudadanía.

CAPÍTULO 2

CONFIANZA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA RELACIÓN INTERDEPENDIENTE

Juan José García Escribano y Antonio Del Baño Ortiz

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La confianza -concebida en ocasiones como una actitud y en otras como una percepción- constituye un proceso dinámico que se configura a partir de la evaluación de experiencias pasadas y de las expectativas proyectadas hacia el futuro. Según Cecilia Güemes (2016), la confianza “se construye en el marco de ciertas estructuras e imaginarios sociales como subproducto de experiencias cotidianas, informales e información disponible” (pp. 135-136). Ramón Máiz (1996) afirma que “la confianza política es un recurso relacional que se construye en la interacción entre instituciones y ciudadanía, y no un mero atributo subjetivo del ciudadano” (p. 60), lo que refuerza la idea de que la confianza no es solo una cuestión de percepción individual, sino un fenómeno socialmente mediado.

En el contexto de los regímenes democráticos, la confianza en las instituciones públicas constituye un componente esencial para su calidad, legitimidad y estabilidad. Blind (2006) define la confianza institucional como “la expectativa de que las instituciones actuarán de manera competente, justa y en beneficio del interés general” (p. 3), destacando su rol como pilar de la legitimidad democrática y facilitador clave de la participación ciudadana. La percepción de instituciones transparentes, responsables y eficaces incrementa la disposición de la ciudadanía a participar activamente en los procesos democráticos, tanto en sus dimensiones formales como informales (Zmerli & van der Meer, 2017).

Diversas investigaciones han evidenciado una correlación significativa entre los niveles de confianza institucional y la propensión de los individuos a involucrarse en la vida pública. Norris (2011) describe la confianza como un recurso cívico que fortalece el compromiso ciudadano y promueve comportamientos como el voto, el activismo y la participación en organizaciones de la sociedad civil. La persistencia de la desconfianza, en contraste, puede conducir al retraimiento cívico, la desafección política y al auge de formas alternativas y, a veces, disruptivas de participación (Dalton, 2020; Inglehart, 2018).

Desde la perspectiva de la teoría del capital social (Putnam, 2002; Coleman, 2011), se argumenta que la interacción cívica recurrente, cimentada en normas de reciprocidad y redes de cooperación, favorece el fortalecimiento de la confianza social e institucional. En paralelo, los enfoques neoinstitucionalistas (North, 1993; March & Olsen, 2004) subrayan que la calidad, eficiencia y equidad del desempeño institucional son factores cruciales que moldean la disposición ciudadana a confiar y participar.

No obstante, la confianza no se distribuye de manera homogénea entre las diversas instituciones ni entre los distintos grupos sociales. Estudios recientes indican que la ciudadanía tiende a confiar más en instituciones percibidas como cercanas y funcionales — como los gobiernos locales o las fuerzas de seguridad— y muestra mayores niveles de escepticismo hacia aquellas asociadas al poder político central, como los partidos políticos o los parlamentos nacionales (Levi & Stoker, 2000). Este patrón diferencial influye directamente en las modalidades de participación: la confianza en instituciones representativas fomenta el compromiso electoral, mientras que la desconfianza impulsa formas alternativas de expresión política, como las protestas, el activismo digital o el boicot electoral.

En el caso español, la desconfianza hacia las principales instituciones políticas ha experimentado un incremento sostenido, produciéndose lo que Lapuente (2018) denomina “la paradoja de la confianza institucional en España”, la cual se manifiesta en el hecho de que, mientras la ciudadanía española figura entre las más confiadas de Europa en relación con las administraciones encargadas de la prestación de servicios públicos básicos —como la educación o la sanidad—, dicha confianza disminuye progresivamente a medida que se asciende en la jerarquía de los poderes públicos, alcanzando sus niveles más bajos en lo que respecta a las instituciones políticas y la clase dirigente. El Eurobarómetro de invierno 2022-2023, realizado en enero y febrero de 2023, revela que un 90% de la ciudadanía española desconfía de los partidos políticos, un 78% del Congreso de los Diputados y un 73% del Gobierno central, cifras que superan ampliamente los promedios de la Unión Europea (Comisión Europea, 2023).

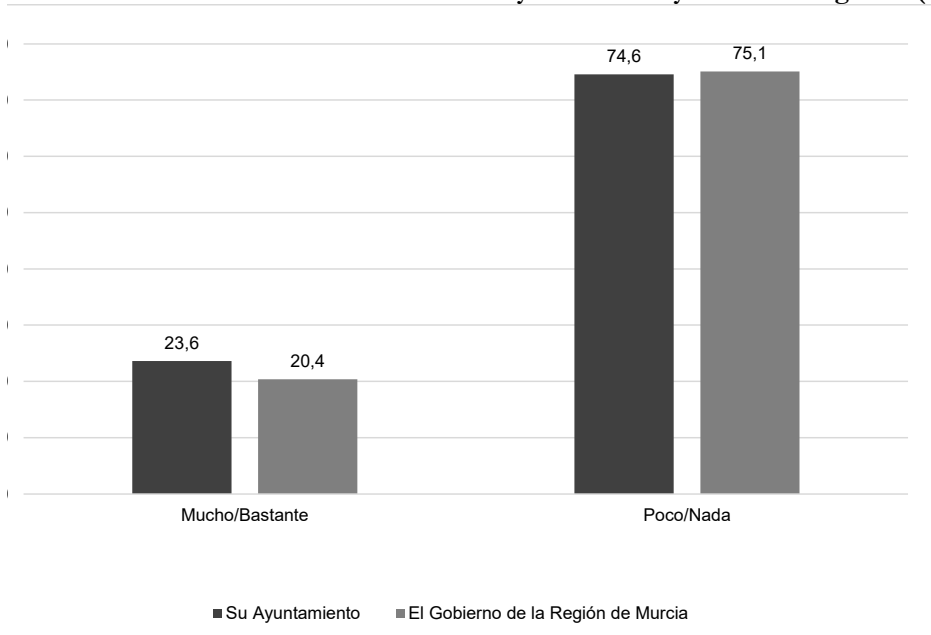
Complementariamente, una encuesta elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizada entre octubre y noviembre de 2023, sobre los motores que impulsan la confianza en las instituciones públicas (OCDE, 2024), señala que solo un 37% de la población española manifiesta confianza alta o moderadamente alta en el gobierno central, frente a un promedio del 39% entre los países miembros. De forma particularmente crítica, los partidos políticos se consolidan como las entidades que suscitan menor confianza en la población, con apenas un 18% de respuestas favorables en este sentido. En contraposición, instituciones como la policía (61%), el poder judicial (45%) y los gobiernos locales (44%) presentan niveles de confianza notablemente superiores.

En suma, la relación entre confianza institucional y participación ciudadana configura un circuito de retroalimentación compleja: mientras que la confianza actúa como base de legitimidad que incentiva la participación, el involucramiento cívico activo puede, a su vez, fortalecer la confianza institucional al promover mayor representación, transparencia y rendición de cuentas. En este marco, uno de los principales desafíos de las democracias contemporáneas consiste en restaurar y sostener niveles adecuados de confianza pública que permitan consolidar una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la esfera pública (Mounk, 2018; Norris, 2022).

2. RELACIÓN DE CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANÍA Y SUS GOBIERNOS LOCAL Y REGIONAL

La relación de confianza entre la ciudadanía y sus gobiernos local y regional constituye un indicador clave de la calidad democrática y de la legitimidad institucional. El Gráfico 2.1 muestra los niveles de confianza que la ciudadanía de la Región de Murcia manifiesta hacia su Ayuntamiento y el Gobierno regional, a partir de dos categorías de respuesta: “mucho/bastante” y “poco/nada”. Los datos no revelan diferencias sustantivas entre ambas instituciones: el porcentaje de quienes declaran confiar mucho o bastante en su Ayuntamiento supera en algo más de tres puntos porcentuales al de quienes expresan la misma confianza en el Gobierno regional.

Gráfico 2.1. Confianza en las instituciones: Ayuntamiento y Gobierno regional (%)

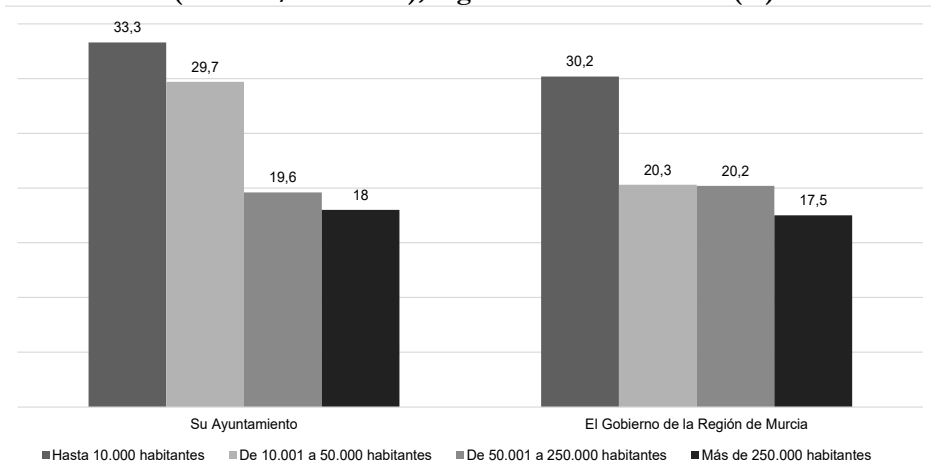


Fuente: Encuesta Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023

La confianza tanto en el Ayuntamiento como en el Gobierno regional tiende a disminuir conforme aumenta el tamaño poblacional del municipio de residencia (Gráfico 2.2). Incluso en los municipios de menor tamaño, la confianza en el Gobierno regional se sitúa levemente por debajo de la depositada en el Ayuntamiento. Esta tendencia podría explicarse por el mayor contacto directo y la percepción de cercanía con los responsables municipales en localidades pequeñas, donde la gestión local se percibe como más accesible y personalizada. La diferencia entre municipios de tamaño medio y grande es menos acusada: en los municipios de entre 50.001 y 250.000 habitantes, el nivel de confianza se sitúa en torno al 20%, descendiendo ligeramente hasta el 18% en los municipios de mayor población. En todo caso, la desconfianza es claramente mayoritaria en todos los tramos de población: más del 60% de la ciudadanía expresa tener poca o ninguna confianza en sus

instituciones locales y autonómicas, alcanzando un 79,9% en el caso del Ayuntamiento en municipios de más de 250.000 habitantes.

Gráfico 2.2. Confianza en las instituciones: Ayuntamiento y Gobierno regional (“mucho/bastante”), según tamaño de hábitat (%)



Fuente: Encuesta Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023

El análisis desagregado por sexo de la persona entrevistada revela diferencias significativas. Las mujeres manifiestan mayores niveles de confianza tanto en su Ayuntamiento como en el Gobierno regional en comparación con los hombres. En relación con el Ayuntamiento, el 26,6% de las mujeres declara confiar "mucho" o "bastante", frente al 20,5% de los hombres, lo que supone una diferencia de más de seis puntos porcentuales. Esta misma tendencia se reproduce respecto al Gobierno regional: el 24,6% de las mujeres expresa altos niveles de confianza, frente al 16,2% de los hombres, aumentando aquí la brecha de género hasta superar los ocho puntos porcentuales. Aunque la desconfianza es ampliamente mayoritaria en ambos sexos, también en este ámbito las mujeres presentan valores menos críticos: el 71,5% de las mujeres afirma confiar poco o nada en su Ayuntamiento, frente al 77,8% de los hombres. Respecto al Gobierno regional, el 70,2% de las mujeres manifiesta desconfianza, frente al 80,1% de los hombres. Estos datos sugieren que las mujeres adoptan una actitud comparativamente más confiada hacia las instituciones locales y autonómicas, posiblemente por diferencias en la percepción de cercanía institucional, en las experiencias de trato recibido o en los criterios de evaluación del desempeño de las administraciones públicas. En cualquier caso, la desconfianza sigue siendo la actitud predominante, superando holgadamente el 70% en ambos sexos.

Desde una perspectiva etaria, el análisis de la confianza muestra algunas tendencias, aunque las diferencias entre grupos de edad no son excesivamente acusadas. La confianza en el Ayuntamiento ("mucho/bastante") se mantiene relativamente constante entre los jóvenes de 18 a 30 años (24,3%), los adultos de 31 a 44 años (24,1%) y los de 45 a 64 años (25,1%), disminuyendo a 19,8% entre los mayores de 65 años. Este patrón sugiere una ligera pérdida de confianza entre las personas mayores respecto a los grupos más jóvenes y de mediana edad. En cuanto al Gobierno regional, los niveles de confianza son

sistemáticamente inferiores a los del Ayuntamiento: el 22,4% de los jóvenes de 18 a 30 años declara confiar "mucho" o "bastante", porcentaje que disminuye al 19,1% en el grupo de 31 a 44 años y se mantiene en valores similares entre los de 45 a 64 años (20,6%) y los de 65 años o más (19,8%).

El nivel de confianza en el Ayuntamiento también presenta variaciones importantes según la situación ocupacional. Los estudiantes (33,3%), quienes realizan trabajo doméstico no remunerado (31,6%) y el personal funcionario o contratado en una administración pública (31,7%) manifiestan los niveles más elevados de confianza hacia su Ayuntamiento. En contraste, los trabajadores por cuenta ajena fuera de la administración pública presentan los niveles más bajos (19,6%). Los jubilados, pensionistas y personas desempleadas se sitúan en niveles intermedios, entre el 21% y el 27%. Respecto a la confianza en el Gobierno regional, las diferencias son menores, pero persisten: destacan nuevamente los estudiantes (28,6%), seguidos de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado (26,3%) y los trabajadores por cuenta propia (23,8%). Llama la atención el bajo nivel de confianza de los funcionarios hacia el Gobierno regional (17,5%), lo que podría reflejar un conocimiento más crítico de la gestión administrativa o una insatisfacción interna. La confianza entre trabajadores por cuenta ajena, jubilados y desempleados oscila en torno al 19-20%.

En relación con el nivel formativo, las diferencias en la confianza hacia el Ayuntamiento son relativamente moderadas. Los niveles de confianza ("mucho/bastante") fluctúan entre el 22% y el 27%, siendo los titulados de nivel secundario (ESO, FP I, Bachiller Elemental) quienes manifiestan una mayor confianza (26,7%). Los demás niveles educativos se sitúan próximos entre sí, alrededor del 22%-23%. Sin embargo, la desconfianza hacia el Gobierno regional muestra una tendencia claramente ascendente a medida que aumenta el nivel educativo: desde el 58,8% entre quienes no tienen estudios hasta el 79,2% entre quienes poseen estudios universitarios. Esta relación inversa sugiere que una mayor capacidad crítica, asociada a niveles educativos más altos, puede traducirse en una evaluación más exigente de la actuación de los gobiernos regionales.

Finalmente, el análisis según la autoubicación ideológica muestra una correlación evidente entre orientación política y niveles de confianza. La confianza en el Ayuntamiento aumenta progresivamente desde la extrema izquierda hacia la extrema derecha: el 16,2% de quienes se ubican en la extrema izquierda (posiciones 1-2 de la escala) confía "mucho/bastante" en su Ayuntamiento, porcentaje que asciende al 31,4% entre quienes se identifican con la extrema derecha (posiciones 9-10). La desconfianza ("poco/nada") sigue el patrón inverso, siendo máxima en la extrema izquierda (83,8%) y decreciendo hasta el 67,1% en la extrema derecha. Las diferencias se intensifican al analizar la confianza en el Gobierno de la Región de Murcia: apenas un 5,4% de quienes se autoubican en la extrema izquierda expresa confianza "mucho/bastante", frente al 28,6% entre quienes se sitúan en la extrema derecha. Estos resultados reflejan una marcada relación entre orientación ideológica y confianza institucional, siendo la identificación o el rechazo político hacia el partido gobernante un posible factor explicativo. La diferencia es especialmente acusada en relación con el Gobierno regional, lo que refuerza la hipótesis de que las afinidades o distancias ideológicas condicionan de manera significativa la percepción de legitimidad de las instituciones políticas.

En conjunto, los datos analizados subrayan la persistencia de elevados niveles de desconfianza ciudadana hacia las instituciones locales y regionales, si bien modulados por

variables sociodemográficas y políticas. Este fenómeno, ampliamente documentado en la literatura reciente sobre la crisis de confianza en España, señala la necesidad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, participación y proximidad institucional como estrategias para revertir esta tendencia.

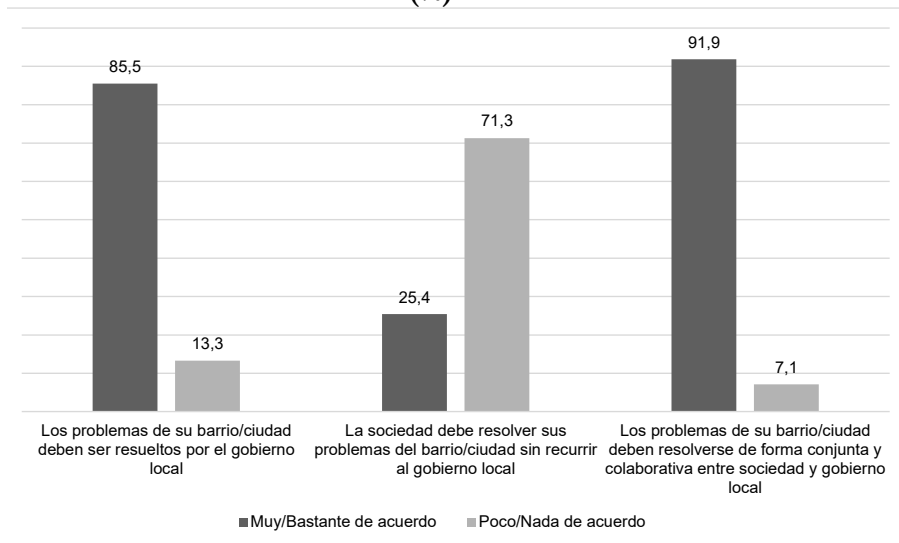
3. PERCEPCIONES CIUDADANAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS LOCALES: ENTRE LA EXPECTATIVA INSTITUCIONAL Y LA GOBERNANZA COLABORATIVA

La percepción ciudadana en relación con la responsabilidad sobre la resolución de los problemas locales oscila entre la expectativa de una actuación institucional decidida y la preferencia por modelos de gobernanza colaborativa. Los resultados muestran un reconocimiento claro del papel central que desempeña el gobierno local en la gestión de los asuntos comunitarios, complementado por una fuerte demanda de cooperación activa entre las administraciones públicas y la ciudadanía. Esta tendencia, ampliamente documentada en la literatura especializada (Denters y Rose, 2005; Goldsmith y Page, 2010), subraya la persistente centralidad de los gobiernos municipales en el entramado de relaciones políticas locales, incluso en contextos donde se promueven prácticas de descentralización y participación.

Los datos recogidos (Gráfico 2.3) indican que un 85,5 % de la población se declara "muy" o "bastante de acuerdo" con la afirmación de que los problemas de su barrio o ciudad deben ser resueltos por el gobierno local, frente a un 13,3 % que manifiesta estar "poco" o "nada de acuerdo". Este dato confirma una expectativa mayoritaria de responsabilidad institucional en la gestión de los asuntos locales, reafirmando la posición del gobierno municipal como actor fundamental en la respuesta a las demandas ciudadanas.

En contraste, la idea de que la sociedad debería resolver de forma autónoma los problemas del barrio o ciudad, sin recurrir al gobierno local, recibe un respaldo significativamente menor: únicamente el 25,4 % de los encuestados expresa su acuerdo, mientras que un amplio 71,3 % se manifiesta en desacuerdo. Esta distribución pone de manifiesto que la ciudadanía no considera viable ni deseable una solución exclusivamente comunitaria, sino que percibe necesaria la intervención pública, en línea con las advertencias sobre las limitaciones de la autogestión en contextos urbanos complejos (Fung, 2006; Nabatchi y Leighninger, 2015).

Gráfico 2.3. Grado de acuerdo con la forma de resolución de los problemas (%)



Fuente: Encuesta Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023

De manera especialmente significativa, la opción que plantea una resolución conjunta y colaborativa entre sociedad y gobierno local obtiene el mayor grado de consenso: un 91,9 % de la población declara estar "muy" o "bastante de acuerdo", frente a un escaso 7,1 % que se muestra en desacuerdo. Este resultado revela una preferencia ampliamente compartida por modelos de gobernanza participativa, en los que tanto la administración pública como la ciudadanía asumen roles activos y complementarios en la resolución de los problemas colectivos, de acuerdo con los enfoques contemporáneos que postulan la necesidad de construir redes de cooperación entre distintos actores para afrontar de manera más eficaz los retos públicos (Ansell y Gash, 2008; Sørensen y Torfing, 2006).

Estos datos, considerados en conjunto, reflejan que, aunque se reconoce el rol primordial del gobierno local, existe una fuerte demanda social de gobernanza colaborativa, donde se fomente la corresponsabilidad entre instituciones públicas y ciudadanía. En este sentido, se sugiere la conveniencia de fortalecer mecanismos de participación ciudadana que permitan canalizar de forma efectiva esa disposición colaborativa, así como de impulsar políticas públicas que promuevan una gestión compartida de los problemas locales, en línea con los planteamientos que destacan la necesidad de articular procesos participativos más inclusivos y transformadores en la esfera local.

El análisis desagregado de los datos permite identificar variaciones relevantes según el tamaño del municipio. El acuerdo con la necesidad de intervención del gobierno local se mantiene elevado en todos los contextos, aunque se aprecia una ligera disminución conforme aumenta el tamaño de la población: del 87,3% en municipios de hasta 10.000 habitantes al 84,5% en ciudades de más de 250.000 habitantes. En relación con la idea de autogestión comunitaria, el nivel de acuerdo disminuye progresivamente a medida que crece el tamaño del hábitat, pasando del 28,6% en los municipios más pequeños al 21,1% en las grandes ciudades, mientras que el desacuerdo se incrementa. En todos los tamaños de

municipio, la opción de una resolución conjunta y colaborativa entre sociedad y gobierno local recibe un nivel de consenso muy elevado, siempre superior al 87%, alcanzando su valor máximo en municipios de hasta 10.000 habitantes (95,2%) y su mínimo en los de 50.001 a 250.000 habitantes (87,7%).

La variable edad también introduce matices relevantes. Aunque el apoyo al papel del gobierno local se mantiene alto en todos los grupos etarios, es más bajo entre los jóvenes de 18 a 30 años (79,4%) que entre los adultos de 45 a 64 años (88,8%). De manera complementaria, los jóvenes muestran una mayor disposición a aceptar soluciones de autogestión comunitaria (29,0%) en comparación con los mayores (22,9%). Sin embargo, el acuerdo con un enfoque colaborativo es prácticamente unánime en todos los grupos, con porcentajes superiores al 87%, y especialmente alto entre los más jóvenes (94,4%).

El nivel educativo de la población también introduce diferencias significativas en las percepciones sobre la resolución de los problemas locales. El apoyo al papel del gobierno local crece conforme aumenta la formación académica: del 64,7% entre quienes no tienen estudios al 91,0% entre quienes poseen formación universitaria. Paralelamente, el desacuerdo con la idea de que la sociedad debe resolver los problemas de forma autónoma también se incrementa entre los más formados, alcanzando el 84,3% entre los universitarios. El respaldo al modelo de colaboración sociedad-gobierno local es casi unánime en todos los niveles educativos, aunque es más intenso entre quienes tienen estudios superiores.

Por último, la autoubicación ideológica introduce matices interesantes en las actitudes hacia la resolución de los problemas locales. El acuerdo con la responsabilidad del gobierno local es mayoritario en todas las posiciones ideológicas, aunque alcanza niveles superiores en la izquierda (95,3%) y la derecha (92,5%), y es algo menor en el centro y en los extremos. La aceptación de soluciones de autogestión comunitaria es más elevada entre quienes se sitúan en la extrema derecha (42,9%) y más baja entre quienes se ubican en la izquierda (10,9%). No obstante, la opción de una resolución conjunta y colaborativa recibe un apoyo prácticamente unánime en todos los sectores ideológicos, superando siempre el 88% de acuerdo.

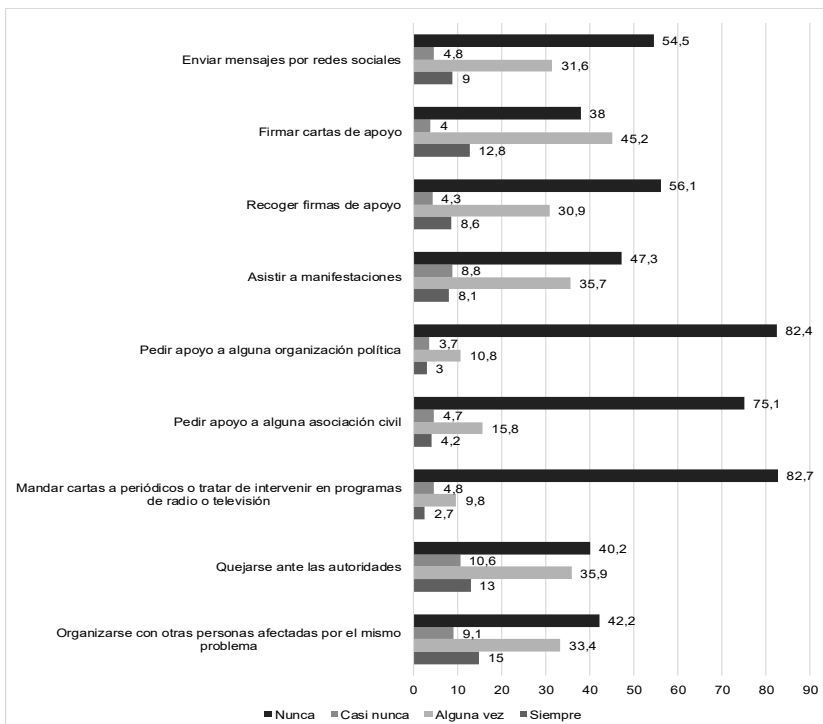
En definitiva, los datos analizados revelan una ciudadanía que valora altamente la intervención institucional en la gestión de los problemas locales, pero que también demanda modelos de gobernanza basados en la colaboración activa entre administración pública y ciudadanía. Pese a las variaciones observadas según tamaño del municipio, edad, nivel educativo y orientación ideológica, el consenso en torno a la necesidad de una gestión compartida es amplio y transversal. Ello sugiere una oportunidad para fortalecer e institucionalizar mecanismos de participación que favorezcan una implicación real de la ciudadanía en la toma de decisiones locales. Este consenso confirma la vigencia de los planteamientos que defienden que los desafíos contemporáneos requieren modelos de gobernanza más inclusivos, abiertos y cooperativos (Fung, 2006; Sørensen y Torfing, 2006). Tal como subrayan Nabatchi y Leighninger (2015), el diseño de estrategias participativas que integren de manera genuina —y no meramente simbólica— a la ciudadanía constituye un elemento clave para la construcción de democracias locales más resilientes, eficaces y receptivas.

4. MODALIDADES Y FRECUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El análisis de la participación ciudadana en la Región de Murcia revela una marcada diferenciación entre las formas de participación formal e informal. Según los datos del Gráfico 2.4, la participación en actividades colectivas es moderada, destacando una baja frecuencia de involucración en la mayoría de las modalidades. En términos generales, son pocos los ciudadanos que afirman participar “siempre” en este tipo de acciones, lo que sugiere una relativa desconexión entre la población y los mecanismos tradicionales de participación política.

Entre las modalidades de participación, aquellas más informales como organizarse con otras personas afectadas por un problema común o usar las redes sociales, muestran una mayor frecuencia, con un 15% y un 31,6% de respuestas afirmativas, respectivamente. Estas formas de participación suelen ser más accesibles y no requieren la mediación de instituciones o entidades formales, lo que facilita su adopción, especialmente entre aquellos que se sienten menos representados por los canales institucionales. Esta tendencia hacia formas de participación más informales y digitales ha sido analizada por Martínez-Palacios (2021), quien destaca cómo la burocratización de los mecanismos institucionales de participación en España ha llevado a la ciudadanía a buscar canales alternativos más ágiles y accesibles, como las redes sociales y las iniciativas comunitarias.

Gráfico 2.4. Iniciativas ciudadanas para la resolución de problemas (%)



Fuente: Encuesta Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023

Por el contrario, las formas de participación más formales, que requieren la intermediación de entidades o estructuras organizacionales complejas, presentan una notable desconexión. Solicitar apoyo a partidos políticos (82,4%), enviar cartas a periódicos o intervenir en medios de comunicación (82,7%) y pedir apoyo a asociaciones civiles (75,1%) son las modalidades con mayores porcentajes de respuesta “nunca”. Este patrón refleja una desconfianza generalizada hacia las instituciones políticas y una reticencia a interactuar con las estructuras organizacionales tradicionales, lo cual puede interpretarse como un indicativo de la falta de legitimidad o eficacia percibida de los canales políticos convencionales.

En cuanto a las acciones que se realizan “alguna vez”, se observa una mayor frecuencia en aquellas que permiten una participación más directa e informal, como firmar cartas de apoyo (45,2%), presentar quejas ante las autoridades (35,9%) o asistir a manifestaciones (35,7%). Estos datos revelan una preferencia por métodos de participación menos institucionalizados, lo que indica un cambio hacia una participación más autónoma y menos mediada por estructuras jerárquicas.

El análisis de la participación según el tamaño del municipio también revela interesantes diferencias. En municipios pequeños (menos de 10,000 habitantes), la participación en la organización con otros afectados es más frecuente, alcanzando un 63,5% entre quienes lo hacen “siempre” o “alguna vez”. Este porcentaje disminuye notablemente en las ciudades grandes, donde menos del 43.0% de la población participa en estas iniciativas. De manera similar, las quejas ante las autoridades son más comunes en municipios pequeños (68,2%), mientras que en las ciudades grandes solo un 42,8% recurre a este tipo de acción. Este fenómeno podría estar relacionado con la mayor proximidad y cohesión social que caracteriza a los municipios más pequeños, donde los ciudadanos se sienten más directamente responsables de sus problemas colectivos.

El comportamiento en cuanto a la asistencia a manifestaciones es más notable en las grandes ciudades, con un 50% de participación, en comparación con el 35% en los municipios pequeños. Este patrón puede estar vinculado a la mayor visibilidad de las movilizaciones en contextos urbanos más grandes, donde las manifestaciones pueden ser vistas como una herramienta más efectiva para visibilizar demandas sociales. Sin embargo, las prácticas que dependen de medios tradicionales, como enviar cartas a periódicos, muestran una participación baja en todos los tamaños de hábitat, lo que subraya una creciente desafección por las formas clásicas de movilización mediática.

El uso de redes sociales, por otro lado, destaca como una de las formas más comunes de participación en las ciudades medianas y grandes, aunque muestra un retroceso en las urbes de más de 250,000 habitantes, donde un 56,2% de la población nunca ha utilizado estas plataformas para la participación política. Este fenómeno podría explicarse por la saturación comunicativa y la percepción de ineficacia de las redes sociales en la resolución de problemas concretos, lo que lleva a los ciudadanos a optar por otras formas de involucramiento.

Respecto a las diferencias de género, los hombres muestran una mayor inclinación a participar en acciones más visibles y formales, como quejarse ante las autoridades, mientras que las mujeres tienden a involucrarse más en prácticas como firmar cartas de

apoyo o recoger firmas. Este patrón refleja la tendencia de las mujeres a participar en formas de acción política que no requieren una exposición pública tan directa. Además, las mujeres son más reticentes al uso de redes sociales para la participación política, con un 60% de ellas indicando que nunca han recurrido a este medio, frente al 48,8% de los hombres. Sin embargo, en actividades como asistir a manifestaciones, las diferencias entre sexos son mínimas, lo que subraya una mayor equidad en la participación en estas acciones.

En relación con la edad, los jóvenes de 18 a 30 años presentan los niveles más bajos de participación en prácticas tradicionales de movilización, como organizarse con otros afectados, acción que apenas realiza un 10,3% de este grupo. En contraste, los adultos de entre 31 y 44 años se destacan como los más activos en la mayoría de las modalidades, especialmente en quejarse ante las autoridades, donde un 17,0% lo ha hecho "siempre" y un 34,8% "alguna vez". Aunque los mayores de 65 años son más proclives a asistir a manifestaciones —con un 11,5% que declara hacerlo "siempre"—, también son el grupo con mayor tendencia a no participar en general, con un 49,6% que indica no involucrarse en ninguna modalidad. El uso de medios tradicionales como enviar cartas a periódicos o intervenir en programas de radio o televisión es bajo en todos los tramos etarios, aunque ligeramente más frecuente entre los mayores, posiblemente debido a su familiaridad con estos canales; mientras el 89,7% de los jóvenes nunca ha utilizado esta vía, la cifra desciende al 78,6% entre los mayores de 65. Pedir apoyo a asociaciones civiles es una práctica minoritaria, aunque los adultos de 45 a 64 años presentan el mayor porcentaje de uso (21,1%), en contraste con el grupo de 31 a 44 años, que muestra el nivel más alto de inactividad en este aspecto (78,0%). La participación en organizaciones políticas también es baja en todos los grupos etarios, aunque los adultos intermedios (31-44 años) muestran una leve mayor cercanía con estas estructuras (12,1% "alguna vez"), mientras que el 85,0% de los jóvenes nunca ha recurrido a ellas. La asistencia a manifestaciones está distribuida de forma relativamente homogénea, con la mayoría de los grupos declarando haber participado "alguna vez" (entre 32% y 38%), aunque los mayores de 65 años destacan ligeramente en la participación constante. En síntesis, los datos evidencian una preferencia de los jóvenes por formas de acción menos formales y más digitales, una participación más activa entre adultos de mediana edad en estrategias tradicionales como reclamar ante autoridades o firmar cartas, y una implicación moderada de los mayores en acciones presenciales, aunque con menor afinidad hacia los medios digitales.

El nivel educativo influye significativamente en la disposición a participar en diversas formas de acción colectiva y movilización social. Las personas con estudios universitarios tienden a involucrarse más activamente en prácticas como organizarse con otros, quejarse ante las autoridades, firmar o recoger firmas, asistir a manifestaciones y participar en medios de comunicación. Por ejemplo, entre quienes tienen estudios universitarios, el 19,1% declara haberse organizado con otros "siempre" y el 38,8% "alguna vez", mientras que el 76,5% de quienes no tienen estudios nunca lo ha hecho, y esta tendencia se repite en la mayoría de las acciones analizadas. El 16,9% de los universitarios afirma haberse quejado ante autoridades "siempre", frente a solo el 5,9% entre quienes no tienen estudios, y una diferencia similar se observa en el envío

de cartas a medios (5,1% frente a 0%) y en la firma de cartas de apoyo, donde casi el 68% de los universitarios lo ha hecho al menos una vez, frente al 41,2% entre los no escolarizados. La participación en manifestaciones también varía según el nivel educativo, alcanzando al 55,1% entre quienes tienen estudios universitarios ("siempre" o "alguna vez") frente al 11,8% entre los no escolarizados. Incluso en modalidades menos frecuentes, como contactar con organizaciones políticas o pedir apoyo a asociaciones civiles, se observa una participación ligeramente mayor entre quienes tienen más formación. Finalmente, el uso de redes sociales para participar refleja de forma clara estas diferencias: el 48,8% de los universitarios ha enviado mensajes con fines participativos, frente a solo el 11,8% de quienes no tienen estudios, lo que también sugiere una brecha tecnológica y cultural. En conjunto, los datos muestran que, a mayor nivel educativo, se incrementa la participación en casi todas las formas de acción social y política, especialmente en aquellas más estructuradas, visibles o institucionalizadas. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Torcal, Montero y Teorell (2006), quienes, en un estudio comparativo sobre la participación política en España, concluyen que los ciudadanos con mayor nivel educativo tienden a involucrarse más en actividades de protesta y en formas de participación basadas en el consumo, mostrando una inclinación notable hacia formas no convencionales de implicación cívica.

Por otro lado, la participación en acciones colectivas para resolver problemas que afectan a las personas o a su entorno varía según la ocupación laboral así los trabajadores por cuenta propia destacan por ser quienes más frecuentemente se organizan con otras personas con un 27 por ciento que lo hace siempre mientras que entre quienes trabajan en la administración pública este porcentaje baja al 12,7 por ciento y entre quienes realizan trabajo doméstico no remunerado apenas alcanza el 5,3 por ciento en el caso de quejarse ante las autoridades un 19 por ciento de los autónomos afirma hacerlo siempre frente a un 14,3 por ciento de los funcionarios y un 0 por ciento entre quienes se dedican a tareas domésticas la práctica de mandar cartas a periódicos o intervenir en radio o televisión es muy minoritaria aunque destaca ligeramente entre los trabajadores por cuenta propia con un 7,9 por ciento que lo hace siempre pedir apoyo a asociaciones civiles también muestra escasa participación siendo los funcionarios los más activos con un 27 por ciento que lo ha hecho alguna vez mientras que entre las personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado solo un 5,3 por ciento lo ha intentado alguna vez el recurso a organizaciones políticas es una práctica aún menos extendida con un 3,2 por ciento de los autónomos y funcionarios que lo hacen siempre frente a un 0 por ciento en el caso de los estudiantes y trabajadores domésticos la asistencia a manifestaciones es más común entre los funcionarios con un 49,2 por ciento que ha asistido alguna vez y los trabajadores desempleados con un 38,1 por ciento mientras que entre quienes realizan trabajo doméstico no remunerado la participación es solo del 10,5 por ciento en cuanto a la recogida de firmas de apoyo un 42,9 por ciento de los funcionarios lo ha hecho alguna vez frente a un 15,8 por ciento en el caso del trabajo doméstico no remunerado firmar cartas de apoyo es especialmente frecuente entre los funcionarios con un 57,1 por ciento que ha participado alguna vez y entre los estudiantes con un 61,9 por ciento mientras que entre quienes trabajan en casa el porcentaje se sitúa en el 31,6 por ciento finalmente el envío de mensajes a través de redes sociales para

movilizar apoyos es más habitual entre estudiantes con un 47,6 por ciento que lo ha hecho alguna vez entre desempleados con un 31,7 por ciento y trabajadores por cuenta ajena con un 37 por ciento mientras que en el trabajo doméstico esta forma de acción social es prácticamente inexistente con solo un 15,8 por ciento de participación ocasional.

Por último, en función de la autoubicación ideológica varía la disposición a participar en acciones colectivas y protestas entre diferentes grupos ideológicos, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. En cuanto a organizarse con otras personas afectadas por un problema, la extrema izquierda es la que tiene una mayor disposición, con un 29,7% respondiendo "siempre", mientras que en la extrema derecha solo un 15,7% tiene esa disposición. En el caso de quejarse ante las autoridades, la extrema izquierda también lidera con un 27,0% en la respuesta "siempre", en contraste con solo un 11,4% en la extrema derecha. Para mandar cartas a periódicos o intervenir en programas de radio y televisión, la extrema izquierda muestra el mayor compromiso con un 10,8%, mientras que en la extrema derecha este porcentaje disminuye a un 2,9%, lo que refleja una menor inclinación hacia este tipo de protesta. En cuanto a pedir apoyo a asociaciones civiles, la extrema izquierda y la extrema derecha tienen cifras similares de respuestas "siempre" (5,4% y 7,1%, respectivamente), pero los porcentajes de "nunca" aumentan considerablemente en la derecha, especialmente en la extrema derecha (80,0%). Para pedir apoyo a organizaciones políticas, la extrema izquierda nuevamente se destaca con un 13,5% respondiendo "siempre", mientras que la extrema derecha tiene solo un 4,3%, y en cuanto a la respuesta "nunca", la extrema derecha muestra un 84,3%. En cuanto a asistir a manifestaciones, la extrema izquierda es la más dispuesta con un 21,6% en "siempre", mientras que la extrema derecha solo tiene un 5,7%. Recoger firmas de apoyo también es más común en la extrema izquierda con un 18,9% en "siempre", en comparación con solo un 12,9% en la extrema derecha. Firmar cartas de apoyo tiene una mayor participación en la extrema izquierda (21,6%), con la extrema derecha mostrando una disposición de 17,1%. Finalmente, en el caso de enviar mensajes por redes sociales, la extrema izquierda tiene un 21,6% en "siempre", mientras que la extrema derecha tiene un 10,0%. En general, los datos revelan que los grupos más cercanos a la extrema izquierda tienen una mayor disposición a participar en acciones colectivas y de protesta, mientras que los grupos de derecha, particularmente la extrema derecha, tienden a ser más reticentes a involucrarse en estas actividades, mostrando una tendencia a la abstención o al rechazo de formas más organizadas de participación política y social.

En definitiva, los datos sugieren que la participación ciudadana en la Región de Murcia está marcada por una clara preferencia por las formas informales y directas de movilización, especialmente entre los grupos de menor edad, los habitantes de municipios pequeños y los individuos con estudios universitarios. La desconexión con las instituciones políticas tradicionales y el creciente uso de las redes sociales reflejan una tendencia hacia una gobernanza más abierta y participativa, donde los ciudadanos buscan una mayor autonomía en su involucramiento social. Sin embargo, las diferencias de género, edad, tamaño del municipio y afiliación ideológica siguen siendo factores clave en la configuración de los patrones de participación.

5. CONCLUSIONES

El análisis de los datos relativos a la confianza ciudadana en el Ayuntamiento y en el Gobierno de la Región de Murcia evidencia una desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas, aunque con diferencias significativas en función de variables sociodemográficas como el tamaño del municipio, el género, la edad, la ocupación y la ideología política. En términos generales, la ciudadanía deposita una mayor confianza en el Ayuntamiento que en el Gobierno regional; sin embargo, en ambos casos, los niveles de desconfianza superan a los de confianza. Esta tendencia resulta particularmente acentuada en los municipios de mayor tamaño, donde la percepción de lejanía institucional parece contribuir a una mayor erosión de la confianza. Ello sugiere que la proximidad geográfica y la posibilidad de interacción directa con las autoridades locales desempeñan un papel determinante en la construcción de la confianza institucional.

Desde una perspectiva de género, se observa que las mujeres tienden a confiar más que los hombres tanto en el ámbito local como en el regional, lo cual podría reflejar experiencias institucionales diferenciadas entre ambos grupos. En lo que respecta a la variable etaria, la confianza en el Ayuntamiento presenta una leve disminución entre las personas mayores de 65 años, si bien las variaciones intergeneracionales no son especialmente pronunciadas. En el caso del Gobierno regional, la confianza se mantiene relativamente estable entre los distintos grupos etarios, aunque siempre en niveles inferiores a los observados para las administraciones locales.

La ocupación también emerge como un factor con un impacto considerable en la confianza institucional. Grupos como los estudiantes, trabajadores domésticos no remunerados y empleados del sector público manifiestan mayores niveles de confianza hacia el Ayuntamiento, mientras que los trabajadores por cuenta ajena presentan los niveles más bajos. Respecto al Gobierno regional, los niveles de confianza son más homogéneos, aunque nuevamente destacan los estudiantes como el grupo más confiado. Asimismo, se identifica una relación inversa entre nivel educativo y confianza en el Gobierno regional: a mayor nivel de formación académica, menor es la confianza depositada en esta administración. Este hallazgo puede interpretarse como indicio de una actitud más crítica y exigente hacia la acción institucional por parte de los sectores con mayores niveles formativos.

Otro factor relevante es la autoubicación ideológica. Las personas que se identifican con la derecha y la extrema derecha muestran mayores niveles de confianza tanto en el Ayuntamiento como en el Gobierno regional, mientras que quienes se sitúan en la izquierda, especialmente en los extremos del espectro ideológico, presentan una desconfianza más acentuada. Esta dinámica revela la influencia de la afinidad ideológica en la percepción de legitimidad institucional, poniendo de relieve que la cercanía ideológica con los partidos en el poder tiende a generar actitudes más favorables hacia las instituciones, en contraposición con la actitud crítica de los sectores ideológicamente distantes.

En cuanto a la participación ciudadana, los resultados muestran un amplio consenso respecto al papel central del gobierno local en la resolución de los problemas comunitarios. No obstante, se evidencia una preferencia clara por modelos de gobernanza colaborativa, en los cuales las instituciones públicas y la ciudadanía comparten responsabilidades en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Este modelo es especialmente valorado por los jóvenes, los habitantes de municipios pequeños y las personas con menor nivel educativo, aunque su aceptación es transversal y se manifiesta en todos los segmentos

poblacionales. Si bien la opción de autogestión comunitaria recibe valoraciones positivas en ciertos sectores, continúa siendo una preferencia minoritaria.

El análisis también destaca una prevalencia de formas de participación informal — como la queja directa, la asistencia a manifestaciones o el uso de redes sociales— frente a las modalidades formales que requieren intermediación institucional. Esta preferencia por canales más accesibles y directos podría estar vinculada a la escasa confianza en las organizaciones políticas y en las estructuras formales de participación.

En síntesis, pese a los bajos niveles de confianza institucional registrados, la ciudadanía muestra una valoración positiva respecto a la posibilidad de intervenir activamente en los asuntos públicos. Para revertir esta desconfianza, resulta fundamental implementar políticas orientadas a reforzar la cercanía institucional, promover la transparencia y fomentar la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil. Es indispensable fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e impulsar modelos de gobernanza inclusivos y colaborativos que refuercen la legitimidad democrática y respondan de manera efectiva a las demandas sociales.

En consecuencia, sería recomendable mejorar los canales de comunicación institucional, asegurando su accesibilidad y transparencia; fomentar la participación formal mediante la organización de foros y asambleas vecinales; y promover alianzas público-privadas para la gestión de proyectos locales. Asimismo, sería necesario intensificar los esfuerzos por fortalecer la proximidad institucional, en especial en los grandes núcleos urbanos, e impulsar programas de educación cívica que favorezcan la implicación activa de la ciudadanía en los procesos políticos. La implementación de políticas de rendición de cuentas y el desarrollo de iniciativas específicas para estimular la participación juvenil resultan igualmente esenciales para promover el sentido de pertenencia y el empoderamiento comunitario.

CAPÍTULO 3

GRADO DE PARTICIPACIÓN Y PREDISPOSICIÓN A HACERLO

Kaoutar Bakdid Albane y Ana Millán Jiménez

Universidad de Murcia

1. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

En la actualidad, hablar de participación es hablar de ciudadanía, sabiendo que el concepto de ciudadanía es una construcción social, unida desde siempre a la progresiva adquisición de derechos de los miembros de un Estado. Primero fueron los derechos civiles, más tarde los derechos políticos y, por último, los derechos sociales, cuya aparición y consecución terminaron por definir lo que hoy entendemos por ciudadanía.

Casilda y Tortosa (1996) señala que éstos últimos, los derechos sociales, son la expresión máxima de que todo ciudadano, que sólo por serlo, tiene derecho a recibir por parte del Estado una serie de prestaciones monetarias y de servicios sociales, en determinadas ocasiones y según distintas contingencias.

Pero ¿qué está ocurriendo con el concepto de ciudadanía?, ¿cuál es su alcance y su trayectoria? En definitiva, ¿qué cambios está sufriendo? ¿se ha deteriorado o por el contrario, ha adquirido fuerza y presencia? Reflexionemos sobre ello.

Un buen punto de partida es Marshall y Bottomore (1998), quienes señalan que mientras los derechos civiles son necesarios para mantener la libertad individual, (libertad personal, de expresión, de propiedad, protección de la justicia, etc.) y los derechos políticos permiten participar en el ejercicio del poder político, como accediendo a un cargo de autoridad, poder elegir a esos cargos a través de las instituciones, los derechos sociales abarcan todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad (Marshall y Bottomore, 1998, p. 23).

Quizá, ahora más que nunca, adquiere sentido pensar sobre el papel de la ciudadanía, en un contexto de dos guerras en el panorama internacional, y una de ellas a las puertas de Europa, con unos poderes públicos que, en las más de las ocasiones, se les percibe inmersos en políticas e intereses partidistas, cada vez más polarizados, que no responden ni benefician a la ciudadanía. Una ciudadanía que, en definitiva, requiere de sus gobernantes respuestas y políticas responsables. Una ciudadanía que exige participar en los procesos públicos, y especialmente en aquellas decisiones que le afectan directamente. Si esa exigencia la unimos al malestar y desafección que se detecta, hacia el funcionamiento real de la democracia y, muy especialmente, hacia la clase política, podemos concluir que, esa incomodidad, se manifiesta, entre otras cosas, en un mayor deseo de participación, de opinar en el espacio

público sobre asuntos y temas que interesan a las personas, y es ahí donde las nuevas tecnologías aparecen como medios perfectos para poder hacerlo.

Parece innegable que las redes sociales se han convertido en instrumentos básicos para organizar y gestionar protestas, u organizar eventos sin que la distancia geográfica suponga ningún problema, aunque quizás no lo sean tanto para fomentar el consenso, la argumentación o la reflexión.

Sin embargo, y a la vez que se intensifica esa interconexión, se cierran algunas fronteras geográficas en una lógica política de buscar la seguridad, generando un cierto movimiento de proteccionismo, autarquía y desglobalización, olvidando que dependemos de otros territorios para el abastecimiento de elementos imprescindibles para la supervivencia. Vivimos en sociedades tensionadas entre esos dos procesos que, en apariencia, parecen contradictorios, y en los que las personas buscan su momento y su lugar de participación. No quieren ser invisibles. Se ven afectadas directamente y quieren intervenir.

La garantía de acceso a la información y a la transparencia en la gestión se ha convertido en una exigencia. Hablamos de una política vigilada y de una democracia vigilante (Gutiérrez-Rubí, 2011), en dónde disminuyen las zonas opacas y crecen los espacios de interacción social gracias, en gran medida, a las nuevas tecnologías. La ciudadanía utiliza esa técnica para crear mecanismos de participación y “desocultamiento”. Porque esas formas innovadoras de comunicación de masas que son interactivas, multimodales, transnacionales, descentralizadas y horizontales, permiten la autonomía y la libertad del actor social y son la clave de gran parte de los nuevos movimientos en red generadores de cambio social (Castells, 2012).

Ante esta realidad, cualquier intento de control por parte de los poderes gubernamentales crea sospechas e inquietud. Se buscan espacios en la red en los que la opinión pública puede manifestarse libremente, máxime en situaciones excepcionales como los estados de alarma, donde algunos derechos fundamentales se ven afectados. Los medios de comunicación tradicionales han caído en un cierto descrédito al interpretarse que obedecen a intereses particulares o partidistas, por lo que se apuesta por el ejercicio de un periodismo ciudadano (Gutiérrez-Rubí, 2011), que entiende que nada de lo público debe permanecer oculto o en el anonimato, hay que hacer pública la información en un proceso abierto en el que se acaba con la exclusividad o la intermediación. Cualquiera, en cualquier lugar, puede informar al instante de lo que está ocurriendo con una foto, un vídeo o un texto que se cuelga en la web. Es la era de la cultura wikileaks.

Por otra parte, es cierto que no se concibe la democracia sin participación. Ambos conceptos están inexorablemente unidos, por eso se apremia a los organismos públicos a que ofrezcan espacios de colaboración y transparencia. La Red ofrece la posibilidad de acceder a datos, e Internet es un elemento democratizador si se utiliza para permitir la aportación y la responsabilidad ciudadana. En definitiva, para mejorar la calidad democrática.

La digitalización de las sociedades, bien enfocada, puede suponer una regeneración de lo social en tanto que se incentiva el activismo y la contribución de sus miembros. Además, las personas se movilizan más, que por intereses políticos, por asuntos que les interesan, y desde la seguridad que le ofrece el anonimato, quieren participar y opinar sobre la vida pública en temas que les preocupan o afectan. Esos mensajes crecen exponencialmente y llegan a multitud de personas de la manera más sencilla y simple posible, y esa es la clave de

su éxito. Se trata de una participación horizontal, no jerárquica y fuera del control de las autoridades, en la que el objetivo es sumar a cuantos más seguidores, iniciativas o ideas mejor. Hablamos de un ciberactivismo que funciona autónomamente en la web social y que pasa a la acción directamente para presionar, denunciar o actuar; en resumen, para participar, consciente de que ha adquirido la fuerza suficiente como para condicionar a líderes, estrategias políticas y partidistas, apoyar o deslegitimar cualquier causa social sea cual sea su naturaleza.

Pero desafortunadamente, sigue siendo un proceso desigual, que tiene como consecuencia una dualización que separa a los cosmopolitas digitalizados de los abandonados, que no entran en esa dinámica global (Sassen, 2003). Esa exclusión puede generar ciertas reacciones populistas que no se manifiesten únicamente en la Red, sino que del espacio digital pasan al físico. Es decir, que se concretan en calles, plazas o cualquier otro lugar geográfico, porque finalmente necesitan de una presencia no virtual para captar la atención de la gente y de los líderes mediáticos. Lo interesante de estos movimientos es el paso de usuarios de la Web a activistas de ese flujo de personas que, tras un uso intensivo de la tecnología, pasan a la intervención directa consiguiendo una interacción dinámica entre el ciberespacio y el espacio urbano (Castells, 2012).

Ese es uno de los posibles riesgos, populismos incontrolados dirigidos por la emoción, y no por el pensamiento, que pueden movilizar a un gran número de personas y conseguir su implicación en acciones de todo tipo, incluidas las violentas. Es importante destacar esa deriva peligrosa, socialmente hablando, hacia formas populistas corrosivas, actitudes negacionistas, descreídas e incrédulas que únicamente pretenden paralizar la actividad pública, generando un círculo de desconfianza y desafección hacia las instituciones que lo único que consiguen es fomentar la no política (Rosanvallon, 2007).

En realidad, y para concluir, se puede afirmar que, si bien es cierto que el escenario en el que nos movemos actualmente aviva la participación ciudadana con una intensidad sin precedentes, y que la esfera pública está más abierta que nunca, también lo es que sigue siendo necesaria la mediación profesional y política, para ajustar y mejorar la toma de decisiones en beneficio de toda la sociedad.

Una vez contextualizado el concepto de participación ciudadana del que partimos y la importancia de éste, es el momento de corroborar o no con datos, si realmente existe un grado de participación importante en la población murciana, o bien, en el caso de que no lo haya actualmente, si existe predisposición a hacerlo si las administraciones correspondientes pusieran a su alcance la posibilidad de participar, especialmente en acciones y decisiones que afectan a su entorno más próximo.

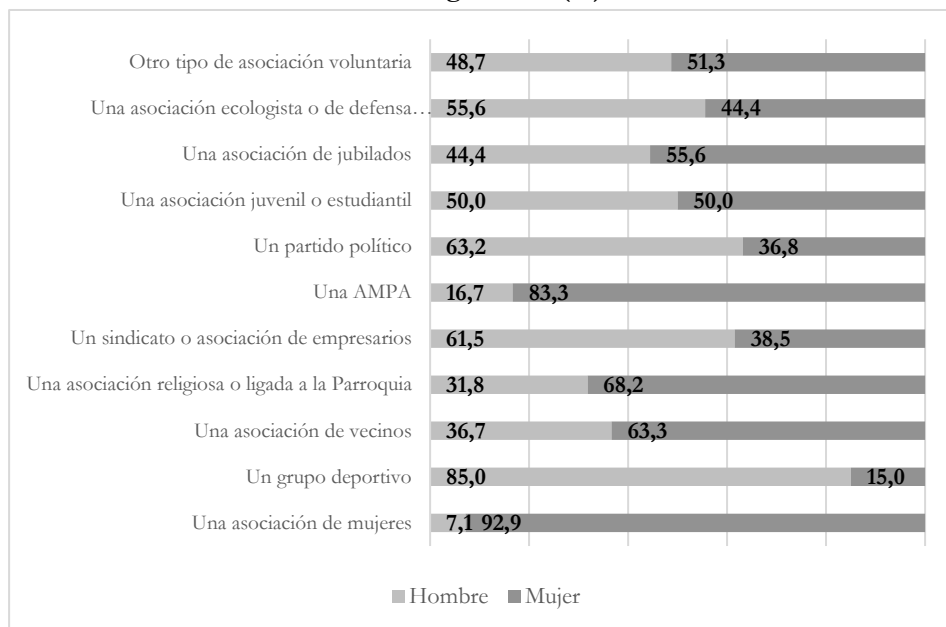
2. GRADO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES DE DIFERENTE NATURALEZA

La media de las personas que afirma no estar asociada a ningún tipo de asociación es del 82,4%, lo que apunta a que, en el contexto regional, no existe una cultura asociativa sólida, por lo que el asociacionismo y la participación no forman parte del estilo de vida de la población murciana.

De hecho, ante todas las posibilidades de asociacionismo que se plantean como opciones a las personas encuestadas (asociación de mujeres, grupos deportivos, asociación

de vecinos, asociación religiosa, sindicato o asociación de empresarios, AMPA, partido político, asociación juvenil o estudiantil, asociación de jubilados, asociación ecologista o de defensa del medio ambiente, u otro tipo de asociación voluntaria), lo que destaca es la no pertenencia a ninguna de ellas. Únicamente en la categoría “otro tipo de asociación voluntaria”, la no pertenencia es del 50%, todas las demás muestran índices de no pertenencia muy elevados, especialmente en las asociaciones juveniles y/o estudiantiles es (95,3%), las de jubilados (85,8%) y la de mujeres (84,0%).

Gráfico 3.1. Pertenencia y participación en una asociación de diferente naturaleza, según sexo (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

De forma genérica, las mujeres participan en menor medida que los hombres. Así, un 16,1% de ellas afirma pertenecer a algún tipo de asociación frente al 19,2% de los hombres. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas a la hora de elegir el tipo de asociación según el género.

Tal y como se puede constatar en el Gráfico 3.1, mientras que los hombres pertenecen y participan activamente en grupos deportivos (85%), partidos políticos (63,2%) y sindicatos o asociaciones de empresarios (61,5%), las mujeres lo hacen principalmente en AMPA's (83,3%), asociaciones religiosas o ligadas a la parroquia (68,2%), asociaciones de vecinos (63,3%) y en asociaciones de mujeres (92,9%).

A continuación, se va a establecer un perfil de pertenencia y participación por cada una de las asociaciones mencionadas:

Las asociaciones de mujeres, como su nombre indica, están compuestas en su mayoría por mujeres (92,9%). El 50% tienen edades avanzadas, es decir, 65 o más años y se

encuentran jubiladas. La mayoría están casadas o conviven con su pareja (64,3%), ideológicamente son de centro (71,4%) y su nivel de estudios es de bachiller superior, BUP, FP II (42,9%). Además, generalmente utilizan en la misma medida la televisión y las redes sociales para mantenerse informadas de lo que ocurre en su ciudad (28,6% en ambos).

Por su parte, el grupo deportivo está conformado en su mayoría por hombres (85,0%) con edades entre los 45 y los 64 años (65,0%) y casados o conviviendo con su pareja (65,0%). La mitad son ideológicamente de centro. El 45% tiene un nivel de estudios de bachiller superior, BUP, FP II, mientras que el otro 40,0% tiene estudios universitarios. Casi la mitad de ellos (40,0%) son personas que trabajan por cuenta ajena y utilizan generalmente las redes sociales para mantenerse informadas de lo que ocurre en su ciudad.

En el caso de las asociaciones de vecinos, en ellas pertenecen y participan más mujeres que hombres (63,3% y 36,7% respectivamente). Casi el 40% (36,7%) tienen edades comprendidas entre los 45 y los 64 años, seguidos por quienes tienen más de 65 años (33,3%). El 43,3% tiene estudios universitarios y se encuentran jubiladas. De nuevo predomina el perfil de personas casadas o que conviven con su pareja (63,3%), así como posiciones ideológicas de centro (36,7%), aunque en este caso seguidas posiciones de derecha (30%). Por último, casi el 40% se informa de lo que ocurre en su ciudad por las redes sociales.

En las asociaciones religiosas también existe una mayor pertenencia y participación de las mujeres (68,2%). Sus edades generalmente son entre los 45 y los 64 años y más de 65 años en la misma medida (31,8%). El 45,5% tiene estudios universitarios y el 40,9% de ellas se encuentran jubiladas. La mitad están casadas o se encuentran conviviendo con su pareja, seguidas del 22,7% que están solteras. En cuanto a su ubicación ideológica, el 36,4% son de centro mientras que el 27,3% son de extrema derecha. Por último, estas se mantienen informadas con mayor frecuencia de lo que ocurre en su ciudad por la televisión (31,8%).

El perfil de las personas que pertenecen y participan en sindicatos o asociaciones de empresarios difiere un poco de los anteriores en algunos aspectos. En primer lugar, está conformado en su mayoría por hombres (61,5%) con edades comprendidas entre los 31 a los 44 años (38,5%) seguidos de quienes tienen entre 45 y 65 años (30,8%). El 61,5% de ellos tiene estudios universitarios, trabaja como funcionario (38,5%) y por cuenta ajena (30,8%). Sus integrantes se reparten entre quienes están casados o conviven en pareja (69,2%) y quienes se encuentran en situación de soltería (30,8%). En cuanto a la ubicación ideológica, generalmente estos son de izquierdas (38,5%) seguidos del 23,1% que se ubican en el centro de la escala ideológica. Por último, casi el 40% se mantiene informado de lo que ocurre en su ciudad a través de las redes sociales.

Con las AMPAs se retoma el perfil predominantemente femenino (83,3%). Estas tienen entre 45 y 64 años (50%) seguido de 31 a 44 años (33,3%). Más de la mitad de ellas tiene estudios universitarios (58,3%) y la mitad trabaja por cuenta ajena. El 66,7% están casadas o conviven en pareja. En cuanto a su ubicación ideológica, la totalidad de ellas se ubican entre el centro (41,7%), la derecha (41,7%) y la extrema derecha (16,7%). Por último, la mitad se mantienen informadas de lo que ocurre en su ciudad mediante las redes sociales.

En cuanto a los partidos políticos, se componen mayoritariamente por hombres (63,2%) con edades entre los 45 y los 64 años (47,4%). Casi la mitad (47,4%) tienen estudios de bachiller superior, BUP, FP II, mientras que el 36,8% tienen estudios universitarios. Casi el 40% trabaja por cuenta ajena y el 42,1% se encuentra en una situación de soltería. Estos

se ubican ideológicamente en la derecha (36,8%) y en la extrema derecha (21,1%) y se sirven de las redes sociales para mantenerse al tanto de lo que ocurre en su ciudad (36,8%).

Las asociaciones juveniles o estudiantiles presentan una pertenencia y participación paritaria, es decir, el 50% son mujeres y el otro 50% son hombres. La mayoría de estos tienen edades entre los 18 y los 30 años, tienen estudios universitarios y están casados o conviven en pareja (75% en todos). La mitad trabajan como funcionarios y la otra mitad por cuenta ajena. En cuanto a la ubicación ideológica, la mitad de estos se posicionan en la derecha. Cabe destacar que las asociaciones juveniles son quienes han mostrado menor nivel de participación, por lo que la muestra de quienes si pertenecen y participan pierde aún más representatividad.

Las asociaciones de jubilados también tienen un peso similar de pertenencia y participación de mujeres (55,6%) y de hombres (44,4%). El 88,9% tiene 65 o más años, el 75% están casados o conviven en pareja y el 33,3% tiene estudios de bachiller superior, BUP, FP II. El 55,6% se ubica ideológicamente en la izquierda y la extrema izquierda, mientras que el 33,3% lo hacen en el centro del espectro ideológico. Por último, estos se mantienen informados sobre lo que ocurre en su ciudad a través de la radio y de internet principalmente (33,3% en ambos).

En cuanto a las asociaciones ecologistas o de defensa medioambiental, estas muestran una pertenencia y participación casi igualitaria entre hombres (55,6%) y mujeres (44,4%), teniendo más de la mitad de ellos entre 31 y 44 años (55,6%). Estos generalmente tienen estudios universitarios o estudios de bachiller superior, BUP, FP II (44,4% en ambos). Casi la mitad trabaja por cuenta propia y generalmente están compuestos por personas solteras y personas casadas (44,4% en ambos casos). El 44,4% se ubica ideológicamente en el centro y utilizan generalmente las redes sociales para mantenerse informados de lo que ocurre en su ciudad (55,6%).

Por último, y siendo una de las opciones más seleccionadas entre las personas que afirman pertenecer y participar activamente, con un 36,8% de respuestas afirmativas, se encuentra el “otro tipo de asociaciones voluntarias”. En estas, el peso de mujeres y de hombres es prácticamente en mismo, con un 51,3% y un 48,7% respectivamente. El 41% tiene edades entre los 45 y los 64 años, teniendo casi la mitad de ellos (46,2%) estudios universitarios. El 30,8% están jubilados y el 69,2% están casados o viven en pareja. En cuanto a la ubicación ideológica, casi la mitad se ubica en el centro del espectro ideológico (48,7%) quedando el peso de la derecha y la extrema derecha (25,6%) mayor que el de la izquierda y la extrema izquierda (17,9%). En cuanto al canal utilizado para mantenerse al tanto de lo que ocurre en su ciudad, estos utilizan en un 35,9% las redes sociales, seguido del 23,1% que utilizan internet.

3. GRADO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO

Desafortunadamente, y a tenor de los datos obtenidos en la encuesta sobre participación, hemos de concluir que la participación ciudadana en la Región de Murciana está muy lejos de ser mayoritaria. Son bastantes los datos que confirman una actitud pasiva de forma generalizada en este tipo de asuntos en gran parte de la población. De hecho, cuando se pregunta concretamente por la participación del último año, hay una amplia mayoría que confirma no haber participado en nada.

El porcentaje de respuestas que afirman no haber participado nunca en ninguna actividad colectiva en ese periodo de tiempo, siempre supera el 50%, en todas y cada una de las acciones que se mencionan como diferentes formas de colaboración en la gestión pública, salvo cuando se trata de firmar y/o apoyar alguna causa o problema en la calle o internet. En ese caso desciende al 37,2% el número de personas que dicen no haberlo hecho nunca en el último año, muy próximo al que asegura haber realizado tal acción muchas o bastantes veces (35,2%).

En el resto de las actividades por las que se pregunta: asistir a reuniones que tienen por objeto resolver problemas de su barrio o su municipio, ponerse en contacto con un/a político/a o responsable para tratar un tema de interés local o autonómico, ponerse en contacto con una asociación que actúa sobre problemas del entorno que le preocupan, hacer solicitudes de información a su ayuntamiento o su comunidad autónoma, ir a una asamblea de barrio, ponerse en contacto con medios de comunicación, ponerse en contacto con una organización política o sindical, presentar una queja o reclamación a su Ayuntamiento o a la Comunidad Autónoma, ir a manifestaciones que reivindiquen la solución a un problema, o boicotear o no comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o medioambientales, el porcentaje de absentismo es muy elevado.

Entre todas las opciones citadas anteriormente, por las que se pregunta como posibilidades para la intervención y participación, destaca la negativa a ponerse en contacto con medios de comunicación. Aquí la cifra se eleva al 82,1% de la población. También es muy alto el número de quienes afirman no haberse puesto en contacto con una organización política o sindical (75,2%), ir a una asamblea de barrio (71,1%) o ponerse en contacto con un político/a o responsable para tratar un tema de interés local o autonómico (70,9%). En las demás acciones, el porcentaje de quienes no se han implicado en nada se encuentra entre el 56,3% de acudir a manifestaciones reivindicativas y el 66,4% de asistencia a reuniones para resolver problemas de la localidad. En cualquier caso, ante estos datos resulta más que evidente la falta de interés en la participación.

Si atendemos a las diferentes categorías, no se aprecian grandes divergencias entre ellas. En la variable sexo, y desde una perspectiva general, observamos que las mujeres han participado menos que los varones en todas las actividades mencionadas. Siempre son más las que confirman no haber intervenido, ni asistido a nada de lo mencionado en el último año, especialmente si se trata de ponerse en contacto con un político o responsable de cualquier cuestión, con los medios de comunicación o con una organización política o sindical. En todos estos casos la diferencia de participación es en torno a los 10 puntos a favor del absentismo femenino. Dónde más se ensancha la distancia entre ambos sexos es cuando se pregunta por si han presentado una queja o reclamación a su Ayuntamiento o a la Comunidad Autónoma en los últimos doce meses, aquí, mientras que el 57,2% de ellos responde que ninguna, el 68,9% femenino contesta lo mismo. Por otra parte, el grado de participación en esta actividad ha sido mucho o bastante en el 20,9% y poco en el 21,9% de los hombres, y el 15,1% y 15,7% respectivamente en las mujeres. En el resto de las categorías la diferencia es menor, aunque siempre es mayor el grado de inactividad femenina, tal y como puede apreciarse en el siguiente Tabla.

Tabla 3.1. Grado de participación de la población murciana en actividades de carácter público en el último año (%)

Actividad	Nivel	Hombre (%)	Mujer (%)
Boicotear o no comprar ciertos productos	Nada	57.2	60.0
	Poco	14.9	16.1
	Mucho/Bastante	27.9	23.9
Ir a manifestación, apoyar alguna manifestación	Nada	55.9	56.7
	Poco	22.6	22.0
	Mucho/Bastante	21.5	21.0
Firmar o apoyar una reclamación	Nada	36.0	38.4
	Poco	28.6	26.2
	Mucho/Bastante	35.4	35.1
Presentar una queja o reclamación	Nada	57.2	68.9
	Poco	21.9	15.7
	Mucho/Bastante	20.9	15.1
Ponerse en contacto con organización sindical	Nada	70.0	80.3
	Poco	17.8	11.5
	Mucho/Bastante	12.1	8.2
Ponerse en contacto con medio de comunicación	Nada	77.1	86.9
	Poco	14.1	10.8
	Mucho/Bastante	8.8	2.2
Ir a una asamblea de barrio	Nada	67.7	74.4
	Poco	18.9	15.5
	Mucho/Bastante	13.5	10.1
Hacer solicitudes de información	Nada	57.6	61.3
	Poco	21.9	18.4
	Mucho/Bastante	20.5	20.0
Ponerse en contacto con asociación	Nada	61.6	67.9
	Poco	18.9	12.8
	Mucho/Bastante	19.5	19.4
Ponerse en contacto con autoridades municipales	Nada	65.7	76.1
	Poco	18.5	11.1
	Mucho/Bastante	15.8	12.8
Asistir a cuestiones de presupuesto o gestión local	Nada	65.0	67.9
	Poco	20.5	18.7
	Mucho/Bastante	14.5	13.4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Según la variable edad, y casi como cabría esperar, son las personas de los segmentos intermedios de la población encuestada (de 31 a 44 y de 45 a 64) las más participativas, sobre todo quienes pertenecen al primero de los grupos citados, y los que menos intervienen son quienes tienen 65 años o más. Los más jóvenes (de 18 a 30) tampoco muestran demasiada implicación en las categorías indicadas. En este caso, en lo que menos han participado en el último año es en ponerse en contacto con algún medio de comunicación (aquí el 83,2% afirma que su grado de participación es ninguno), y en lo que más han colaborado es en firmar o apoyar alguna causa en la calle o internet (el 35,2% responde que mucho o bastante), seguido de boicotear o no comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o medioambientales (25,9%).

Esas mismas dos últimas acciones son las que obtienen también el mayor grado de participación en los dos segmentos de edad más activos. Llegando incluso hasta el 41,1% entre los que tienen de 31 a 44 años en el grado de mucho o bastante, cuando se trata de firmar o apoyar alguna causa en la calle o internet.

Como ya se ha mencionado, las personas encuestadas de mayor edad son las que manifiestan un menor grado de participación, especialmente cuando se les pregunta si se han puesto en contacto con algún medio o con una organización política o sindical. En ambos casos, el 87,8% asegura no haberlo hecho nunca en el último año. Y de nuevo en lo que más se han implicado ha sido en firmar o apoyar causas en la calle o en internet (26,7%), a pesar de que es el porcentaje más bajo de todos los grupos de edad.

Por último, hay que decir que resulta muy significativa la diferencia en el grado de participación en las categorías propuestas entre las personas que no tienen estudios y las que sí los tienen, y muy especialmente quienes tienen un nivel de estudios universitarios. En el primer caso, incluso se llega a alcanzar el 100% de pasividad y falta de colaboración, en actos como ponerse en contacto con una asociación u organización política o sindical, o si han asistido a manifestaciones reivindicativas en los últimos 12 meses.

Situación muy diferente es la de las personas con nivel de estudios universitarios que sí han participado en un 46,6% en firmar y apoyar alguna causa en la calle o en internet, y el 34,8% ha decidido boicotear o no comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o medioambientales en el periodo de tiempo indicado.

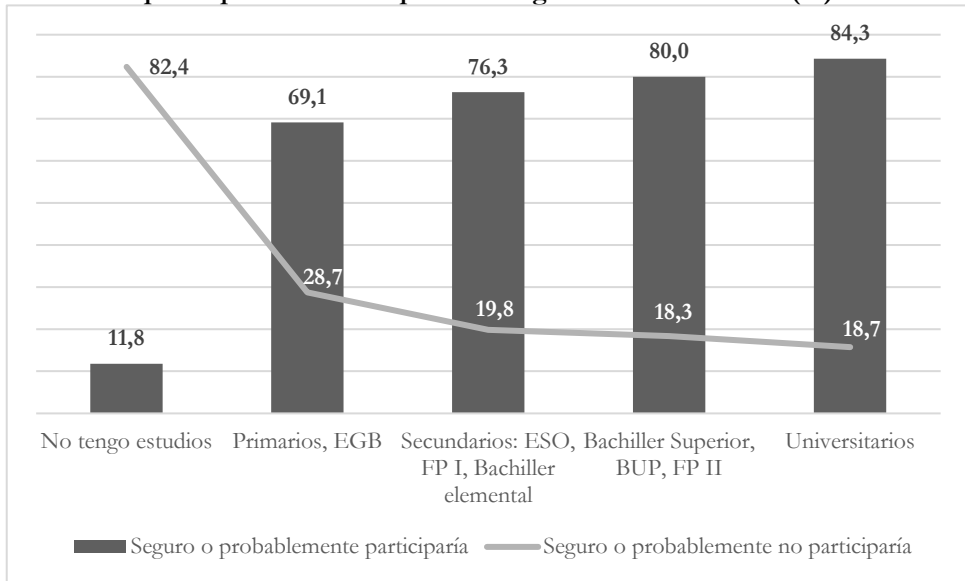
En definitiva, y como se ha podido ver en este punto, el grado de participación e intervención de la ciudadanía murciana durante este último año en todos los casos propuestos, es bastante reducido.

4. PREDISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN ASUNTOS PÚBLICOS DE SU LOCALIDAD

En otro orden de cosas, cuando se pregunta a la ciudadanía murciana por su predisposición a participar en los asuntos públicos si el Ayuntamiento pusiera en marcha mecanismos para ello o si les invitase a participar en los que pudieran existir, la mayoría asegura que participaría o dice que probablemente lo haría. Específicamente, el 76,6% de las personas afirma que segura o probablemente participaría, en contraposición al 21,6% que no lo haría. Atendiendo al sexo, los hombres están más predispuestos a participar en los asuntos públicos que las mujeres, con un 80,5% y un 72,8 % respectivamente.

En cuando los grupos de edad, habría una mayor predisposición a la participación entre quienes tienen 45 y 64 años (83,4%) y entre quienes tienen 31 y 44 años (83,0%), siendo quienes más predisposición tienen a no participar las personas mayores de 65 años (33,6%) seguidas de entre quienes tienen 18 y 30 años (26,2%).

Gráfico 3.2. Predisposición de la ciudadanía murciana a participar o no participar en asuntos públicos según nivel de estudios (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Una de las variables que mayor influencia tiene en que haya más o menos predisposición a participar en los asuntos públicos de la ciudadanía murciana es la del nivel educativo. Tal y como se constata en el Gráfico 3.3, a mayor nivel de estudios mayor predisposición a participar, habiendo una diferencia muy significativa entre quienes tienen estudios universitarios (el 84,3% muestra predisposición a participar) frente a quienes no tienen estudios (el 82,4% asegura que no participaría o que probablemente no lo haría).

En cuanto a la actividad laboral se observan diferencias significativas entre quienes se encuentran desarrollando algún tipo de actividad remunerada y quienes no. Así, quienes trabajan por cuenta propia (84,1%), son funcionarios/os (82,5%) o trabajan por cuenta ajena (80,4%) están más dispuestos a participar en los asuntos públicos que quienes tienen un trabajo doméstico no remunerado (63,2%), están jubilados/as (64,5%), están estudiando (76,2%) o se encuentran en situación de desempleo (79,4%).

El estado civil influye en la predisposición a participar o no en los asuntos públicos, sobre todo entre las personas separadas o divorciadas, que aseguran que participarían o que probablemente lo harían en un 86,2% y las personas viudas, que, por el contrario, participarían sólo en un 57,5%, habiendo en este grupo un 37,5% de personas que afirma que no participaría o que probablemente no lo haría. El resto, es decir, las personas que se encuentran solteras o casadas (o viviendo en pareja), tienen unos porcentajes de predisposición a la participación cercanos a la media, es decir, un 76,4% y un 77,3% respectivamente.

La ideología en este sentido no aporta información relevante, pues todas las personas, independientemente de su ideología se encuentran por encima del 73% de predisposición a participar en los asuntos públicos. Más allá de esto, muestran una mayor predisposición a

participar quienes se ubican en la Izquierda (87,5%) y en la Derecha (86,8%), siendo el porcentaje más bajo entre las personas que se ubican en la Extrema izquierda (73,0%).

Para este estudio se ha tenido en cuenta también el medio de comunicación que se utiliza con mayor frecuencia para mantenerse al tanto de lo que ocurre en su ciudad. Llama la atención que las personas que consultan las revistas, periódicos o boletines locales son quienes más predispuestas están a participar en los asuntos públicos, con un porcentaje muy elevado, esto es, del 92,9%. Este es seguido de los periódicos (84,8%), y de la radio (82,5%). Quienes menos predisposición a participar están son quienes consultan la televisión (66,4%), seguidos de quienes utilizan internet (77,7%) o más específicamente, las redes sociales (78,8%).

5. CONCLUSIONES

La primera conclusión que se puede obtener de este capítulo es que, en general, la población de la Región de Murcia mantiene un escaso grado de participación e implicación en la actividad pública. Apenas existe cultura asociativa sólida y el asociacionismo y la participación no forman parte del estilo de vida de la población. Tan solo el 17,6% de la población murciana pertenece a algún tipo de asociación.

Los hombres tienen un mayor grado de participación social que las mujeres habiendo diferencias significativas en las preferencias de cada uno. Así, mientras que los hombres tienden a participar en espacios tradicionalmente relacionados la toma de decisiones, la competitividad y el poder (partidos políticos, grupos de deporte, sindicatos), las mujeres eligen espacios relacionados con la comunidad y los cuidados (AMPAS, asociaciones religiosas, vecinales y de mujeres), pudiendo ser esto un reflejo de la aún persistente presencia de roles y estereotipos de género entre mujeres y hombres.

La juventud apenas participa de las asociaciones. Nueve de cada diez personas jóvenes afirma no pertenecer a ninguna asociación, aumentando los niveles participativos conforme aumenta la edad, salvo en el grupo de edad más avanzada.

La ideología más frecuente de las personas que participan en las distintas asociaciones es la de centro. Sin embargo, las personas que participan en las asociaciones religiosas, partidos políticos y AMPAS se inclinan más hacia la derecha y la extrema derecha, mientras que las que participan en los sindicatos y las asociaciones de jubilados se inclinan en mayor medida hacia la izquierda.

Por otro lado, mientras que en las asociaciones de mujeres, religiosas, de vecinos y de jubilados predominan las personas jubiladas, en los sindicatos, los partidos políticos y las asociaciones ecologistas predominan las personas que son activas laboralmente, habiendo una presencia notable de personas con estudios universitarios en muchas asociaciones.

Cuando se les detalla una serie de acciones que suponen una colaboración en la vida de su localidad y de su entorno, el porcentaje de quienes responden que su grado de implicación en el último año es nada, supera con mucho a quienes sí lo han hecho, aunque sea poco. La única acción en la que se percibe una mayor participación es en la de firmar o apoyar alguna causa en la calle o en internet, en el resto, las respuestas negativas superan siempre, y en ocasiones muy ampliamente, el 50%.

Como viene siendo habitual en todos los puntos analizados las mujeres muestran una mayor pasividad que los hombres, y por lo tanto, han participado menos en todas las

categorías propuestas, especialmente cuando se pregunta por si han presentado alguna queja o reclamación a su Ayuntamiento o Comunidad Autónoma.

Asimismo, son las personas de mayor edad las que manifiestan un menor grado de participación, sobre todo cuando se les pregunta si se han puesto en contacto con algún medio o con una organización política o sindical. Tampoco el segmento poblacional más joven se implica demasiado en la actividad pública, aunque sí que mantiene un cierto grado de participación cuando se trata de firmar para ayudar o colaborar en algún tema en la calle o en internet, y cuando decide boicotear algún producto por razones políticas, éticas o medioambientales en el periodo de tiempo indicado. Por lo tanto, y una vez más, son los que tienen entre 31 y 64 años quienes afirman tener un mayor grado de colaboración en las actividades propuestas durante los últimos doce meses.

También se repite el hecho de que el nivel de estudios es bastante determinante a la hora de detectar el grado de participación de la población. Se observa una significativa diferencia entre quienes no tienen estudios y quienes sí los tienen, y más concretamente, aquellas personas que tienen un nivel universitario, cuando se trata de concretar y comprometerse con las acciones públicas por las que se les pregunta. No obstante, como se viene afirmando, el grado de participación e intervención de la ciudadanía murciana durante este último año en todos los casos propuestos, es bastante exiguo.

Sin embargo, y a pesar de todo lo dicho anteriormente, la mayoría de la personas encuestadas muestran una intención positiva y manifiestan que sí estarían dispuesta a participar en los asuntos públicos, si el Ayuntamiento pusiera en marcha mecanismos para ello o si les invitase a participar en los que pudieran existir, habiendo una mayor predisposición a la participación entre los hombres que entre las mujeres y entre quienes tienen entre 31 y 64 años, siendo los mayores de 65 quienes menor predisposición muestran a participar en los asuntos públicos.

Como siempre, el nivel de estudios influye de forma decisiva en lo que respecta a su predisposición a participar en los asuntos públicos. La mayor diferencia se encuentra entre quienes no tienen estudios de ningún tipo, y quienes tienen estudios, siendo más alta en la medida en que el nivel de estudios es superior.

También se observan, también se observan ciertas diferencias entre quienes se encuentran desarrollando algún tipo de actividad laboral remunerada, como los trabajadores por cuenta propia, ajena y el funcionariado, frente a quienes no se encuentran desarrollando ninguna actividad laboral remunerada, como, por ejemplo, las personas con empleo doméstico no remunerado, las personas pensionistas, el estudiantado y quienes se encuentran en situación de desempleo.

Además, las personas separadas o divorciadas muestran una mayor predisposición a participar en los asuntos públicos que las personas viudas, cuya predisposición a participar se sitúa en el otro extremo, habiendo casi un 40% de personas viudas que declaran explícitamente su no predisposición a participar.

La ideología en este sentido no es una variable muy relevante en lo que respecta a la predisposición a participar en los asuntos públicos. Sin embargo, llama la atención que precisamente quienes menos dispuestos están a participar sean precisamente de la extrema izquierda.

Por último, los medios que se consultan para mantenerse informado de su ciudad local parecen influir en la predisposición a participar en los asuntos públicos. Así, están más predispuestas a participar las personas que utilizan los periódicos locales o la radio, que quienes utilizan la televisión o internet.

En definitiva, y para concluir, en la actualidad detectamos muy poca participación, aunque sí que hay una predisposición favorable a hacerlo si la administración local, y sobre todo si sus respectivos Ayuntamientos establecieran cauces para ello y se les invitara a colaborar e implicarse más.

CAPÍTULO 4

UTILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Francisco Eduardo Haz-Gómez

Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, especialmente en el ámbito local, no solo representa un mecanismo de democratización, sino también una herramienta para fortalecer la gestión pública. Según Clavero (2022), “la participación ciudadana se convierte en un instrumento de transformación social cuando permite a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas y en la definición de prioridades colectivas” (p. 45). Esta capacidad de influencia es clave para que los procesos participativos no se limiten a lo simbólico, sino que generen cambios reales en las políticas locales. Además, la autora señala que “la utilidad de la participación depende en gran medida de la voluntad política de los actores institucionales y de la capacidad organizativa de la sociedad civil” (p. 112), lo que implica que su efectividad está condicionada por factores estructurales y culturales. En este sentido, Clavero (2022) advierte que “sin una estructura administrativa que facilite la participación, y sin una ciudadanía motivada y formada, los procesos participativos tienden a ser meramente decorativos” (p. 198).

Por su parte, en relación con la aplicación de políticas públicas Pastor Sella (2007, p.112) señala, refiriéndose a la participación ciudadana, que esta “se presenta como una herramienta clave para democratizar la gestión pública y fomentar el empoderamiento social, siempre que se articule mediante mecanismos efectivos y sostenibles”. Por lo que podemos afirmar que, la participación ciudadana no solo es un derecho democrático, sino también una herramienta estratégica para mejorar la calidad de las políticas públicas. Su utilidad se manifiesta en la capacidad de incorporar perspectivas diversas, aumentar la legitimidad de las decisiones y fomentar el empoderamiento social. En este sentido, De la Oliva-Rodríguez et al. (2023) destacan de la acción ciudadana que es un derecho fundamental basado en la participación bidireccional entre la sociedad civil y lo institucional. Esta interacción no solo mejora la calidad, sino que también fortalece la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Asimismo, se ha observado que la utilidad de la participación ciudadana se incrementa cuando esta se da en niveles más altos de implicación. Según los mismos autores, “la participación de alto nivel, influyente o de control, permite a los

ciudadanos incidir directamente en las decisiones [...], lo que genera mayor compromiso y pertinencia en los resultados” (De la Oliva-Rodríguez et al. 2023, p. 49)

Por otro lado, la efectiva participación ciudadana también ha demostrado ser útil en la identificación de prioridades sociales. En palabras de Hernández-Aguado y Zaragoza (2019), “la participación de la ciudadanía en la investigación puede ser útil para mejorar la mayoría de las fases de la investigación, destacando la identificación y la priorización de temas importantes para la ciudadanía” (p. 536). Esta utilidad se traduce en una mayor relevancia social de los proyectos y en una mejor implementación de sus resultados. Igualmente, si se trata la mejora de la efectividad y la influencia de la participación ciudadana y sus posibles implicaciones debemos de tener en cuenta la bidireccionalidad dialéctica de las acciones colectivas entre sociedad civil e instituciones públicas. Autores como Rubio Núñez, Marañón Martín y Gonzalo Rozas (2022) analizan los factores que determinan su efectividad en contextos multinivel. Estos proponen una serie de orientaciones para mejorar la capacidad de influencia de la ciudadanía en la agenda pública. Según estos, “la participación efectiva no se limita a la mera consulta, sino que implica una incidencia real en la toma de decisiones” (Rubio et al., 2022, p. 45). En este trabajo los científicos señalan la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de actores diversos como elementos clave para una participación significativa. Además, se enfatiza que “la institucionalización de mecanismos participativos no garantiza por sí sola su efectividad” (Rubio et al., 2022, p. 47), lo que sugiere la necesidad de voluntad política y recursos adecuados. Los autores también abordan la necesidad de adaptar los procesos participativos a los contextos locales, reconociendo que “no existe un modelo único de participación efectiva” (Rubio et al., 2022, p. 49). Por su parte, Chacón (2019) sostiene que “la participación ciudadana se ha convertido en un instrumento eficiente dentro del desarrollo de la sociedad y de la administración del Estado” (p. 5). No obstante, también advierte que su efectividad depende de factores como la voluntad política, la formación ciudadana y la existencia de canales institucionales adecuados. En este sentido, la participación efectiva requiere tanto de condiciones institucionales como de capacidades ciudadanas.

Otro elemento relevante para tener en cuenta es la percepción que la sociedad civil tiene de la utilidad/efectividad de los procesos participativos. Desde un punto de vista clásico en el que se adopta el posicionamiento de la Teoría de la acción racional donde la movilización ciudadana parte de un binomio coste-beneficio, Coleman (2011) apunta a que esta parte del “supuesto de que los actores tienen objetivos y que sus acciones están dirigidas a la consecución de esos objetivos, utilizando los medios que tienen a su disposición de la manera más eficiente posible” (p. 14). Obviamente, desde este postulado la acción ciudadana se debe centrar en la percepción de efectividad de la participación ciudadana. Esta efectividad, según Rueda (2012), “se mide por el grado de control que la ciudadanía ejerce sobre la agenda pública y los procesos de decisión” (p. 3). En este estudio se revela que, aunque existen múltiples espacios de participación, muchos ciudadanos perciben que sus aportes no son tenidos en cuenta, ya que “la falta de retroalimentación institucional debilita la confianza en los mecanismos participativos” (Rueda, 2012, p. 5). Asimismo, se destaca la importancia de la formación ciudadana y el acceso a la información como condiciones

necesarias para una participación efectiva. El análisis concluye que “la participación sin incidencia genera frustración y desmovilización” (Rueda, 2012, p. 6) lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer los vínculos entre ciudadanía e instituciones. En otro estudio, Chavez-Macías y Mantuano Zambrano (2024) exploran la relación entre participación ciudadana y transparencia en la formulación de políticas públicas. Los autores sostienen que “la participación no solo legitima las decisiones públicas, sino que también mejora su calidad y pertinencia” (Chavez-Macías y Mantuano, 2024, p. 2). En este mismo trabajo, también se subraya que la transparencia institucional y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para que la participación sea percibida como efectiva. Además, los autores afirman que “la participación simbólica, sin consecuencias reales, puede erosionar la confianza ciudadana” (Chavez-Macías & Mantuano, 2024, p. 5).

En suma, los trabajos referenciados evidencian que la utilidad de la participación ciudadana no se limita a su valor simbólico, sino que tiene efectos concretos en la calidad, legitimidad y aplicabilidad de las decisiones públicas y a la interpretación de la acción colectiva desde una perspectiva de practicidad. Al mismo tiempo, tampoco se debe dejar de lado lo que el ejercicio de una participación cívica efectiva implica para la sociedad civil. Dado que fomenta la cohesión social y refuerza la democracia, tal y como lo recogen las palabras de Robert Putnam (1993, p.89) “La participación cívica activa en asociaciones voluntarias no solo fortalece las redes sociales, sino que también mejora la eficacia del gobierno democrático al fomentar la confianza y la cooperación entre los ciudadanos”.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

A partir de esta aproximación teórica, este capítulo tiene como principal objetivo analizar la participación ciudadana abordando su efectividad y utilidad. Para ello se propone los siguientes seis objetivos secundarios:

- Comprobar si la complejidad/facilidad para organizarse tiene influencia sobre la utilidad de la participación ciudadana. De este modo, se podrá saber si la acción colectiva puede estar condicionada por un factor que desmotive la participación.
- Conocer cuáles son los motivos para la participación y si estos guardan relación con la percepción que se tiene de la utilidad de la participación ciudadana.
- En relación con el objetivo anterior, se buscará saber cuáles son las áreas más relevantes para la participación, con el propósito de saber si esta se vincula o no con niveles de acción.
- Analizar si la posición ideológica guarda relación con la percepción de la utilidad de la participación ciudadana. Con este paso se tratará de conocer si existe una predisposición sobre la participación ciudadana según la autoubicación ideológica que hacen los ciudadanos.
- Estudiar si el nivel educativo guarda relación con la percepción que la ciudadanía tiene de la utilidad de la participación ciudadana.
- Por último, comprobar si la ocupación (actividad) se relaciona con el grado de percepción de la utilidad de la participación ciudadana.

2.2. Metodología

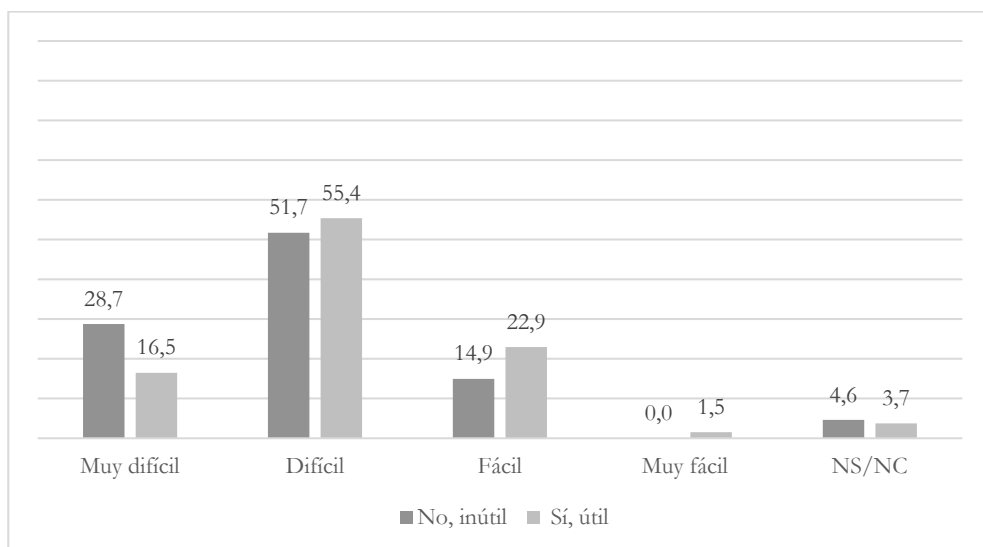
Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, se ha optado por una metodología de carácter cuantitativo, basada en el análisis de los datos obtenidos a través de la Encuesta de Participación Ciudadana en la Región de Murcia. Esta encuesta fue elaborada por el equipo de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación, perteneciente a las universidades públicas de Murcia y Cartagena. Tal como se detalla en el apartado correspondiente de esta obra, se trata de una de las primeras investigaciones de este tipo en la región, lo que la convierte en una fuente valiosa para comprender tanto el significado como los mecanismos de participación ciudadana en este contexto territorial. Para abordar la utilidad y efectividad de la participación ciudadana, ya que no existe una serie específica de cuestiones en el estudio, se utilizarán como indicador inverso la Pregunta 7, más concretamente, la categoría 5. *Creo que es una pérdida de tiempo y no sirve para mucho*, tomada como respuesta negativa y al resto de categorías como respuesta afirmativa. Esta pregunta 7 será recodificada en una variable dicotómica en dos opciones *Sí, útil* e *No, Inútil*. Esta se cruzará con las preguntas de la 15, 16, 17 18, 20 y 21. El tratamiento de los datos se ha realizado a partir de la base de datos en formato SPSS, examinando las frecuencias correspondientes a cada una de estas preguntas, así como realizando un análisis de medias.

3. RESULTADOS

3.1. *Facilidad para organizarse y utilidad de la participación ciudadana.*

Para este primer análisis sobre la facilidad para organizarse (P.15) y la utilidad de la participación ciudadana se seleccionaron 488 casos válidos (81,1% del total de la muestra). Para esta primera aproximación utilizaremos una prueba de validación de proporciones para saber si existe una desigual distribución entre las categorías. Así, podemos comprobar que los resultados del análisis chi-cuadrado indican una asociación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas (χ^2 9,514; gl. 4 p 0,049), aunque con una intensidad baja, como reflejan los valores de Phi y V de Cramer (0,140). Sin embargo, la validez de la prueba se ve parcialmente comprometida debido a que el 30% de las casillas presentan recuentos esperados inferiores a 5, lo que sugiere interpretar los resultados con cautela. Además, la falta de significación en la asociación lineal por lineal (p 0,075) indica que la relación no sigue una tendencia lineal clara. En conjunto, se identifica una relación débil pero significativa, cuya naturaleza podría requerir un análisis complementario para una mejor comprensión.

Gráfico 4.1. Facilidad para organizarse y utilidad de la participación ciudadana (%)



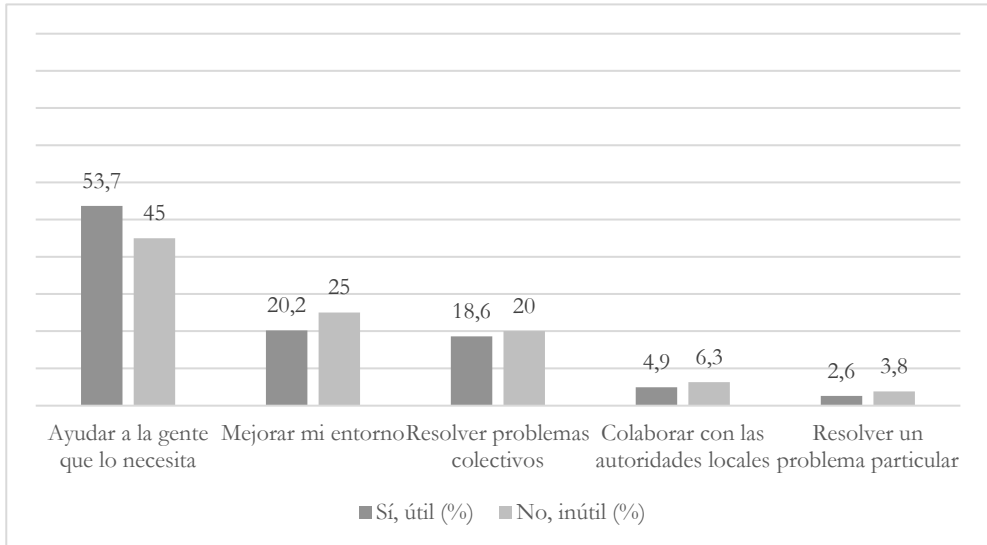
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4.1 donde se muestra una relación entre la percepción de utilidad de la participación ciudadana y la facilidad percibida para organizarse localmente con otros ciudadanos. Entre quienes consideran que la participación ciudadana es útil, la mayoría opina que organizarse es difícil (55,4), seguida de quienes lo consideran fácil (22,9%) y muy difícil (16,5%). Solo un pequeño porcentaje lo ve muy fácil (1,5%) o no sabe/no contesta (3,7%). Por otro lado, entre quienes consideran que la participación ciudadana no es útil, también predomina la percepción de dificultad (51,7%, 45 casos), aunque con un porcentaje mayor que en el grupo anterior que lo considera muy difícil (28,7%). Solo el 14,9% lo ve fácil y ninguno lo considera muy fácil. Además, estos datos reflejan que, independientemente de la valoración sobre la utilidad de la participación, predomina la percepción de dificultad para organizarse localmente, aunque quienes creen en su utilidad tienden a percibirlo como algo más accesible que quienes no lo consideran útil.

3.2. *Motivos para la participación y utilidad de la participación ciudadana.*

En este segundo análisis se tratará la relación entre las motivaciones para participar (P.16) y la utilidad de la participación ciudadana, en este caso la muestra válida fue de 467 casos. La prueba de chi-cuadrado no muestra una relación significativa entre las variables analizadas ($\chi^2 = 2,336$; gl. 4; $p = 0,674$), lo que indica que no hay evidencia estadística de asociación. Esto muestra que entre aquellos que sí consideran la participación útil y los que no la consideran útil, valoran por igual los temas prioritarios que deben ser atendidos por el ejercicio de la participación ciudadana.

Gráfico 4.2. Motivos para la participación y utilidad de la participación ciudadana (%)



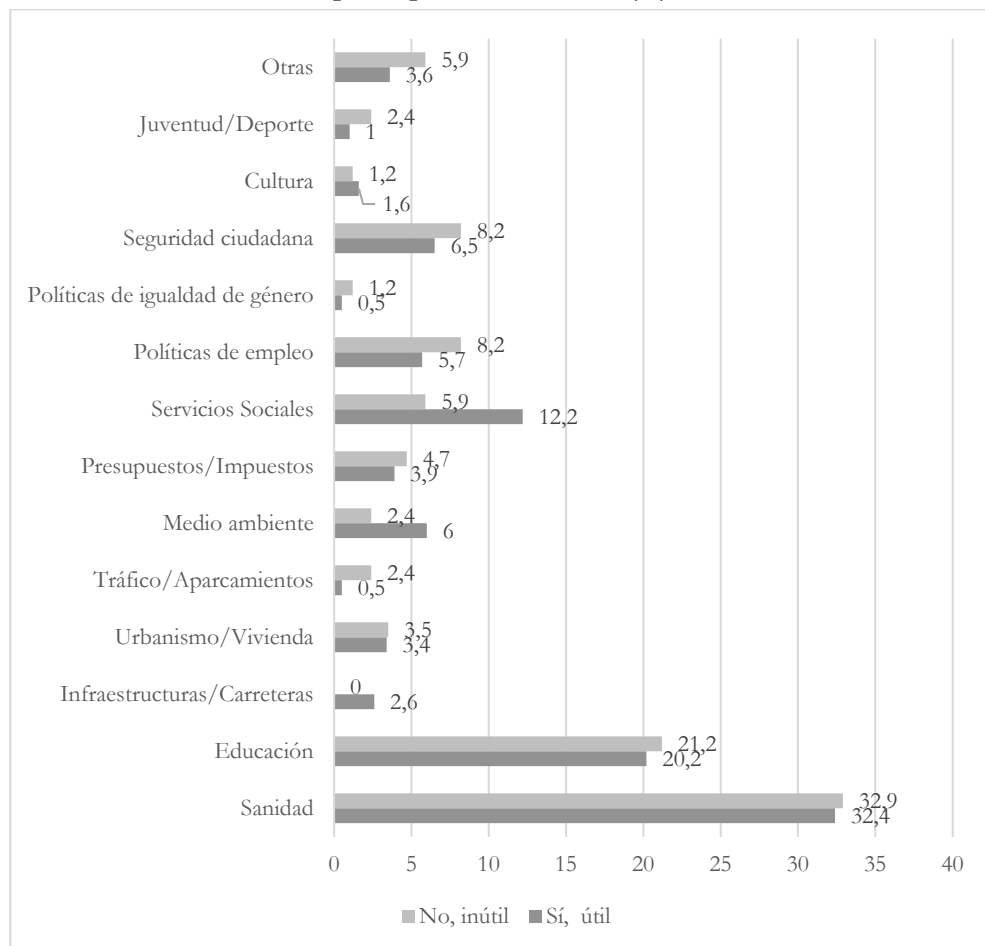
Fuente: Elaboración propia.

El análisis realizado (Gráfico 4.2) muestra que, tanto entre quienes consideran útil la participación ciudadana como entre quienes no, la opción mayoritaria es “ayudar a la gente que lo necesita”, elegida por el 53,7% de los primeros y el 45,0% de los segundos. Le siguen “mejorar mi entorno” con un 20,2% entre quienes ven útil la participación, y un 25,0% entre quienes no. “Resolver problemas colectivos” también tiene un peso relevante, con un 18,6% en el primer grupo y un 20,0% en el segundo. Las opciones menos elegidas son “colaborar con las autoridades locales” (4,9% y 6,3%) y “resolver un problema particular” (2,6% y 3,8%). En general, se observa que la mayoría de quienes valoran positivamente la participación se inclinan por causas colectivas y solidarias, mientras que quienes no la consideran útil muestran una distribución más dispersa, aunque también priorizan la ayuda a otros.

3.3. Áreas más relevantes para la participación y utilidad de la participación ciudadana.

En este segundo análisis se tratará la relación entre los asuntos que se consideran más relevantes si para la participación (P.17) y la utilidad de la participación ciudadana, en este caso la muestra válida fue de 471 casos (78,2% del total). La prueba de chi-cuadrado no revela una asociación significativa entre las variables analizadas ($\chi^2 = 12,741$; gl. 13; $p = 0,468$). Tampoco la razón de verosimilitud ($p = 0,356$) ni la asociación lineal por lineal ($p = 0,524$) muestran significación estadística. Además, el 42,9% de las casillas presentan recuentos esperados bajos. Al igual que en el análisis anterior, se puede comprobar que tanto para aquellos que consideran útil la participación como para los que no la consideran, las áreas más relevantes experimentan proporciones similares.

Gráfico 4.3. Áreas más relevantes para la participación y utilidad de la participación ciudadana (%)



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4.3 que tanto quienes consideran útil la participación ciudadana como quienes no, coinciden en señalar la sanidad como el área más importante para la implicación ciudadana, con un 32,4% entre los primeros y un 32,9% entre los segundos. Le siguen educación con un 20,2% y servicios sociales con un 12,2% entre quienes valoran positivamente la participación. En cambio, entre quienes la consideran inútil, las preferencias están más dispersas, destacando también políticas de empleo (8,2%) y seguridad ciudadana (8,2%). Áreas como infraestructuras, urbanismo, presupuestos o medio ambiente reciben menor atención en ambos grupos. En conjunto, se observa que quienes creen en la utilidad de la participación tienden a priorizar sectores relacionados con el bienestar social, mientras que quienes no la consideran útil muestran una distribución más fragmentada de intereses.

3.4. *Posición ideológica y utilidad de la participación ciudadana.*

En este apartado realizaremos un análisis de medias comparadas entre los grupos que consideran la participación útil y aquellos que no, la muestra utilizada fue de 431 casos (71,6% del total). Para ello, utilizamos la pregunta 18, autopoicionamiento ideológico que utiliza una escala Likert entre 1 y 10 (1 = extrema izquierda, 10 = extrema derecha). Al tratarse de dos grupos, se optó por el uso del estadístico T de Student para la comparación de medias. De este modo vemos que, aunque los encuestados manifiestan puntuaciones parecidas, la media es ligeramente menor entre quienes consideran útil la participación ciudadana (5,73) que entre quienes no la consideran útil (5,99). Aproximando a los primeros, ligeramente, a posiciones más de izquierdas. No obstante, esta diferencia (-0,26) no se revela como estadísticamente significativa, como indica la prueba T ($t(429) = -0,89; p = 0,374$). Además, el intervalo de confianza del 95% para la diferencia de medias ([-0,83; 0,31]) incluye el cero, lo que refuerza la conclusión de que no hay una distancia significativa en la autoubicación ideológica entre ambos grupos y su relación con la percepción de la utilidad de la participación ciudadana. Esto sugiere que no existe una relación relevante entre ambas variables.

3.5. *Nivel educativo y utilidad de la participación ciudadana.*

El análisis de los datos muestra que el 80,9% de los casos (487 personas) proporcionaron información válida sobre su nivel educativo y su percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana, mientras que el 19,1% (115 casos) no respondieron a alguna de estas variables.

Sin embargo, la prueba de chi-cuadrado ($\chi^2 1,213; g.l. 4; p 0,876$) indica que no existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel educativo y la percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana. Esta conclusión se refuerza por la razón de verosimilitud y la asociación lineal por lineal, ambas no significativas. Además, aunque una casilla presenta un recuento esperado bajo, el mínimo (2,68) no compromete la validez del análisis.

En cuanto a la distribución, la mayoría de quienes consideran útil la participación ciudadana tienen niveles educativos medios o altos: 30,8% tienen bachillerato o FP II y 27,3% estudios universitarios. Solo un 3,3% es más dispersa, aunque también predominan los niveles medios y altos: 27,6% tienen bachillerato o FP II y 25,3% universitarios, pero con una proporción algo mayor de personas sin estudios (2,3%) o con estudios primarios (18,4%).

3.6. *Ocupación y utilidad de la participación ciudadana.*

El análisis muestra que el 81,1% de los casos (488 personas) proporcionaron información válida sobre su situación actual y su percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana, mientras que el 18,9% no respondieron a alguna de estas variables. En cuanto a la distribución, entre quienes consideran útil la participación ciudadana, la mayoría trabaja por cuenta ajena fuera de la administración pública (39,9%), seguido por jubilados o pensionistas (19,0%) y trabajadores por cuenta propia (10,5%). En el grupo que considera inútil la participación, también predomina el trabajo por cuenta ajena (43,7%) y la jubilación o pensión (24,1%), aunque con proporciones ligeramente superiores. Las demás categorías tienen porcentajes bajos en ambos grupos. Sin embargo, la prueba de chi-

cuadrado (χ^2 3,773; g.l. 8; p 0,877) indica que no existe una relación estadísticamente significativa entre la situación laboral actual y la percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana. Esta conclusión se refuerza por la razón de verosimilitud ($p = 0,816$) y la asociación lineal por lineal ($p = 0,596$), ambas no significativas. Aunque algunas casillas tienen recuentos esperados bajos, el mínimo (0,18) no invalida el análisis, aunque sugiere cautela.

4. CONCLUSIONES

Los resultados del análisis permiten identificar una relación débil pero significativa entre la percepción de la utilidad de la participación ciudadana y la facilidad para organizarse localmente. Aunque esta relación no es contundente en términos estadísticos, sí sugiere que quienes valoran positivamente la participación tienden a percibir un entorno más favorable para la acción colectiva. Esta percepción puede estar influida por experiencias previas de participación, niveles de confianza interpersonal o el grado de articulación comunitaria. Un hallazgo relevante es que, independientemente de si se considera útil o no la participación, existe una coincidencia general en cuanto a los temas prioritarios que deberían ser abordados desde la ciudadanía. Esto indica que la utilidad percibida no condiciona necesariamente la sensibilidad hacia los problemas sociales, lo que refuerza la idea de que la participación puede ser un canal legítimo para expresar preocupaciones compartidas, incluso entre quienes dudan de su eficacia. En este sentido, la percepción de la efectividad de la participación ciudadana aparece como un factor clave para comprender estas dinámicas. La utilidad atribuida a la participación no solo refleja una valoración instrumental, sino también una expectativa sobre su capacidad real para generar cambios. Así, quienes consideran que la participación es efectiva tienden a involucrarse más activamente y a visualizarla como una vía viable para incidir en lo público. Por el contrario, quienes la consideran ineficaz suelen mostrar una actitud más escéptica y fragmentada, aunque no necesariamente indiferente a los problemas colectivos.

Además, el análisis revela que variables como la autoubicación ideológica, el nivel educativo o la situación laboral no presentan una relación significativa con la percepción de utilidad de la participación. Esto sugiere que la valoración de la participación no está determinada por factores estructurales tradicionales, sino que podría estar más vinculada a elementos subjetivos, como la confianza en las instituciones, la experiencia previa en procesos participativos o el capital social disponible. En resumen, estos hallazgos invitan a repensar las estrategias de fomento de la participación ciudadana, no solo desde una perspectiva normativa, sino también desde una lógica de efectividad percibida. Promover entornos participativos más accesibles, transparentes y con resultados tangibles podría contribuir a mejorar tanto la utilidad como la efectividad que la ciudadanía atribuye a su implicación en los asuntos públicos.

CAPÍTULO 5

ÁREAS PARA LA PARTICIPACIÓN

Ángel Olaz Capitán

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Hablar de participación ciudadana es aludir al modo en el que la ciudadanía accede a la toma de decisiones que involucran la gestión de un conjunto de recursos y a un impacto esperado, como resultado de su valoración, de aquellos temas que afectan al conjunto de la comunidad.

Lógicamente, ese legítimo derecho que los ciudadanos debe estar enmarcado en un orden legal y en un asentado proceso de naturaleza democrática, de modo que las condiciones claves para que los individuos y, por extensión, las organizaciones - con independencia de su orientación, alcance y dimensión (instituciones, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc.) - hagan llegar su posicionamiento a las instancias gubernamentales.

Una primera aproximación al constructo de participación ciudadana denota la existencia de ciertos elementos esenciales como son los procesos de mediación entre sociedad y Administración, merced a los cuales distintos actores sociales intervienen conforme a sus perspectivas, intereses, valores y aspiraciones y que presumiblemente habrán de influir en las políticas públicas en base al derecho a la intervención en los asuntos - o si se prefiere áreas de participación - que les acreditan como interlocutores necesarios para su implementación.

La Administración, en cualquiera de sus estratos (local, autonómico y/o estatal), al asumir los problemas, aspiraciones e intereses de la sociedad, debe orientarse - o al menos eso se espera de ella - a la tarea de generar políticas eficaces, considerando el derecho de la ciudadanía a adquirir, estimular y desarrollar sus capacidades de actuación ya que el desarrollo de un estado democrático y de derecho podrá fundamentarse a través de la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Este capítulo aborda las áreas de participación preferentes, comenzando por abordar algunas cuestiones previas tales como la importancia de las hasta ahora experiencias participativas y de cómo ha de ser la respuesta a las nuevas demandas de la ciudadanía - en la legítima demanda de obtener mayores niveles de participación - en todas aquellas políticas que les afectan.

A continuación, se realiza un somero análisis de cuestiones legislativas en un intento por facilitar la comprensión de qué se entiende por participación ciudadana y participación política, ya que de otro modo se haría complejo entender los objetivos y finalidades de la primera.

Sobre esta base, la participación en el ámbito municipal analiza un conjunto de datos en la Región de Murcia y, en concreto, la búsqueda de posibles respuestas a dos cuestiones clave. Por un lado, la primera se refiere a la posibilidad de que si tuviese la oportunidad de participar, ¿en qué tipo de asuntos le gustaría hacerlo principalmente? y, un segundo interrogante, se pregunta acerca de ¿en qué área considera que es más importante que la ciudadanía participe?

Las lógicas restricciones de espacio pueden limitar el desarrollo de los aspectos anteriores, no así – siempre a nuestro modo de entender – abordar los elementos esenciales relacionados con las áreas de participación.

Tras estos datos este capítulo finaliza con un conjunto de conclusiones sin más propósito que procurar generar una orientación de lo ya recorrido y de lo que aún resta por hacer en materia de participación ciudadana por áreas de actuación.

2. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

Tal y como se desprende del *I Estudio sobre la Participación Ciudadana en la Región de Murcia*, realizado en 2024, por la *Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación*, la actual proliferación de experiencias participativas y más tarde desarrolladas en un trabajo de Clavero et al. (2025), se señala como éstas parecen ser la respuesta en nuestro país a las nuevas demandas de la ciudadanía que exige mayores niveles de participación en todas aquellas políticas que les afectan, debido muy probablemente a las altas cotas de formación e información que han sido alcanzadas en los últimos tiempos.

A tenor del análisis de estos autores, participar y formar parte de la toma de decisiones gubernamentales se convierte en una evidente forma de relegitimar las decisiones de los gobiernos y, en lo posible, mejorar el estado de salud de los sistemas políticos y democráticos.

Tal y como indican, los procesos encuadrados en el marco de las políticas participativas son pieza clave en el proceso que impulsa la afirmación de los derechos de ciudadanía, al lograr que las personas pasen de ejercer el rol puntual de votantes a convertirse en ciudadanos activos con cierta cotidianeidad.

Es por ello que la implantación de nuevas herramientas de participación, así como la redefinición de las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno, deben ponderar un principio de universalización e inclusión de todos los sectores de la población con objeto de evitar que las desigualdades sociales sigan permaneciendo en el desarrollo del proceso.

Las crisis que sobrevuelan sobre la ciudadanía han llevado a cuestionar la política tal y como se venía concibiendo durante largos años, motivando que los políticos, la política y el funcionamiento de las instituciones sean contemplados como problema y hasta lleguen a ser deslegitimados por la propia ciudadanía. Con esta disminución en los niveles de confianza hacia el funcionamiento de las instituciones y, también, el rechazo hacia la política tradicional, surgen irremediamente nuevas formas de participación ciudadana que podrían ser la respuesta que permita el fortalecimiento de la legitimidad y un reforzamiento de las instituciones democráticas (Clavero, 2022).

3. CUESTIONES LEGISLATIVAS

Tal y como señala la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 2025), proclamada por la *Asamblea General de las Naciones Unidas en París*, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) y como un ideario común para todos los pueblos y naciones del mundo, explicita en su artículo 21:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Y, remarca en su artículo 29:

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Estos aspectos no hacen sino señalar el derecho a la participación y los deberes que ello comporta para las personas.

En otro ámbito, tal y como señala Clavero (2022) la *Constitución Española* de 1978 muestra importantes compromisos para promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de todo orden (políticos, sociales, económicos y culturales), mediante la implantación de mecanismos institucionales de participación ciudadana.

Aun con todo, sigue mencionando la autora, los datos muestran una ciudadanía cada vez menos afecta a las cuestiones políticas e institucionales, lo que motivaría pensar que los actuales canales convencionales para su involucración en las decisiones públicas son insuficientes.

En España, la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, prevé dos trámites de participación en la elaboración de disposiciones reglamentarias y de anteproyectos de ley. Por un lado, se señala la consulta previa antes de la elaboración de un borrador de norma, y por otro, la audiencia e información pública, cuando ya existe un texto articulado.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El sistema político español y las instituciones democráticas no están pasando su mejor momento como lo demuestran casos de corrupción, falta de capacidad para dar respuestas concretas a problemas complejos, problemas de gestión en las administraciones públicas

con procesos anacrónicos, junto a la exigencia de nuevas generaciones de ciudadanos que han nacido con determinados estándares de bienestar y que además de nuevas demandas manejan escalas globales de relación. Estos novedosos y distintos entornos cuestionan de un modo u otro cuál es el papel que la participación ciudadana puede y debe jugar para una nueva forma de gobernanza (Clavero, 2022).

Según Cunill (1991) la participación ciudadana opera de la misma manera que la participación política, en la esfera pública, aunque en función de intereses particulares de distinta índole (Cunill, 1991). En este sentido y desde la ciencia política se ha identificado a la participación ciudadana con distintas maneras de ejercer una actividad política, relacionando este término con diferentes aspectos formales y convencionales que conforman la actividad política en los regímenes democráticos (Gutiérrez-Barbarrusa, 2018).

En nuestro país se distingue entre la participación política que hace referencia a los derechos políticos derivados del artículo 23 de la *Constitución Española* y a la participación ciudadana, que se circunscribe en otro ámbito de colaboración con las administraciones públicas a través de diversos mecanismos

Según Espinosa (2009) la participación ciudadana se distingue de la participación política porque el conjunto de actos y relaciones supuestas en el desarrollo de la primera no están necesariamente enfocados a influir en las decisiones y la estructura de poder del sistema político.

Mayor (2018) en la lectura e interpretación que realiza de Newton (2001) indica que, a nivel individual, la participación ciudadana en la comunidad local y sus actividades voluntarias enseñan hábitos de comportamiento social, como la confianza, la reciprocidad, la solidaridad y la cooperación. En este sentido, recurriendo nuevamente a Cunill (1991) éste recalca que referirse a la participación ciudadana en este contexto comporta admitir la existencia de ciertos intereses que no se integran en el sistema tradicional de mediación y articulación, que es el partido político.

5. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el siempre complejo intento por definir qué es la participación ciudadana –siempre pensando en sus posibles áreas de participación– ésta puede asociarse en una primera aproximación a un conjunto de mecanismos de democracia directa, como pueden ser una iniciativa de ley, un referéndum y una consulta pública por citar los que quizás son más representativos.

También existe otra vinculación relacionada con la integración de consejos ciudadanos en organismos públicos en los que se hace necesario el diseño y/o reorientación de las políticas públicas.

En otro orden de cosas, surge otro elemento cercano como es el de la participación política que, sin embargo, se relaciona con el modo en el que se involucran los ciudadanos en las estructuras formales de acceso y control a las posiciones que detenta el Estado.

Por todo ello y quizás a modo de conclusión preliminar podría señalarse que la diferencia fundamental entre participación ciudadana y política se basa en que mientras la primera busca el modo de influir en la toma de las decisiones públicas, la segunda se centra en los mecanismos de acceso al control del Estado.

6. FINALIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las finalidades que pueden atribuirse a la participación son los que siguen, todo ello con independencia de las dificultades asociadas al grado de éxito que puedan obtenerse como resultado de su intencionalidad:

- . Favorecer la mejora de las relaciones entre la Administración y la ciudadanía.
- . Velar por los derechos políticos y humanos con independencia de las ideologías.
- . Legitimar las decisiones gubernamentales.
- . Crear las condiciones para que Administración y sociedad actúen de manera coordinada.
- . Contribuir al diseño y desarrollo de una sociedad inclusiva e igualitaria.

De un modo u otro, la participación ciudadana en la esfera de lo público (Sánchez, 2009) reclama cada vez más una importante atención de lo que supone para la ciudadanía.

7. LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Haciendo un ejercicio de aproximación al ámbito más cercano de la participación, según declara la literatura, el ámbito municipal ofrece un buen espacio al que recurrir para estudiar la participación de los ciudadanos ya que los problemas políticos y de gobierno parecen ser más comprensibles, los órganos gubernamentales menos lejanos a los individuos y, también, mayores las oportunidades de una participación efectiva del ciudadano a nivel local que a nivel del gobierno nacional (Almond y Verba, 1970).

Según Mayor (2018) –siguiendo a Ganuza y Francés (2012)– la explicación a esta presencia local de iniciativas responde a una cuestión multifactorial, entre los que destacan elementos como la adscripción territorial de los protagonistas, el contacto relativamente cotidiano y cercano entre representantes de las instituciones y la ciudadanía, la pluralidad de redes políticas y sociales en el espacio de lo local, la preeminencia de lo urbano, el sentimiento de comunidad, la capacidad que éstos reconocen en la institución municipal y la posibilidad de crear en el nivel local espacios que permitan la inclusión de sus habitantes en la discusión y el debate público.

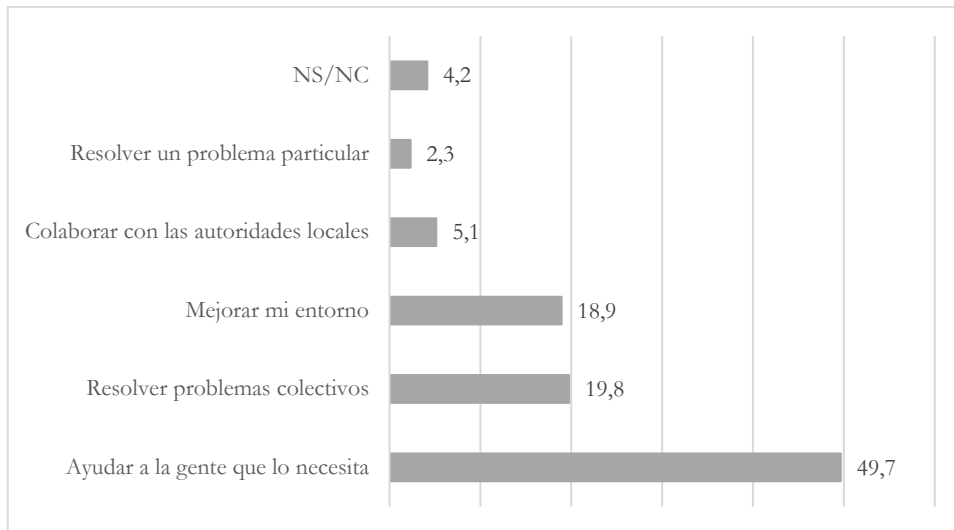
Estas cuestiones no hacen sino hacer comprender el “efecto inmediatez” por el que el avance y grado de resolución de estas iniciativas se puede evidenciar en unas coordenadas espacio – temporales sensiblemente distintas a las de otros procesos de ámbito regional o estatal.

8. ANÁLISIS DE DATOS

En orden a los datos recogidos en el trabajo de campo surgen dos cuestiones que serán abordadas en este capítulo.

La primera se refiere a la posibilidad de que, si tuviese la oportunidad de participar, ¿en qué tipo de asuntos le gustaría hacerlo principalmente? Del resultado de la encuesta realizada, los asuntos en los que le gustaría participar (Gráfico 5.1) revelan las distintas preferencias de las personas entrevistadas.

Gráfico 5.1. Asuntos en los que le gustaría participar (%)



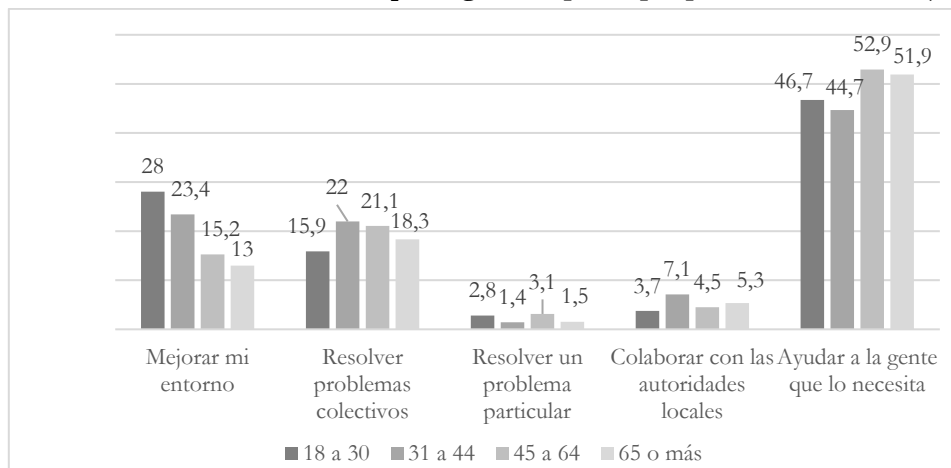
Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

Según estos datos la ayuda a las personas necesitadas es el primer asunto a tratar concitando casi la mitad de las respuestas obtenidas (49,7%), seguida de otro aspecto ligado al anterior como es la resolución de problemas colectivos (19,8%) y la mejora el entorno (18,9%).

También, en un tono menor, han de mencionarse la colaboración con las autoridades locales (5,1%) y resolver problemas de orden particular (2,3%).

Otra cuestión interesante a abordar es la que relaciona los asuntos en los que le gustaría participar a la ciudadanía con los tramos de edad. El Gráfico 5.2 revela que – excepción hecha, como en los demás tramos de edad, del apartado “ayudar a la gente que lo necesita” – son las personas comprendidas entre los 18-30 años los que más se identifican con “mejorar mi entorno” (28,0%). Otra lectura de los datos indica que las personas con una edad entre los 31-44 más se postulan en “resolver conflictos” (22,0%) y “colaborar con las autoridades locales” (7,1%), mientras que los de 45-64 años destacan ligeramente en “resolver un problema particular” (3,1%)

Gráfico 5.2. Asuntos en los que le gustaría participar por tramos de edad (%)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

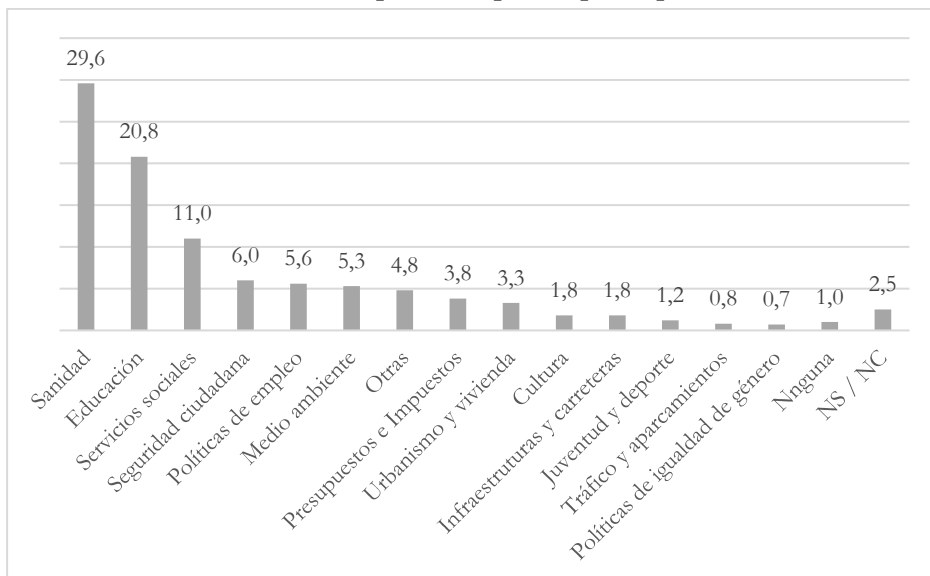
Atendiendo al nivel de estudios “mejorar mi entorno” (25,3%), “resolver problemas colectivos” (27,0%) y “colaborar con las autoridades locales” (6,2%) son las opciones más valoradas por la población universitaria; “resolver un problema particular” en personas sin estudios (11,8%) y “ayudar a la gente que lo necesita” (58,5%) las personas con estudios primarios y E.G.B.

Por último y con relación a la situación laboral, “mejorar mi entorno” son los funcionarios (31,7%) los que más apuestan por participar en esta elección; los estudiantes (28,6%) en “resolver problemas colectivos”; personas con un trabajo doméstico no remunerado (10,5%) “resolver un problema particular” y “ayudar a la gente que lo necesita” (60,3%) en el caso de las personas desempleadas.

Otra de las grandes cuestiones del estudio se refiere a en qué área considera que es más importante que la ciudadanía participe. Para ello se plantearon una serie de posibles opciones que se mencionan a continuación: Sanidad, Educación, Infraestructuras/Carreteras, Urbanismo/Vivienda, Tráfico/Aparcamientos, Medio ambiente, Presupuestos/Impuestos, Servicios Sociales, Políticas de empleo, Políticas de igualdad de género, Seguridad ciudadana y Cultura.

Como puede comprobarse en el Gráfico 5.3, el área más señalada (29,6%) es la “sanidad”, seguida por la “educación” (20,8%) y los “servicios sociales” (11%). Por tanto, las tres primeras áreas son las relacionadas con asuntos sociales. A continuación, aparece, para el 6% de las personas entrevistadas, la “seguridad ciudadana” y, para el 5,6%, las “políticas de empleo”.

Gráfico 5.3. Áreas más importantes para la participación ciudadana

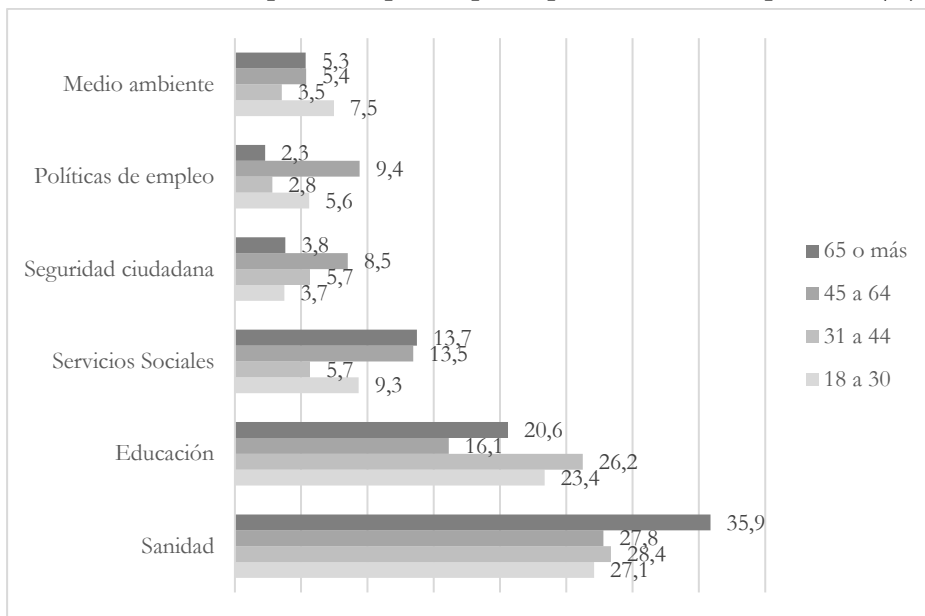


Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

Junto a éstas hay otras que finalmente no han tenido tanta acogida en términos estadísticos (por debajo del 0.2%) y que han sido compactadas en la categoría “Otros”. Son las siguientes como han sido: “Ayuda colectiva”, “Comunicación con los políticos”, “Convivencia”, “Derechos de los ciudadanos”, “Elegir distintos temas políticos”, “Civismo”, “Investigación”, “Gestión en Lo local”, “Juventud y salud mental”, “Convivencia en general”, “Movilidad y transporte”, “Políticas de igualdad real”, “Políticas de violencia de género”, “Problemas de cada barriada”, “Salud mental” y “Temas del entorno”.

Vinculando las áreas más importantes para la participación ciudadana con los tramos etarios de las personas intervinientes en la encuesta el Gráfico 5.4 presenta datos relevantes.

Gráfico 5.4. Áreas más importantes para la participación ciudadana por edad (%)



Fuente: Encuesta sobre Participación Ciudadana en la Región de Murcia, 2023.

En función de la edad, la principal diferencia también se produce respecto de la “sanidad”, ya que, si el 35,9% de las personas de 65 años o más la señala como la principal área para la participación, descendiendo este porcentaje al 27,1% (8,8 puntos porcentuales menos) en las personas que tienen entre 18 y 30 años.

En materia de “educación” son las personas en edades comprendidas entre 31 y 44 años (26,6%) las que más se significan en este apartado sobre otros tramos etarios.

Los “servicios sociales” reclaman mayor atención entre las personas de 45-64 años (13,5%) y 65 o más (13,7%) mientras que la “seguridad ciudadana” en los de una edad mediana de 45-64 años (8,5%), que también se postulan a favor de las “políticas de empleo” (9,4%).

En otro orden de cosas, no se destacan diferencias significativas en función del sexo en las cinco principales áreas señaladas ya citadas (sanidad, educación, medio ambiente, servicios sociales, políticas de empleo y seguridad ciudadana), si bien es subrayable que las mujeres (32,5%) se destacan en casi seis porcentuales más que los hombres (26,6%) en materia de sanidad.

En función del nivel formativo, la “sanidad” es el área más importante para la participación en las personas sin estudios (47,1%), mientras que para las personas con estudios universitarios la principal área es la “educación” (23,6%), seguida de la “sanidad” (20,2%) y los “servicios sociales” (13,5%).

Finalmente, en relación con la ocupación, la “sanidad” es especialmente señalada por las personas jubiladas (33,3%) y por las que tienen un trabajo doméstico no remunerado (36,8%), es decir, personas de edad avanzada y mujeres que son las que en mayor medida

integran estos colectivos, no obstante, las personas que estudian, esto es, jóvenes en su mayoría, ponen por delante de la sanidad (19,0%) a la educación (23,8%) como área principal para la participación.

9. CONCLUSIONES

La participación ciudadana en la Región de Murcia refleja un conjunto de interacciones entre las que las variables género, edad, educación, cultura política e ideología se convierten en elementos moderadores de su actividad.

Bien es verdad que existe la posibilidad de acudir a su medición a través de indicadores (De Frutos, 2015) pero trascendiendo este posible enfoque, es importante poner el foco en que en el momento actual existen importantes desafíos que deben ser afrontados, máxime si cabe cuando la polarización política evidencia discrepancias en los modos de actuar del colectivo ciudadano, si bien no debe desdeñarse el siempre bienintencionado intento colaborativo entre la sociedad y los gobiernos locales como cauce moderador para abordar nuevos retos que jalonan la convivencia entre personas que ocupan unas mismas coordenadas espacio-temporales.

Clavero (2022) señala como en la actualidad muchas personas al poder disponer de unos mayores estándares de formación y de más y mejores nuevas fuentes informativas ante una mayor transparencia de la gestión pública, pueden influir en las decisiones que afectan a su comunidad o en el entorno más próximo. Estas acciones, en algunos casos, impulsadas por las propias instituciones y otras tantas exigidas por los ciudadanos se sustancian en funciones de diversa índole, desde aquellas que legitiman decisiones gubernamentales, hasta otras que se implantan para influir en el proceso de toma de decisiones públicas.

En este sentido, Clavero (2022), reflexiona acerca de los diferentes niveles de intensidad participativa - desde funciones informativas y/o consultivas, hasta las que se acercan a las funciones de codecisión de la gestión pública - y de cómo todas estas dependerán a la postre del desarrollo de las metodologías seleccionadas y de la voluntad de cada gobierno para ceder parcelas de poder.

No se descubre, por tanto, nada nuevo al señalar como entre los propósitos que enmarcan a la participación ciudadana se encuentra la redemocratización del poder local y la legitimización del funcionamiento de las instituciones públicas junto a una nueva definición de un sistema de relaciones donde converjan la ciudadanía y las autoridades locales.

Los datos presentados no son más que una evidencia de lo mucho y bien que queda aún por hacer en distintas áreas y, lo que es más importante, un reto que debe ser asumido e impulsado por la ciudadanía y la administración, en este caso en la Región de Murcia que está llamada a ocupar el lugar que merece.

CAPÍTULO 6

MOTIVACIONES Y VIAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Piedad Miñarro

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, tanto en el ámbito político como en el académico, se reconoce la importancia fundamental de la participación ciudadana en las democracias actuales. Esta participación ha ido evolucionando en función del contexto social y político, adoptando diversas formas de participación en los asuntos públicos, que van desde la consulta hasta la toma conjunta de decisiones. Frente a los retos que enfrentan los sistemas democráticos — como la apatía política, la pérdida de confianza en las instituciones y la creciente complejidad social—, la participación ciudadana es un mecanismo clave para fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la administración pública, legitimar las decisiones adoptadas y promover la cohesión social (Clavero et al., 2025; Sánchez, 2009).

En este contexto, la Región de Murcia ha sido objeto de análisis específico en los últimos años, a través de estudios que han explorado tanto los mecanismos de participación existentes como los perfiles y motivaciones de la ciudadanía que accede a ellos (Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación, 2024; Clavero, 2022). Sin embargo, pese a los avances institucionales en materia de normativa y dispositivos participativos, la participación real sigue siendo desigual. Esta desigualdad no solo se expresa en términos de frecuencia o intensidad, sino también en los factores que impulsan o motivan a las personas a participar y en los medios que utilizan para informarse sobre estas posibilidades.

En base a ello, este capítulo se propone analizar cuáles son las principales motivaciones que llevan a la ciudadanía murciana a participar en las distintas iniciativas públicas, así como los canales que utilizan para acceder a la información participativa. A partir de un enfoque sociodemográfico, se atiende a variables como el tamaño del municipio, sexo, la edad, el nivel educativo, la ocupación y la orientación ideológica

2. MOTIVACIONES Y CANALES DE INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El debate teórico sobre la participación ciudadana ha estado tradicionalmente ligado a los modelos de democracia y a las formas de ejercicio de la ciudadanía. En el pensamiento político clásico, la participación era considerada como un privilegio exclusivo del ciudadano libre. En las democracias representativas modernas, la participación ciudadana se vio

limitada casi exclusivamente al voto y no fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la participación comenzó a conceptualizarse como un derecho con expresión práctica en el ámbito local, lo que supuso una revalorización de la acción ciudadana en la esfera administrativa (Ruiz-Rico & Castel, 2013).

Diversos autores han señalado que la participación no puede entenderse únicamente como una acción voluntaria o cívica, sino como una relación política condicionada por estructuras sociales, marcos normativos y capacidades institucionales (Espinosa, 2009; Cunill, 1991). Esta perspectiva permite comprender por qué, incluso cuando existen canales de participación formalmente abiertos, su uso no siempre se distribuye de manera equitativa entre la población. La participación real está mediada por factores como, el tamaño del municipio, la edad, el nivel educativo, el género, la situación laboral o la experiencia previa con las instituciones.

En este sentido, las motivaciones para participar han sido clasificadas en tres grandes ejes: aquellas orientadas al interés propio o colectivo inmediato (por ejemplo, mejorar el barrio); aquellas relacionadas con la ética pública (como ayudar a otros); y las que tienen una dimensión más institucional o cívica (como ejercer un derecho ciudadano). Estas motivaciones pueden superponerse, pero también son moduladas por las trayectorias vitales y sociales de las personas. Por ejemplo, los jóvenes tienden a vincularse más con causas altruistas o transformadoras, mientras que los adultos con mayor estabilidad vital priorizan el ejercicio del derecho como forma de compromiso democrático (Clavero, 2022; Mayor, 2018).

De otro lado, junto con la motivación, el acceso a la información se ha convertido en un factor clave para estudiar la participación efectiva. En un contexto como el actual, caracterizado por la sobrecarga informativa y la diversidad de canales, no todas las personas tienen las mismas condiciones para acceder, comprender y actuar en función de los contenidos recibidos. De Frutos (2015) advierte sobre la necesidad de indicadores que evalúen no solo la cantidad, sino la calidad y la accesibilidad de la información participativa. La brecha digital, por ejemplo, sigue siendo una barrera significativa para determinados grupos, como las personas mayores o con menor nivel educativo (Vergara-Lope & Hevia de la Jara, 2012).

Las redes sociales han irrumpido como una herramienta clave para la difusión de contenidos participativos, especialmente entre los jóvenes, debido a su inmediatez, horizontalidad y capacidad de segmentación (Villoria & Ramírez, 2013). Sin embargo, su uso no garantiza una participación informada ni equitativa. Por otro lado, los medios tradicionales siguen siendo relevantes para sectores que no se sienten cómodos en el entorno digital, mientras que los canales institucionales como los boletines o páginas web municipales tienen aún un alcance limitado, en parte por su escasa promoción y falta de actualización (Clavero et al., 2025).

Al respecto y desde el punto de vista normativo, la participación cuenta con respaldo en distintos marcos legales. La Ley 50/1997 del Gobierno, así como desarrollos autonómicos específicos, que reconocen el derecho a la participación en los asuntos públicos. Sin embargo, la existencia de este derecho no garantiza su ejercicio real pues la participación efectiva requiere condiciones materiales, culturales y comunicativas que habiliten a la ciudadanía a implicarse de manera significativa en la toma de decisiones (Sánchez Morón, 2008; Ruiz-Rico, 2014).

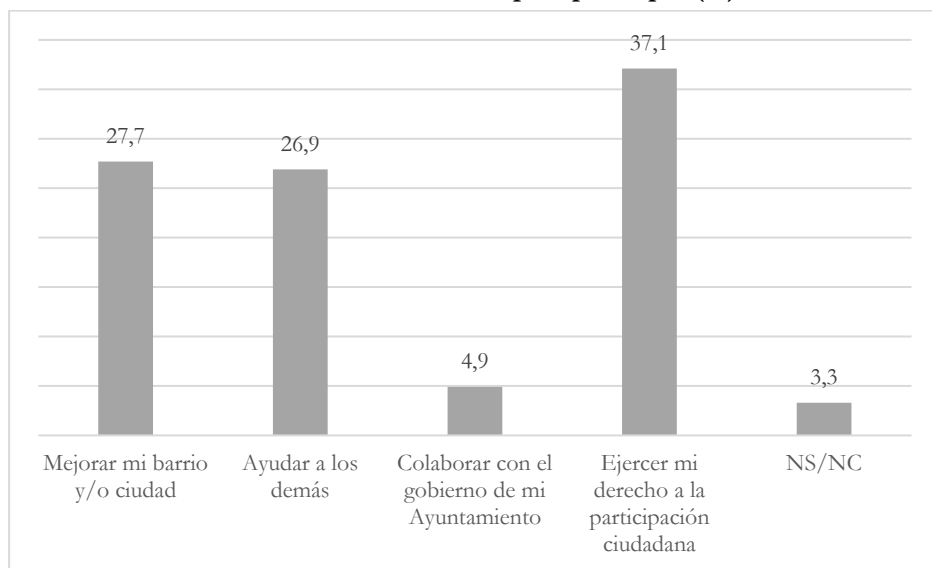
Finalmente, cabe señalar que diversos estudios han demostrado que la participación está fuertemente vinculada al nivel de confianza en las instituciones y al capital social existente en una comunidad (Newton, 2001). La confianza genera disposición a colaborar, reduce el escepticismo y favorece procesos de gobernanza compartida. Por tanto, cualquier análisis sobre motivaciones y medios debe contemplar también el clima de legitimidad institucional y la percepción de eficacia que tiene la ciudadanía sobre su propia participación.

3. ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se ha profundizado en dos cuestiones relativas a la participación ciudadana en la Región de Murcia. La primera de ellas ha tenido como objetivo conocer cuáles han sido las principales motivaciones de participación entre los entrevistados y la segunda, saber a través de que medio se suelen informar de las distintas iniciativas de participación puestas en marcha por su Ayuntamiento.

En cuanto a la primera cuestión, los datos de la encuesta realizada (Gráfico 6.1) muestran que la principal motivación para participar del total de los encuestados en iniciativas promovidas por los ayuntamientos es el ejercicio del derecho a la participación ciudadana (37,1%) seguida de la motivación por mejorar el barrio o la ciudad (27,7%). Estas razones se imponen sobre otras como ayudar a los demás (26,9%). Tan solo un (4,9%) dice participar por colaborar con el gobierno de su ayuntamiento.

Gráfico 6.1. Motivaciones para participar (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Atendiendo a las distintas variables sociodemográficas, los resultados obtenidos muestran diferencias significativas en las motivaciones para participar en procesos participativos. Aunque en el conjunto de los municipios la motivación predominante es el ejercicio del derecho a participar, esta razón adquiere una especial relevancia en los

municipios de tamaño medio-grande (entre 50.001 y 250.000 habitantes) y en las grandes ciudades (más de 250.000 habitantes), donde alcanza un 40 % y un 37,7 %, respectivamente. En contraste, en los municipios pequeños (menos de 10.000 habitantes), destaca la solidaridad comunitaria, con un 33,3 % en comparación con el resto de municipios, lo que sugiere un mayor peso de los lazos sociales y la identidad vecinal en contextos de menor tamaño poblacional.

Las diferencias por género muestran una mayor inclinación de los hombres hacia la motivación “ejercer mi derecho a la participación ciudadana” (39,5%) frente a las mujeres (34,6%). También destacan ligeramente en “mejorar mi barrio” (29,3% hombres vs. 26,0% mujeres).

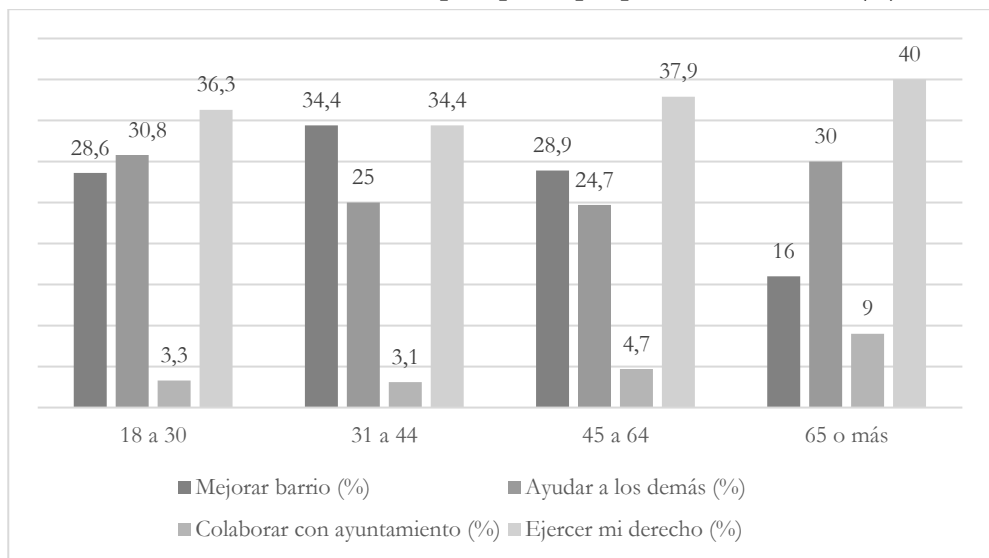
De otro lado, las mujeres sobresalen en la motivación altruista “ayudar a los demás” (30,1%), frente al 24,0% de los hombres.

Atendiendo a la formación, entre los jóvenes que poseen estudios universitarios el 40,1%, tienden más a participar para ejercer su derecho a la participación ciudadana, al igual que 38,7% de los que han cursado estudios secundarios y el 34,8% de los que tiene estudios primarios, la excepción son el 42,9% de las personas sin estudios, que dicen participar para ayudar a los demás.

En cuanto a la situación laboral, el 43,9% de los funcionarios y el 41,7% de los trabajadores domésticos no remunerados, destacan por la motivación “ejercer su derecho”, mientras que los las personas desempleadas (37%) y los estudiantes (35%) se inclinan más hacia razones solidarias o de mejora del entorno.

Respecto a la edad (Gráfico 6.2) el análisis de las motivaciones para participar en iniciativas ciudadanas revela diferencias claras en función de las etapas vitales y formas en las que cada generación se relaciona con lo público.

Gráfico 6.2. Motivación para participar por tramos de edad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Entre los jóvenes de 18 y 30 años, predomina una fuerte motivación altruista: un 30,8 % afirma participar para ayudar a los demás, mientras que un 36,3 % lo hace para ejercer su derecho como ciudadano, sin embargo la relación con las instituciones es limitada, como lo refleja el bajo porcentaje que participa para colaborar con el Ayuntamiento (3,3 %).

De otro lado, entre los adultos jóvenes de 31 a 44 años, se observa un equilibrio entre dos motivaciones principales: ejercer el derecho a participar y mejorar el entorno cercano, ambas con un 34,4 %. Este grupo parece participar tanto por convicción democrática como por interés en el impacto tangible en su barrio. En cambio, la motivación de ayudar a los demás disminuye al 25,0 %, lo que puede estar relacionado con el aumento de responsabilidades personales o profesionales de esta etapa vital y que podría condicionar el tipo de implicación.

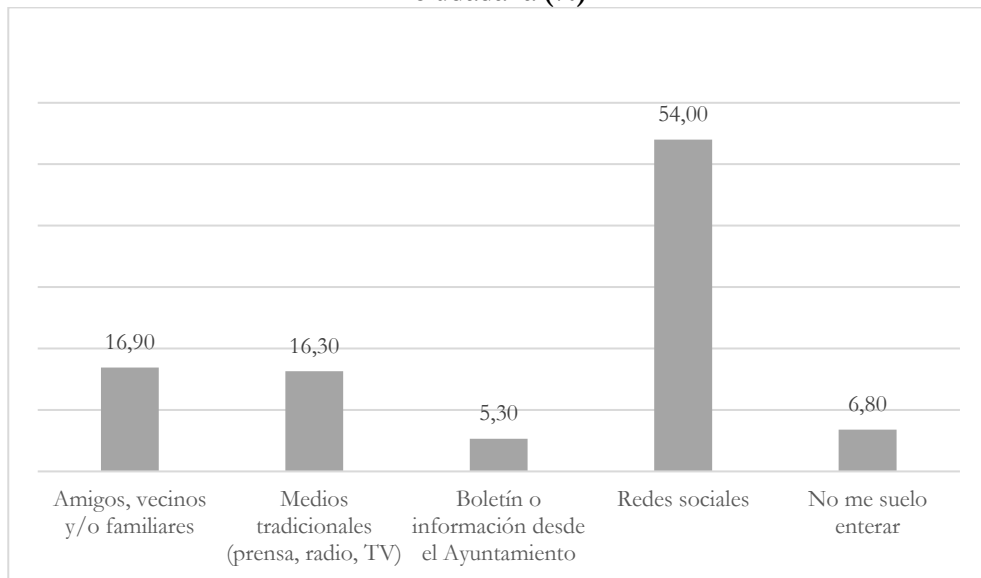
En el tramo de edad entre 45 y 64 años, la participación se orienta más firmemente hacia el ejercicio del derecho (37,9 %). Aunque la mejora del entorno sigue siendo relevante (28,9 %), la motivación altruista se reduce aún más (24,7 %). Esto sugiere una forma de participación más institucionalizada, centrada en el cumplimiento de deberes cívicos o en la defensa de intereses consolidados.

Finalmente, en las personas mayores de 65 años predomina también la motivación de ejercer el derecho a participar (40,0 %), seguida por el deseo de ayudar a los demás (30,0 %). Sin embargo, solo un 16,0 % manifiesta interés en mejorar su barrio, lo que puede reflejar un menor vínculo con el entorno social o una percepción limitada de capacidad de transformación. Además, es el grupo con mayor porcentaje (12,2%), que afirma no enterarse de las iniciativas para participar, lo que podría estar relacionado con barreras de acceso a la participación por cuestión de edad.

La segunda pregunta que se analiza en este capítulo, ha tenido como objetivo conocer a qué medio de entre los siguientes: Amigos, vecinos y/o familiares; Medios de comunicación tradicionales (prensa, radio o televisión); Boletín de información municipal o información enviada directamente desde el Ayuntamiento; Redes sociales, son los más utilizados por la ciudadanía para enterarse de las vías de acceso para participar en las distintas iniciativas de participación puestas en marcha por su Ayuntamiento.

Como puede comprobarse en el Gráfico 6.3, el canal más usado para conocer las oportunidades de participación son las redes sociales, con un 54 % del total. A mucha distancia quedan los canales interpersonales (16,9 %) y los medios tradicionales como prensa, radio o televisión (16,3 %). Un 6,8 % afirma no enterarse de estas oportunidades. Finalmente, solo el 5,3% de los encuestados, afirma que se entera a través del boletín de información municipal o por la información facilitada desde el ayuntamiento.

Gráfico 6.3. Medios para acceder a la información sobre participación ciudadana (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

El análisis de los canales utilizados para informarse sobre iniciativas de participación ciudadana permite identificar diferencias de comportamiento comunicativo en función de las características sociodemográficas.

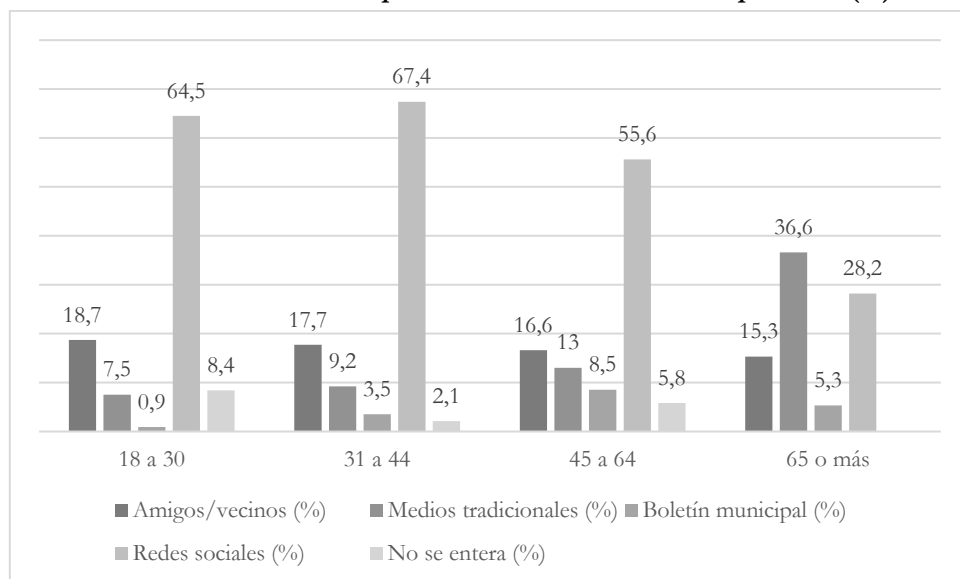
Las redes sociales son el principal canal en todos los tamaños de hábitat, con especial predominancia en municipios pequeños (57,1%) y medianos (57,7%), disminuyendo su uso en las grandes ciudades (49,5%). En contraste, los medios tradicionales (radio, prensa, televisión) tienen mayor peso en los municipios más grandes (21,1%), probablemente debido a una oferta mediática más amplia y profesionalizada.

Así, el uso de redes sociales es elevado en todas las comarcas, destacando en Guadalentín (57,8%) y Huerta de Murcia (51,8%). En cambio, en Altiplano, el principal canal son los medios tradicionales (30,8%), seguido de redes sociales (46,2%). Esta diferencia podría deberse a factores como la edad media de la población, la penetración tecnológica o el tejido asociativo local.

En cuanto a la variable sexo, no se observan grandes diferencias en el uso de redes sociales entre hombres (54,2%) y mujeres (53,8%). No obstante, cabe señalar que las mujeres recurren en mayor medida a familiares y vecinos (19,0% frente a 14,8% en hombres). En cambio, los hombres recurren más a medios tradicionales (18,9% frente a 13,8%) y al boletín municipal (6,2% frente a 4,4%).

Atendiendo a la edad, el Gráfico 6.4 muestra que el uso de redes sociales como vía de información es notablemente alto entre los menores de 45 años, con un pico del 67,4% en el grupo de 31 a 44 años, y un 64,5% en el de 18 a 30. Este uso cae bruscamente al 25% en los mayores de 65 años, lo cual refleja una brecha digital generacional evidente.

Gráfico 6.4. Medios para acceder a la información por edad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Los jóvenes también muestran un uso relativamente alto (18,7%) de redes informales (amigos, vecinos), mientras que los mayores presentan mayores porcentajes de desconocimiento o falta de acceso a información (12,2%).

De otro lado, quienes tienen estudios universitarios recurren en un 54,3% a redes sociales, aunque también se aprecia una proporción relevante que usa medios tradicionales (8,6%) y boletines (7,1%). Por otro lado, entre las personas sin estudios o con formación básica, los canales digitales tienen menos presencia (solo 11,8% usa redes sociales), y aumenta el desconocimiento (hasta 12,2%). Estos datos refuerzan la asociación entre capital educativo y acceso a la información participativa.

Respecto a la situación laboral, los estudiantes son los que más utilizan redes sociales para informarse (61,9%), lo que es consistente con sus hábitos digitales. Los jubilados o pensionistas dependen más de los medios tradicionales (34,1%), mientras que quienes realizan trabajo doméstico o están en “otras situaciones” tienden a usar más redes personales (31,6% y 33,3% respectivamente), lo que sugiere un vínculo más fuerte con el entorno cercano que con fuentes institucionales.

En último lugar y en cuanto a la ideología política, las personas que se identifican con la izquierda, el centro o la derecha muestran una preferencia mayoritaria por las redes sociales (entre 50% y 67,2%). Sin embargo, los medios tradicionales siguen siendo importantes para los votantes de derecha (17,1%) y de extrema derecha (14,2%). Las personas sin definición ideológica muestran más desconocimiento o menor acceso a canales institucionales, lo que puede asociarse con desafección o desconexión con la participación pública.

10. CONCLUSIONES

Los datos presentados a lo largo de este capítulo confirman que la participación ciudadana no responde a un patrón único, sino que está condicionada por múltiples factores sociodemográficos que influyen tanto en las motivaciones para implicarse como en las vías de acceso a la información sobre las iniciativas participativas.

A pesar de la diversidad de contextos y perfiles, la ciudadanía en general identifica el ejercicio del derecho a participar como la principal razón para implicarse en los asuntos públicos. Esta motivación cívica es especialmente fuerte en los entornos urbanos de mayor tamaño, donde la estructura institucional, la exposición a la vida política y la mayor oferta de mecanismos formales de participación probablemente influyen en la interiorización de este derecho como práctica democrática cotidiana.

Sin embargo, esta tendencia no se reproduce de forma uniforme en todos los territorios. En los municipios de menor tamaño, con menos de 10.000 habitantes, la motivación más destacada es la solidaridad comunitaria. Allí, el vínculo vecinal, el sentido de pertenencia y el conocimiento directo del entorno parecen desempeñar un papel más relevante que la dimensión normativa del derecho. Esto indica que, en lugares donde las personas tienen vínculos sociales más fuertes y están más conectadas entre sí, la participación ciudadana suele estar motivada por el sentimiento de ser parte de una comunidad y por el deseo de ayudarse unos a otros.

Las diferencias generacionales también son notables. Las personas jóvenes muestran una fuerte predisposición hacia la ayuda a los demás, combinando motivaciones altruistas con una participación menos institucionalizada. A medida que avanza la edad, se incrementa el peso del deber cívico, mientras que disminuye el interés por la acción colectiva inmediata, como mejorar el entorno más cercano. Este cambio refleja distintas formas de concebir la ciudadanía, vinculadas al momento vital y a la trayectoria de participación previa.

En cuanto al acceso a la información, las redes sociales se consolidan como el canal predominante, especialmente entre los jóvenes, mientras que los medios tradicionales siguen siendo una referencia importante para las personas mayores. Las redes personales —como vecinos y familiares— mantienen cierta relevancia, sobre todo entre las mujeres y personas en situaciones menos digitalizadas. Estos datos evidencian la necesidad de emplear estrategias de comunicación diversas, capaces de adaptarse a las características, hábitos y preferencias de cada grupo social.

Finalmente, el análisis muestra que variables como el sexo, el nivel educativo o la ocupación también influyen en las formas de participar y en los medios utilizados. Las mujeres, por ejemplo, tienden a movilizarse más por razones altruistas y a informarse a través de redes informales, mientras que los hombres muestran mayor tendencia a utilizar canales institucionales. Asimismo, las personas con mayor nivel educativo acceden con más facilidad a los medios digitales y manifiestan una participación más ligada al derecho formal, mientras que quienes tienen menor formación se implican más desde lo local y lo inmediato.

En definitiva, la participación ciudadana sigue siendo una herramienta poderosa para construir democracias más abiertas, pero su eficacia y legitimidad dependen de su capacidad para reconocer y atender esta diversidad de perfiles, necesidades y motivaciones. Los procesos participativos inclusivos deben diseñarse a partir del conocimiento cercano y directo de las personas que forman parte de la comunidad. Al tener en cuenta sus

experiencias, necesidades y contextos, se promueve un compromiso colectivo más fuerte y se refuerza la relación de confianza y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES

Esther Clavero Mira

Universidad de Alicante

A lo largo de los diferentes capítulos de esta obra se han descrito los principales aspectos de la participación ciudadana. Todo, desde una perspectiva ciudadana con base empírica en la Región de Murcia. Los resultados confirman que la participación ciudadana en la toma de decisiones y en los asuntos públicos no es un complemento opcional del sistema democrático, sino una condición necesaria para su profundización y legitimación en un momento en el que las crisis de confianza afectan a todas las democracias occidentales.

Los resultados de este estudio revelan una ciudadanía que valora la participación y que confirma su disposición para participar pero que, sin embargo, ve limitado su ejercicio por múltiples obstáculos. Esta brecha entre intención y acción no es anecdótica pues amenaza la calidad de la democracia.

La sociedad murciana muestra una fuerte valoración de la participación, pero enfrenta barreras persistentes que limitan su implicación efectiva

Esta identificación empírica lleva a planteamientos sobre la suficiencia de los actuales mecanismos participativos y se cuestiona si pueden quedar en un nivel meramente retórico. Un indicador claro de baja participación organizada es que solo el 17,6% de la población murciana pertenece a una asociación.

Las percepciones de la ciudadanía, los bajos niveles de conocimiento y la fragmentada valoración que otorgan a los diferentes mecanismos participativos, apuntan a la necesidad de potenciar canales abiertos y accesibles. Fortalecer estos procesos pasará, no solo por el diseño institucional de canales participativos adecuados, sino también por la voluntad política de convertirlos realmente en espacios de deliberación y decisión.

Aunque el 76,6 % de la ciudadanía manifiesta disposición a participar si se ofrecen mecanismos adecuados, esa predisposición se ve modulada por brechas de género, edad y nivel educativo.

A pesar de la existencia de bajos niveles de implicación práctica, este estudio aporta una nota de esperanza, pues el 76,6 % de la ciudadanía murciana estaría dispuesta a participar si se ofrecieran mecanismos adecuados desde las administraciones públicas. Esta predisposición a participar está atravesada, sin embargo, por una importante brecha de género, edad, nivel educativo y situación laboral. Las mujeres, las personas de mediana edad y quienes cuentan con menor nivel formativo, participan menos. Mientras los hombres y los universitarios son quienes muestran niveles más altos de actividad cívica. Esta distribución diferenciada del capital participativo exige políticas públicas que no solo

amplíen los canales de participación, sino que los adapten a las diferentes características y necesidades de los diversos colectivos.

Las formas tradicionales, como el contacto con organizaciones políticas, la pertenencia a asociaciones o el uso de canales institucionalizados, pierden relevancia, mientras que ganan terreno prácticas informales como el activismo en redes sociales, las protestas o quejas directas a las autoridades. Esta transformación es fruto de la crisis de representación y la búsqueda de mecanismos participativos más ágiles y directos de incidencia política en un mundo cada vez más digitalizado y virtual. Aunque el activismo digital está en auge, más de la mitad es pasivo o esporádico.

La preferencia por canales digitales y activismo informal crece, en contraste con la pérdida de relevancia de canales institucionales clásicos

Asimismo, los resultados muestran una clara preferencia ciudadana por intervenir en asuntos vinculados al bienestar colectivo. En particular, destacan áreas como sanidad, educación y servicios sociales. Estas desigualdades estructurales se reflejan en las prioridades participativas: las personas mayores y con menor formación priorizan sanidad, mientras que los jóvenes y universitarios se inclinan más por la educación. Las prioridades varían según el perfil sociodemográfico, lo que exige en el diseño de las herramientas participativas enfoques diferenciados. El estudio revela también que las mujeres participan más en ámbitos informales (como redes sociales, plataformas ciudadanas o AMPAs) que en espacios institucionalizados.

Otro aspecto destacado es el papel clave del ámbito local como espacio potencial de participación. La cercanía institucional, la percepción del impacto directo y la mayor accesibilidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados, convierten a las entidades locales en actores clave para dinamizar la implicación ciudadana.

En paralelo, el estudio constata que la confianza institucional continúa siendo una condición de base para la participación. Los datos recogidos en la Región de Murcia confirman que la ciudadanía confía más en las instituciones próximas, como las entidades locales, que en las administraciones regionales o nacionales. No obstante, esta confianza sigue siendo frágil y está condicionada por variables como el tamaño poblacional de los municipios, el nivel educativo y la ideología. La desafección política, el desencanto con los partidos políticos tradicionales y la percepción de ineficacia en la gestión pública alimentan un distanciamiento que dificulta la participación activa.

Por otro lado, las nuevas formas de activismo, como plataformas ciudadanas, las movilizaciones digitales o las campañas temáticas, expresan la predisposición de la ciudadanía a participar por vías no convencionales que pueden enriquecer la democracia, pero también comporta riesgos al fragmentarse las demandas, disolverse la estructura organizativa o la volatilidad de las deliberaciones. Estos riesgos deben estar presentes en las reflexiones sobre el futuro de la participación.

Este análisis ofrece una radiografía de la participación ciudadana en el ámbito local desde la perspectiva de la sociedad civil no organizada, que siente que el sentido de su voz no importa y que sus propuestas no son escuchadas. Garantizar estrategias y canales para revertir esta situación y abrir el camino para recuperar la confianza y legitimidad de las instituciones, debe ser el objetivo perseguido por quienes representan a la ciudadanía y dirigen las instituciones públicas.

BIBLIOGRAFÍA

Affre, L., Guillaumie, L., Dupere, S., Mercille, G. & Fortin-Guay, M. (2024). Citizen participation practices in the governance of local food systems: A literature review. *Sustainability*, 16(14), 5990. <https://doi.org/10.3390/su16145990>

Almond, G. A. & Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación Foessa.

Ansell, C. & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543-571. <https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>

Blind, P. K. (2006). *Building trust in government in the twenty-first century: Review of literature and emerging issues*. 7th Global Forum on Reinventing Government. United Nations Department of Economic and Social Affairs.

Brugué, J., Font, J. & Gomá, R. (2003). Participación y democracia. Asociaciones y poder local. En M. J. Funes & R. Adell (Coords.), *Movimientos sociales: cambio social y participación* (pp. 109-132). UNED. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/participaci%C3%B3n-y-democracia-asociaciones-y-poder-local-2>

Casilda Béjar, R. & Tortosa, J. M. (1996). *Pros y contras del Estado del Bienestar*. Tecnos.

Castellanos, J. (2019). Participación ciudadana y populismos: una contradicción no aparente. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53, 53-77. <https://doi.org/10.30827/acfs.v53i0.7487>

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2013-N35-976>

Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación. (2024). *I Estudio sobre la Participación Ciudadana en la Región de Murcia*. Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.

Chacón, M. F. (2019). La participación ciudadana y su evolución: Revisión del estado del arte. Repositorio Institucional. UNAB.

[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/15933/2019_Tesis_Chac on Cossio Marlon Fabian.pdf](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/15933/2019_Tesis_Chac%C3%B3n_Cossio_Marlon_Fabian.pdf)

Chavez-Macías, G. & Mantuano, Y. (2024). Participación ciudadana como premisa de transparencia en el ciclo de formulación de políticas públicas. 593 Digital Publisher CEIT.

Clavero, E. (2022). *La participación ciudadana en el ámbito local de la Región de Murcia* (2010-2020) [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Servicio de Publicaciones de la Región de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/125083>

Clavero, E., Ortiz, P. & Haz-Gómez, F. E. (2025). Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (46), 97-119. <https://doi.org/10.6018/areas.631241>

Coleman, J. S. (2011). *Fundamentos de Teoría Social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Comisión Europea (2023). *Eurobarómetro Standard 98 - Invierno 2022-2023. Opinión pública en la Unión Europea. Informe nacional: España*. https://spain.representation.ec.europa.eu/document/download/90510df4-8c4b-4c65-8f82-5b0f7e419ded_es?filename=ST98-Pres-RepES_150322.pdf

Contreras, P. & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i2.27345>

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. CLAD.

Dalton, R. J. (2020). *Citizen politics: Public opinion and political parties in advanced industrial democracies* (7th ed.). CQ Press.

De Frutos, R. (2015). Indicadores mediáticos: herramientas para la participación ciudadana y el acceso a la información. *Vivat Academia*, (130), 141-183. <https://doi.org/10.15178/va.2015.130.141-183>

De la Oliva-Rodríguez, V., De la Oliva-Rodríguez, M., Ramos-Galindo, D. J. & Ramos-Galindo, E. (2023). *Participación ciudadana en la investigación. Elementos principales. SANUM: Revista Científico-Sanitaria*, 7(1), 44-53.

Denters, B. & Rose, L. E. (Eds.). (2005). *Comparing local governance: Trends and developments*. Palgrave Macmillan.

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>

Eberhardt, M. L. (2015). Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 17(33), 83-106. <https://www.redalyc.org/pdf/282/28238686004.pdf>

España (1997, 28 de noviembre). *Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno*. Boletín Oficial del Estado, núm. 285. <https://www.boe.es/eli/es/l/1997/11/27/50/con>

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>

Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66(1), 66-75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>

Ganuzas, E. & Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://www.cis.es/gl/-/el-circulo-virtuoso-de-la-democracia-los-presupuestos-participativos-a-debate>

Goldsmith, M. & Page, E. C. (Eds.). (2010). *Changing government relations in Europe: From localism to intergovernmentalism*. Routledge.

Gutiérrez-Barbarrusa, V. (2018). Los presupuestos participativos en el Puerto de Santa María. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (17), 153-180. <https://doi.org/10.12795/anduli.2018.i17.08>

- Gutiérrez-Rubí, A. (2011). *La política vigilada. La comunicación política en la era de las Wikileaks*. Editorial UOC.
- Güemes, C. (2016). *Confianza. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (10), 132-143.
- Inglehart, R. (2018). *Cultural evolution: People's motivations are changing, and reshaping the world*. Cambridge University Press.
- Lapuente, V. (Coord.). (2018). *La calidad de las instituciones en España*. Círculo de Empresarios.
- Levi, M. & Stoker, L. (2000). Political trust and trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 475-507.
- López, C. J. (2020). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas democráticos. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, (6), 31-44. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i11.11201>
- Máiz Suárez, R. (1996). Ni fórum ni mercado: el déficit político de las dos teorías de la democracia. En A. J. Porras Nadales (Coord.), *El debate sobre la crisis de la representación política* (pp. 55-90). Tecnos.
- March, J. G. & Olsen, J. P. (2004). *The Logic of Appropriateness*. (ARENA Working Papers - WP 04/09). Centre for European Studies. University of Oslo. https://www.sv.uio.no/arena/english/research/publications/arena-working-papers/2001-2010/2004/wp04_9.pdf
- Marshall, T. H. & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
- Martínez, M. I. (2017). *Jirones en el camino: pueblos indígenas y extractivismo minero en América Latina*. UNICACH.
- Martínez, M. I. (2022). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 309-334. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.77584>
- Martínez-Palacios, J. (2021). La burocratización neoliberal de la participación ciudadana en España. *Revista Internacional de Sociología*, 79(2), e184. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.48>
- Mayor, J. M. (2018). *La conciencia fiscal y sus factores explicativos. Un estudio empírico sobre la influencia de la participación ciudadana* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/64459>
- Mounk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Harvard University Press.
- Nabatchi, T. & Leighninger, M. (2015). *Public participation for 21st century democracy*. Jossey-Bass.
- Naciones Unidas (2025). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [Original publicado en 1948]. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Newton, K. (2001). Trust, social capital, civil society, and democracy. *International Political Science Review*, 22(2), 201-214. <https://www.jstor.org/stable/1601186>
- Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.

- Norris, P. (2022). *In praise of skepticism: Trust but verify*. Cambridge University Press.
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (2024). *Encuesta de la OCDE sobre los motores de la confianza 2024: España*. https://www.oecd.org/es/publications/2024/06/oecd-survey-on-drivers-of-trust-in-public-institutions-2024-results-country-notes_33192204/spain_800989b9.html
- Ortiz, P. (2021). La participación ciudadana en España. En M. Avilés & I. Marín (Coords.), *Nuevos enfoques de participación ciudadana. [re]construyendo comunidades sostenibles*. Tirant Lo Blanch.
- Páez-Álvarez, A. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Ra Ximbai*, 2(3), 611-640. <https://doi.org/10.35197/rx.02.03.2006.04.ap>
- Pastor Seller, E. (2007). *La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=5923>
- Pizzorusso, A. (1973). Democrazia rappresentativa e democrazia partecipativa. En VV.AA., *Studi in memoria di Carlo Esposito* (Vol. 3). CEDAM.
- Pons-Vigués, P., Pujol-Ribera, E., Berenguera, A., Violán, C. & Mahtani-Chugani, V. (2019). La participación ciudadana en la investigación desde la perspectiva de investigadores de atención primaria. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 536-546.
- Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.
- Putnam, R. D. (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Río, A. del, Navarro, C. J. & Font, J. (2016). Ciudadanía, políticos y expertos en la toma de decisiones políticas: la percepción de las cualidades de los actores políticos importa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (154), 83-102. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.154.83>
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Ediciones Manantial. <https://www.redalyc.org/pdf/777/77716562011.pdf>
- Rubio Núñez, R., Marañón Martín, L., & Gonzalo Rozas, M. Á. (2022). Orientaciones para mejorar la efectividad e influencia en la participación ciudadana. En Escenarios de la participación ciudadana: Una visión multinivel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8364333>
- Rueda, B. M. (2012). La efectividad de la participación desde la experiencia de las instancias deliberativas locales en Bogotá. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(2), 131-155.
- Ruiz-Rico Ruiz, C. & Castel Gayán, S. (2013). El derecho autonómico de participación ciudadana: un enfoque constitucional y su desarrollo legislativo. *Revista de Estudios Jurídicos*, (13).
- Ruiz-Rico Ruiz, C. (2014). Transparencia y participación en el derecho autonómico: un análisis constitucional. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 6(1).

Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>

Sánchez Morón, M. (2008). Reflexions sobre la participació del ciutadà en les funcions administratives dins el sistema constitucional espanyol. *Revista catalana de dret públic*, (37).

Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.

Sorensen, E. & Torfing, J. (2006). *Theories of democratic network governance*. Palgrave Macmillan.

Torcal, M., Montero, J. R. & Teorell, J. (2006). La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos*, (132), 7-41.

Tur, R. (2013). Leyes de participación ciudadana: las experiencias canaria y valenciana. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (14), 203-232.

Vergara-Lope Tristán, S. & Hevia de la Jara, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(215), 65-94.

Villoria, M. & Ramírez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. *Gestión y Política Pública*, 22(extra), 73-108.

Zentner, O., Álvarez, E., Irigoyen, J. S. & Torres, L. (2024). Análisis de la participación ciudadana y gobernabilidad en un sistema democrático: un enfoque documental. *Revista Aula Virtual*, 5(12), 763-777. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13150975>

Zmerli, S. & van der Meer, T. W. G. (Eds.). (2017). *Handbook on political trust*. Edward Elgar Publishing.